



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE  
MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

**MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

**EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN EDUCATIVA EN EL BACHILLERATO  
DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN DURANTE EL PERÍODO  
2006-2015**

**AUTORES:**

**BYRON JOEL BURGOS CEDEÑO  
MARÍA VERÓNICA ROMERO LOOR**

**TUTORA:**

**ING. NANCY EVELINA INTRIAGO CUSME, MGS.**

**CALCETA, JULIO DE 2022**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo Burgos Cedeño Byron Joel, con cédula de ciudadanía 1311051880 y Romero Loor María Verónica con cédula de ciudadanía 1314765874, declaramos bajo juramento que el Trabajo de Integración Curricular titulado; Eficiencia en la Inversión Educativa en el Bachillerato del Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015, es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, concedemos a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académico, conservando a nuestro favor todos los derechos patrimoniales de autor sobre la obra, en conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.



---

**BYRON JOEL BURGOS CEDEÑO**

**CC:1311051880**



---

**MARÍA VERÓNICA ROMERO LOOR**

**CC:1314765874**

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Burgos Cedeño Byron Joel, con cédula de ciudadanía 1311051880 y Romero Loor María Verónica con cédula de ciudadanía 1314765874, autorizamos a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Integración Curricular titulado: Eficiencia en la Inversión Educativa en el Bachillerato del Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.



**BYRON JOEL BURGOS CEDEÑO**

**CC:1311051880**



**MARÍA VERÓNICA ROMERO LOOR**

**CC:1314765874**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Nancy Evelina Intriago Cusme, certifica haber tutelado el Trabajo de Integración Curricular titulado: Eficiencia en la Inversión Educativa en el Bachillerato del Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015, que ha sido desarrollado por Burgos Cedeño Byron Joel, y Romero Loor María Verónica, previo a la obtención del título de **Licenciado en Administración Pública**, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

---

**NANCY EVELINA INTRIAGO CUSME**

**CC:1309724712**

**TUTORA**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

Los suscritos integrantes del Tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el Trabajo de Integración Curricular titulado: Eficiencia en la Inversión Educativa en el Bachillerato del Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015, que ha sido desarrollado por Burgos Cedeño Byron Joel y Romero Looor María Verónica, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

---

**ING. MARYS BEATRIZ IRIARTE VERA**

**CC:1310626104**

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

**ING. ENRRY JOSÉ COX FIGUEROA**

**CC: 1309488086**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

---

**ECO. ERNESTO GUEVARA CUBILLA**

**CC: 1310179328**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, que nos dio la oportunidad de crecer como seres humanos a través de una educación superior de calidad y en la cual hemos forjado nuestros conocimientos profesionales día a día;

A Dios, quien con su bendición desborda siempre nuestras vidas y la de nuestra familia. A nuestros padres por confiar en nosotros, por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional, enseñanza y consejos. Y a nuestros amigos y parientes cercanos que han aportado de una u otra forma a nuestro desarrollo.

**BYRON JOEL BURGOS CEDEÑO**

**MARÍA VERÓNICA ROMERO LOOR**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme fuerzas para continuar en este proceso de obtener mi título universitario. A mis padres: Cedeño Cobeña M. Elizabeth y Burgos Romero J. Gonzalo, mis hermanas; Meilyn, B. y Suanik, B por su amor, paciencia, trabajo y sacrificio de todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí, me siento orgulloso y privilegiado de tenerlos. También quiero dedicar este logro a mis mentores de crianza; Asidalia Zambrano, Próspero Chica (+) y Maira Chica (+) y demás amigos que estuvieron motivando mis pasos en momentos difíciles, incentivando siempre para conseguir mis metas. De sus enseñanzas aprendí, que las piedras en el camino no hay que esquivarlas, sino más bien reunirse para construir un monumento.

**BYRON JOEL BURGOS CEDEÑO**

## **DEDICATORIA**

A Dios por guiarme y nunca soltarme de la mano y llevarme por el camino correcto.  
A mi madre Loor Sacón Narcisa de Jesús por estar en cada paso que doy y siempre darme su apoyo incondicional cuando creía no poder, por cada uno de sus sacrificios brindados le doy gracias.

A mi padre Romero Buste Ángel Plutarco gracias por siempre desear lo mejor para mi vida, darme sus mejores consejos y siempre creer en mí y estar pendiente en todo el transcurso de mi carrera profesional. Gracias a todas las personas que me apoyaron y creyeron en mí, incluso los que no están conmigo, pero anhelo que estén a mi lado en estos momentos.

**MARÍA VERÓNICA ROMERO LOOR**

**TABLA DE CONTENIDO**

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	i
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
DEDICATORIA	vii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	4
1.3. OBJETIVOS	6
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	6
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	22

2.1. LA EDUCACIÓN COMO DERECHO UNIVERSAL	22
2.1.1. ENFOQUE TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN COMO DERECHO	24
2.1.2. LA EDUCACIÓN COMO BASE DEL DESARROLLO	24
2.1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN	25
2.1.4. TIPOS DE EDUCACIÓN	26
2.1.5. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN	27
2.1.6. EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI	28
2.1.7. PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO	28
2.1.8. EL GOBIERNO FRENTE A LA EDUCACIÓN	29
2.1.9 LOGROS Y ALCANCES EDUCATIVOS	30
2.1.10. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN EN ESTADO ECUATORIANO	32
2.1.11. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	33
2.1.12. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	34
2.1.13. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	35
2.1.14. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	35
2.1.15. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SECTOR EDUCATIVO ECUATORIANO DE BACHILLERATO	36

2.1.16. FUNCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO	37
2.1.17. EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO FRENTE A LA INVERSIÓN EN EL BACHILLERATO	39
2.1.18. FALLAS Y EFECTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	39
2.2. FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	40
2.2.1. CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN	41
2.2.2. CUÁL ES EL FINANCIAMIENTO DEL ESTADO PARA TODA LA EDUCACIÓN	43
2.2.3 PRESUPUESTO DESTINADO AL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN DURANTE EL PERIODO 2006-2015	45
2.2.4 INVERSIÓN DEL ESTADO HACIA LA INFRAESTRUCTURA SECUNDARIA	46
2.3. EFICIENCIA, DESERCIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA	47
2.3.1. CONCEPTOS DE DESERCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL	50
2.3.2. DETONANTES DE LA DESERCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN EL BACHILLERATO	52
2.3.3. EFICIENCIA, EFICACIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL BACHILLERATO	54
2.3.4. IMPACTO SOCIAL FRENTE A LA DISCONTINUIDAD ESTUDIANTIL	55

2.3.5. FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL BACHILLERATO	57
2.4. PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR 2006-2015	59
2.4.1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN ECUATORIANA	61
2.4.2. POLÍTICAS DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN ECUATORIANA	63
2.4.3. ESTRATEGIAS DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN ECUATORIANA	67
2.4.5. ALCANCE DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN ECUATORIANA	67
2.4.6. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FRENTE A LA INVERSIÓN EDUCATIVA EN EL BACHILLERATO	68
2.5. DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN	74
2.5.1. GESTIÓN DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN CON EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PLAN DECENAL 2006-2015	74
2.5.2. EVALUACIÓN DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN CON EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PLAN DECENAL 2006-2015	75
2.5.3. MARGEN DE CRECIMIENTO DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN EN EL PLAN DECENAL 2006-2015	77
2.5.4. EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA EN EL BACHILLERATO EN EL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN DURANTE EL PERÍODO 2006-2015	79

2.6. MODELO SERVQUAL	79
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	80
3.1. UBICACIÓN	80
3.2. DURACIÓN	81
3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	81
3.3.1. MÉTODO INDUCTIVO	82
3.3.2. MÉTODO DEDUCTIVO	82
3.3.3. MÉTODO ANALÍTICO	82
3.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	83
3.4.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	83
3.4.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO	83
3.4.3. INVESTIGACIÓN EXPLORATIVA Y DESCRIPTIVA	84
3.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	84
3.5.1. ENTREVISTA	84
3.5.2. ENCUESTA	85
3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA	86
3.7. VARIABLE DE ESTUDIO	86

3.7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	86
3.7.2. VARIABLE DEPENDIENTE	87
3.8. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	87
3.8.1. FASE I. DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS E ÍNDICES DE DESERCIÓN, PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN EL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR- JUNÍN DURANTE EL PRIMER PLAN DECENAL.	87
3.8.2. FASE II. ESTABLECER LA INVERSIÓN EDUCATIVA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN DISTRITO 13D06 BOLÍVAR- JUNÍN DURANTE EL PRIMER PLAN DECENAL	88
3.8.3. FASE III. FASE III. ELABORAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN QUE OPTIMICEN LOS RECURSOS DE INVERSIÓN ECONÓMICA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D06 BOLÍVAR- JUNÍN DURANTE EL PRIMER PLAN DECENAL 2006-2015.	89
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	93
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	111
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES	112
BIBLIOGRAFÍA	113
ANEXOS	124

## **RESUMEN**

Este trabajo de investigación se realizó para demostrar la importancia de la educación en el nivel Bachillerato, analizar las barreras de acceso educativo, la deserción y la permanencia para garantizar el derecho fundamental del desarrollo para el ser humano. En este proyecto se consideró la Eficiencia de la Inversión Educativa en el Bachillerato del Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el primer Período Decenal 2006-2015. Se utilizaron métodos científicos como: el inductivo y analítico, mismos que permitieron estudiar y examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas del primer Plan Decenal y la inversión educativa del sistema educacional, mientras que el deductivo accedió a sintetizar contenidos extensos en conclusiones puntuales para comprender metodologías de formación y enseñanza en los modelos educacionales. Las técnicas de investigación ejecutadas fueron; La entrevista, misma que reflejó una realidad interna de la administración con la redistribución de recursos financieros y el alcance de las metas sobre los programas y proyectos para erradicar la deserción educativa e implementar estrategias que fortalezcan la continuidad de los estudiantes del bachillerato. Con la encuesta se obtuvieron opiniones diversas sobre la gestión del Distrito, reflexionando que el financiamiento del presupuesto ha generado un impacto positivo, sin embargo, se presenta una escasa transparencia de los recursos invertidos en las instituciones del Distrito 13d06 Bolívar- Junín, además, en infraestructura ha mejorado un 32%, y un 40% en capacitación docente, acentuando que las metas no han sido alcanzadas en su totalidad acorde a lo que se pretendía en la Planificación Decenal 2006-2015.

## **PALABRAS CLAVE**

Plan Decenal, educación, Sistemas Educativos, calidad, pedagogías, deserción, continuidad, barreras de accesos, programas, proyectos.

## **ABSTRACT**

This research work was carried out to demonstrate the importance of education at the Baccalaureate level, analyze the barriers of educational access, desertion and permanence to guarantee the fundamental right of development for the human being. In this project, the Efficiency of Educational Investment in the High School of District 13D06 Bolívar-Junín during the first Ten-Year Period 2006-2015 was considered. Scientific methods were used such as: the inductive and analytical, which allowed the study and examination of the Sustainable Development Goals, the policies of the first Ten-Year Plan and the educational investment of the educational system, while the deductive agreed to synthesize extensive content in specific conclusions for understand training and teaching methodologies in educational models. The research techniques carried out were; The interview, which reflected an internal reality of the administration with the redistribution of financial resources and the achievement of goals on programs and projects to eradicate educational desertion and implement strategies that strengthen the continuity of high school students. With the survey, diverse opinions were obtained about the management of the District, reflecting that the financing of the budget has generated a positive impact, however, there is little transparency of the resources invested in the institutions of the District 13d06 Bolívar-Junín, in addition, in infrastructure has improved by 32%, and 40% in teacher training, emphasizing that the goals have not been fully achieved according to what was intended in the 2006-2015 Ten-Year Planning.

## **KEYWORDS**

Ten Year Plan, education, Educational Systems, quality, pedagogies, desertion, continuity, access barriers, programs, projects.

# CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

## 1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La educación es una formación de la capacidad intelectual que permite desarrollar y fortalecer competencias profesionales, generando el progreso de un país. En el mundo existen organismos internacionales que consideran el derecho a la educación como una de las garantías principales de los derechos humanos, por ende, la competitividad de sus instituciones públicas, capacidad de innovación, inversión y planes estratégicos, deben estar enfocados en la calidad, eficacia y eficiencia de los sistemas educativos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016) sobre la educación en el mundo, hace énfasis en la necesidad de gobiernos con esfuerzos notorios en innovación y recursos considerando que la educación es un valor y un producto irrenunciable. (p.133)

Referente al gasto educativo y eficiencia, Gortazar (2020) señala que; el volumen de gasto público educativo no predice el rendimiento educativo (p.91). En efecto, Bonal y Zancajo (2019) apuntan que las comparaciones internacionales indican que a menor gasto público educativo mayor es la desigualdad de rendimiento. Por tanto, la disminución del gasto afecta vigorosamente a las clases colectivas que carecen de poder adquisitivo para escoger educación privada como alternativa al déficit público. En efecto, es notorio que existe una clara necesidad de continuar corrigiendo la ineficiencia de la financiación y reclamando más fondos para la educación. (UNESCO, 2016, p. 172)

Ducoing y Barrón (2017) exponen que en “Latinoamérica actualmente continúan los desafíos para asegurar una educación de calidad, mejorar las capacidades docentes, apropiar las tecnologías en la enseñanza, fortalecer los contenidos educativos, maximizar el gasto público en educación”. (p.12). Con base a este argumento, muchos Estados Sudamericanos han decidido direccionar un 4% o 5%

de su PIB (Producto Interno Bruto) a la educación y sus componentes prioritarios como acción estratégica de desarrollo. Mientras, Morduchowicz (2018) determina que “varios países de América Latina tienen un gasto público en educación se encuentra entre el 15% y el 20% del gasto público total” (p.10).

Se asume que la eficiencia del sistema puede mejorar si se maximiza el gasto destinado a subsidios para producir y adquirir textos escolares y recursos educativos que permitan aprovechar la inversión pública de manera más eficiente, de esta manera brindar al estudiante herramientas cognitivas, de habilidades y de aptitudes que le permitan tomar las mejores decisiones posibles con el menor costo de oportunidad. (Ducoing y Barrón 2017, p.16)

En Ecuador, el primer impulso de la educación ecuatoriana apareció en el Plan Decenal de 2006-2015, creado para reestructurar la educación por el Consejo Nacional de Educación (CNE). Este plan decenal permitió eliminar Barreras de Acceso a la Educación, pero a pesar de ello, el Ecuador ha continuado con un nivel de educación defectuoso en la formación académica, debido a las detonantes de carenente infraestructura y la escasa preparación de la docencia (Pincay 2016, p.40)

En cuanto al gasto en educación, la estimación en el bachillerato del MinEduc fue de 443 millones en el 2006. Luego, para el año 2010 el gasto en educación en el bachillerato aumentó a 876 millones, llegando a 929 millones en el 2012, gran parte de los gastos en los colegios e institutos, atienden esencialmente los gastos en remuneraciones docente y administrativo, junto a bienes y servicios necesarios para su funcionamiento. Dando por sentado que solo en gastos corrientes el Estado desembolsa un 98,5%, en aplicación de financiamiento un 1,3% y de inversión un 0,2%. En la región Costa, por ejemplo, se concentró el 41% de los gastos, equivalente a 358 millones de dólares. (Badillo, 2012 p.101)

“En Manabí, la concentración del gasto en bachillerato en el año 2010, tuvo un 8,7%, equivalente a 76 millones de dólares.” (Badillo, 2012 p.102). Ciertamente, una de las problemáticas causantes de la ineficiencia a más de la capacitación docente e

infraestructura es el abandono en el ciclo estudiantil y esto viene relacionado con deterioro de los planes educativos, provocando a largo plazo un índice de decadencia en los programas educacionales.

El Distrito 13D06 Bolívar- Junín, se conforma de 8 circuitos, y reúne los cantones de Junín –Bolívar, en los que comprende ciento treinta y dos Instituciones Educativas en las categorías escolares como; particular, fiscal, municipal y fiscomisional. La entidad Operativa Desconcentrada inició sus actividades con un presupuesto asignado de USD \$ 13`656.755,10; lo que asciende al 98,82% de ejecución del presupuesto total Vigente o Codificado. En el presupuesto Operativo del año 2020, el Distrito realizó 5 proyectos de inversión, conformado por nueve programas rectores que permitió alcanzar el 95.23% de actividades ejecutadas. (Ministerio de Educación 2020, p.40)

Según estudios, el Distrito 13D06 Bolívar-Junín ha presentado una inversión correspondiente al personal bachillerato intensivo, básica flexible y EBJA; infraestructura, jubilaciones, administrativos y códigos de trabajo. La problemática recae en la carente inversión tecnológica, escolar estudiantil y la frágil planificación de gestión en relación al Plan Decenal 2006 - 2015 debido al excesivo cambio de personal administrativo, razón por la que muchas metas han quedado en nula ejecución. Debido a esta situación, el Distrito se ha visto obligado a implementar mejoras que incrementen la eficiencia en la educación y la calidad a través de sistemas educativos que aseguren la eficacia, eficiencia y optimización. (Ministerio de Educación 2020, p.42), con base a lo expuesto, surge la siguiente interrogante:

¿De qué manera se ha desarrollado la eficiencia en la inversión educativa del bachillerato en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015?

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo tiene como fin un análisis sobre la inversión educativa en el bachillerato en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín para lograr identificar un equivalente importante respecto al aprovechamiento de los recursos financieros y el porcentaje de despilfarro que puede presentarse por el abandono de alumnos en un período formativo. La investigación tiene como soporte un amplio campo de fundamentos teóricos que permitirán comprender las posibles causas que obstaculizan el desarrollo educativo en el Ecuador.

La información que se detalla tiene bases legales que hacen repercusión a largo plazo en la Economía y se justifica en la satisfacción social de la educación como un derecho, así como lo manifiesta el Título II, Capítulo Segundo- Sección Quinta de la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 26. “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”. A sabiendas que la preparación intelectual, actitudinal y disciplinaria es la base para el desarrollo sostenido de un país, es relevante conocer también diferentes variables y factores que tienden a implantarse como prejuicio.

Además, resulta sustancial que la población se involucre en temas educativos, no tan solo para la optimización de recursos del Estado, sino también para adueñarse de un derecho íntegro que permitirá consolidar la democracia y la participación social. La razón de este contenido se sitúa en la importancia de la calidad catedrática, la capacidad de aprendizaje y la enseñanza relacionada con el alcance eficiente de una inversión óptima que permita gestionar las competencias de forma oportuna y además que perfeccione un sistema colectivo que no detenga el crecimiento, sino que condicione y brinde un mejor contexto para mejorar la idoneidad de talentos juveniles.

En el Ecuador “Durante muchos años, la sociedad pagó el precio de un Estado que había descuidado su obligación de proveer una educación pública, gratuita y

universal” (Plan Nacional de Desarrollo, 2017 p.27) producto de este descuido es la ineficiencia en muchas de las gestiones del Sector Público y el desequilibrio en las competencias. El beneficio de indagar temas de este tipo es para propulsar a la mejora del sistema presupuestario y la toma decisiones respecto a las prioridades de inversión educativa, incorporando y/o adoptando técnicas de un modelo más inteligente en donde el alumnado, las instituciones y la docencia estén comprometidos a mejorar todo un país con cultura y educación.

Esta investigación prueba contribuir hacia otras áreas del conocimiento y así obtener alguna importancia trascendental ya que los resultados podrán ser aplicables a otros fenómenos, ayudando a explicar o entenderlos ya sea de cualquier parte del mundo en la recolección o análisis para diferentes trabajos investigativos en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín. Además de generar bases de propuestas educativa que; “involucre una educación inclusiva y en función de brindar respuesta a los estándares de calidad educativa, acoplándose los planes educativos que disminuyan el abandono estudiantil, manteniendo un equilibrio entre lo técnico, socioemocional, socioeconómico y sistemático para un desarrollo integral de los estudiantes” (Gorozabel et al, 2020, p.5)

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

- Evaluar el nivel de eficiencia en la inversión educativa del bachillerato en el Distrito 13D06 Bolívar- Junín para demostrar el impacto de aplicación del Plan Decenal durante el período 2006-2015.

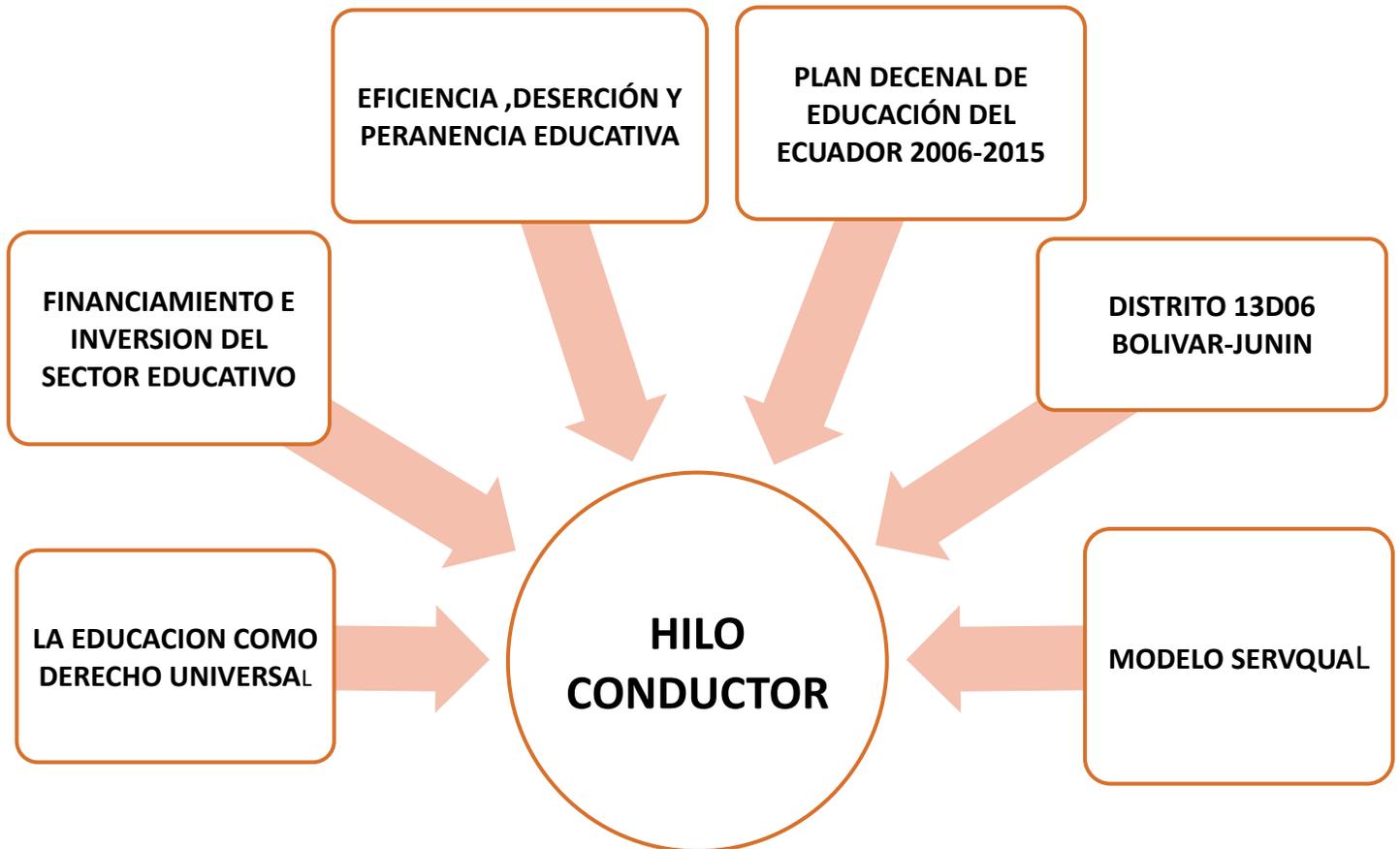
### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar los indicadores de gestión desde la perspectiva financiera en el BGU en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015.
- Describir los componentes del Bachillerato en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015.
- Elaborar estrategias de intervención que optimicen los recursos de inversión educativa en el BUG en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015

## **1.4. IDEA A DEFENDER**

La eficiencia en la inversión educativa determina la calidad de los sistemas educativos en el Bachillerato General Unificado en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO



Fuente: Los autores

### 2.1. LA EDUCACIÓN COMO DERECHO UNIVERSAL

La Educación ha sido considerada dentro de su línea de tiempo en un pilar esencial para el desarrollo de la sociedad bajo la garantía de los Derechos Humanos, convirtiéndose en el centro misional que permite establecer los componentes universales de la educación formativa. Este derecho es uno de los principios primordiales que resguarda la Agenda Mundial Educación 2030, así

como el Objetivo de Desarrollo Sostenible mismo que garantizar de manera directa el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para lograr un desarrollo sostenible. (UNESCO, 2017. p.1)

La palabra derecho lleva consigo una responsabilidad por parte del Estado de ofrecer a la persona la seguridad de que protejan su dignidad. Por lo tanto, el derecho a la educación es fundamental en el ser humano, ya que concede conocimientos esenciales para tener una vida plena, además de que impulsa al desarrollo de la sociedad en temas como lo económico, lo cultural, lo ambiental, en lo social, entre otros.

La línea educativa es la respuesta precisa para amedrentar contra la ignorancia de una sociedad que desconoce factores primordiales para el desarrollo, crecimiento e innovación. El reflejo de muchos países del primer mundo se ha introducido en los modelos de naciones con proyectos a gran escala para dar la universalización intelectual, cultural con base en el diálogo y el debate mismos que se sostienen en los derechos establecidos por la declaración universal. Ante esta reflexión argumental surge la siguiente interrogante: ¿Por qué necesitan los niños y niñas la educación?

Investigaciones realizadas por revistas internacionales han permitido precisar datos estadísticos con cifras aproximadas para plantear consentimientos de una realidad educativa. Los niños y niñas siendo protagonistas principales de la educación reflejan una cantidad cercana a los doscientos setenta millones con problemas de acceso escolar, es por eso que la planificación a largo plazo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha considerado gestiones fundamentales para solventar estas necesidades mundiales. Para Contreras F & Alejo M (2019) las razones destacadas son las siguientes:

- **Tener materiales elementales para leer y escribir.** Con la educación los niños obtienen destrezas básicas y necesarias para leer, escribir y fomentar una cultura civilizada intelectualmente de manera general.

adoptando este estilo de vida es muy probable que los infantes y adolescentes sin importar el género se transformen en personas que aporten un valor a la sociedad.

- **Incentivar la solidaridad.** Ya que, al adquirir valores, los niños empiezan a relacionarse con otras personas teniendo como base la ética y moral.
- **Involucrarse y participar en la sociedad.** La intervención y aportación de los niños es esencial para que logren constituir una postura social en la toma de decisiones.
- **Aprender valores.** Los principios éticos y morales orientan la forma de comportamiento y actuación. Razón por la que se los considera fundamentales para la armonía y relación entre individuos de diferentes orígenes, creencias, culturas etc.
- **Desarrollar personalidad.** La preparación educativa permite desarrollar en los niños un sentido emocional que ayuda a entender comportamientos y relacionarse de forma social.
- **Poder salir de la pobreza.** Según estadísticas y estudios realizados por la Unesco, para poder reducir la pobreza se estima que los adultos deberían culminar sus estudios secundarios. Ya que la educación contribuye fundamentos para que las personas adopten habilidades y asciendan las posibilidades de conseguir excelentes trabajos, ganar más dinero y salir de la pobreza.

### **2.1.1. ENFOQUE TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN COMO DERECHO**

La educación con el pasar de los años ha ido evolucionando de manera acompañada y de la mano con la realidad de un mundo que exige cambios constantes. El Ministerio de Educación. (2020) referente a la transformación educativa, explica que, actualmente el derecho educativo construye un paradigma intelectual con un enfoque estratégico, que coloca al ser humano

como eje central del desarrollo individual y social, permitiendo el acceso a una educación con estándares de calidad.

Así mismo, Rodino. (2020) indica que:

Educación, derechos humanos e inclusión social son las condiciones esenciales para alcanzar el desarrollo de las sociedades humanas y de las personas concepto por el cual entiendo, siguiendo a, que todas las personas podamos llevar una vida libre, protegida y feliz, nuestras posibilidades, derechos humanos, que se respete nuestra dignidad como seres humanos y todas las exigencias que de ella se derivan; inclusión social, que seamos parte y partícipes plenos de una comunidad, con igualdad de oportunidades para el disfrute de los bienes naturales y culturales. (p. 1)

Los enfoques de la educación como derecho implican directamente la responsabilidad que tiene el Estado para coordinar y poner en marcha los mecanismos e instituciones que gestionen un pleno ejercicio de sus funciones para mejorar la calidad y el acceso a ella. Dando como consecuencias ante la complejidad de esas responsabilidades estatales, una dirección sobre el derecho a la educación, que ha sido bastante pragmática.

### **2.1.2. LA EDUCACIÓN COMO BASE DEL DESARROLLO**

La formación educativa es una base sustentable para impulsar el crecimiento emocional, intelectual, cognitivo y profesional del individuo mediante un entorno propicio y con condiciones que incorporen herramientas para lograrlo. Entre las principales funciones de la educación está la preparación del hombre para que enfrente apropiadamente las exigencias del entorno propio del momento y las circunstancias en las cuales corresponda vivir y actuar como instancia que contribuya con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura. (Contreras y Alejo. 2019. p. 1)

Desde siempre se ha reconocido que la educación es la base de un buen futuro, debido a la importancia que tiene el conocimiento y el aprendizaje, tal como lo dijo el filósofo Platón “Si un hombre deja de lado la educación, camina cojo hasta el final de su vida”. Todo el descubrimiento que conocemos hoy por hoy ha sido gracias a la exploración científica, que ha sido basada con los esfuerzos del estudio. Asimismo, los avances tecnológicos han hecho que la sociedad tenga más facilidades en su día a día, ya sea en cualquier ámbito como salud, formación, social, económica, entre otros.

### **2.1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN**

La educación actualmente, se centra principalmente en la personalización, la igualdad, la comunicación, la colaboración colectiva y las relaciones comunitarias, teniendo en cuenta que con una buena base de aprendizaje los resultados serán positivos para la sociedad. Estas destrezas son necesarias en una economía global que cambia rápidamente, por tal razón Fuenmayor (2020) menciona que las características sirven para establecer cuáles son las responsabilidades por parte del Estado para el buen vivir de esta manera establece las siguientes características:

- Un derecho de toda persona.
- Un proceso educativo social que implanta una cultura formativa.
- Un método idóneo para incorporar hábitos, costumbres y tradiciones de una cultura.
- Un desarrollo paulatino que se mejora de forma constante.
- Un sistema de estudio y formación, que permite crear juicios a través de la observación y el criterio.
- Una disciplina que fomenta valores y principios en una sociedad.
- Orientación que incentiva el crecimiento de habilidades que impactan positivamente el comportamiento del alumnado.
- Método formal, virtual, presencial (física) e informal.

- Diseñadora formativa de la conducta y actuación de los estudiantes.
- Un modo de fomentar la democracia participativa. (pp. 3 - 5)

#### **2.1.4. TIPOS DE EDUCACIÓN**

Siendo la educación uno de los derechos más importantes para el avance de la sociedad existen distintos tipos de enseñanza, teniendo cada uno de ellas una tipología concreta. Además de tener a la mano tanta tecnología, la enseñanza ha tomado muchos giros diferentes como las clases online o a distancia teniendo nuevas modalidades de estudio, trayendo consigo los tipos de educación como lo establece Prieto (2020):

##### **- Según el nivel educativo**

- Educación infantil
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación media superior
- Educación superior
- Educación posuniversitaria

##### **- Según la regulación**

- Educación formal
- Educación no formal
- Educación informal

##### **- Según la obligatoriedad**

- Educación obligatoria
- Educación no obligatoria

##### **- Según el grado de presencialidad**

- Educación presencial
- Educación semipresencial
- Educación online.

### **2.1.5. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN**

Cuando Nelson Mandela afirma que la Educación es el instrumento letal que el ser humano puede adoptar para mejorar la sociedad, sin duda tiene toda la razón, ya que este es un mecanismo por el cual se consiguen conocimientos y valores, así mismo se desarrollan hábitos, habilidades, costumbres, creencias, formas de actuar, entre otros. Contreras, F y Alejo, M. (2019). afirma que:

En este sentido, la educación es un factor esencial para los individuos y la población social, por una parte, porque determina conductas y, por otra, porque forma parte de la identidad cultural y del desarrollo constante de la sociedad y, por ende, de un país. Esto conlleva a destacar la importancia de la educación en todos los sentidos e implementar políticas públicas que procuren su acceso, ya que una sociedad compuesta por ciudadanos alfabetizados y educados puede asegurar un mejor futuro económico, político, social y cultural. (p. 1)

En la actualidad nos enfrentamos a una sociedad que evoluciona cada día, debido a la globalización y al avance tecnológico, por tanto, tenemos que estar a la par para alcanzar los nuevos estándares. Es por esa razón la importancia de tener una educación de calidad y calidez ayuda al desarrollo personal y social, de esta manera muchos líderes mundiales han acogido el axioma de la educación como una oportunidad de adaptación y desafío para los grandes cambios y crecimientos tecnológicos de alto impacto, en donde la sociedad es la principal protagonista, apropiándose de las nuevas herramientas y procesos de aprendizaje autodidacta.

### **2.1.6. EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI**

En estos últimos años la educación ha mejorado las vidas de muchos individuos, clarificando que el factor tecnológico es el instrumento primordial para poder brindar mejor calidad y estándares de excelencia en el proceso de formación, en pocas palabras, no hay forma de que la educación sea reemplazada. De hecho es muy probable que siga evolucionando la pedagogía y metodología de enseñanza, incluso para el 2030, las Organizaciones como las Naciones Unidas (ONU), a través su aliado organismo Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), han trazado de forma efectiva un modelo de Agenda mundial para la educación, que pretende abordar tópicos sobre; el acceso a la educación, la cobertura, las herramientas y su calidad en el mundo. (UNCHR. ACNUR 2017 p. 1)

El desarrollo de la educación es más significativo en los países donde están caracterizados por el desequilibrio económico y de oportunidades. Mismo escenario en donde la pobreza, la ausencia de justicia y la exclusión social hacen que el progreso sea escaso y que la sociedad tenga limitaciones. Por ello es necesario que la educación tenga un papel primordial en los adolescentes y jóvenes ya que es un componente que se ha convertido en el mejor recurso para superar las barreras que se anteponen en el crecimiento del desarrollo educativo.

### **2.1.7. PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO**

La educación transforma la vida, consolida la paz y erradicar la pobreza. Uno de los principales responsables del cambio es la percepción de lo que debemos entender por desarrollo; razón por la que Jiménez (2017) plantea que es necesario reflexionar una visión panorámica de la educación para corroborar su importancia en el mundo y la relevancia que proyecta hacia un futuro sustentable.

Siguiendo la analogía de la educación como filosofía transformadora se puede interpretar que los recursos invertidos son considerados como aspectos valiosos para el mundo competitivo y su desarrollo en una sociedad de bienestar social, por tanto, a lo largo de la vida debe existir el interés del gobierno y las autoridades competentes en financiar una educación con márgenes de calidad que permita continuar adquiriendo habilidades y destrezas para desarrollar capacidades en un mundo globalizado, donde la interacción social permite acoplarse a las nuevas tendencias y descubrimientos científicos. Esta primicia accede a la consecución de una cultura de aprendizaje que ayuda en el desenvolvimiento cotidiano de manera paulatina.

### **2.1.8. EL GOBIERNO FRENTE A LA EDUCACIÓN**

En el Ecuador las políticas educativas son acciones que tienen lugar en un sistema educativo para mejorar la vida de los niños y jóvenes. Es por ello que ha atravesado diferentes cambios a lo largo del tiempo, debido a eso se tiene que entender que el marco político que rige el Estado Nacional dentro de este tema denominado educación, debe contar con los prototipos y expectativas globales para solidificar el desarrollo formativo y fomentar una calidad de vida sustentable que asegure una vida plena y en condiciones. Para Martínez. (2018) las políticas educativas promueven una reforma y/o un cambio de elementos como:

- Modificar la edad para la asistencia obligatoria a las instituciones educativas.
- Reemplazar los métodos de evaluación o prueba de los alumnos.
- Ajustar los tiempos de capacitación, con el afán de implantar calidad y no exceso o cansancio escolar.
- Diseñar contenidos educativos con un enfoque didáctico y trasladado a la realidad social.
- Incorporar cambios en la conducta a través de reglas o normativas que cumplir.

- Mejorar los requisitos para ser docente o los criterios de evaluación correspondientes, es decir, adoptar un mejor sistema de selección, por ejemplo; méritos, ponencias, y trayectoria.
- Descentralizar el sistema para poder realizar determinaciones educativas que fomenten el desarrollo.
- Ampliar democracia y participación en asuntos de interés ciudadano.

Las políticas de Educación se plantean con la intención de corregir alteraciones o deformaciones en los procesos misionales, de apoyo y procesos de gestión para establecer un sistema tradicional que ha demostrado obsolescencia. Estas políticas se ajustan a una realidad universal que promueve un mejor alcance de metas y objetivos de programas y proyectos.

### **2.1.9 LOGROS Y ALCANCES EDUCATIVOS**

Arias (2017) indica que para asegurar un desarrollo educacional es sumamente importante adoptar, responsabilidades y compromisos que les accedan a preparar y formar personas competentes, con ganas de superarse y promuevan la competitividad de los retos futuros a través de las capacidades motrices y estratégicas con ideas innovadoras y eficientes, que permitan contrarrestar las necesidades de un país en vía de desarrollo. De esta manera adueñarse de importantes campos de crecimiento en temas educativos y de inversión para implantar la calidad y la eficiencia. (p,8).

Este mismo autor, menciona que entre los logros y alcances educativos en Sudamérica en el último siglo se reconocen los siguientes;

- **Avance 1: Actualmente las estadísticas arrojan mayor cantidad de niños que acuden a la academia en las tres categorías: preescolar, primaria y secundaria**

Para la categoría de niños entre seis a catorce años de edad, se ha gestionado una amplia brecha en sectores regionales, alcanzando un porcentaje de 95 (%) en el año 2015. No obstante, el triunfo se ha visto en menor proporción por parte de los niños entre 4 y 5 años, junto a los jóvenes de 15 a 17 años, bordeando un aproximado del 80%, dato que refleja que se deben considerar reformas para mejorar el acceso educacional y asistencia de los estudiantes.

- **Avance 2: Mejoramiento de los estándares de aprendizaje en algunas partes del mundo.**

Países sudamericanos como Perú y Colombia reflejaron un completo avance y crecimiento en rendimiento académico, en temas como; sociales, lenguaje, matemáticas y ciencias generales. Gran parte de este avance se debe a la reforma educativa aplicada con modelos exitosos en todo el mundo, además los mecanismos de educación han generado un salto enorme para interconectar un mundo globalizado que exige demasiado.

- **Avance 3: La mayor parte de los estudiantes cuentan con aparatos tecnológicos para un mejor desenvolvimiento de aprendizaje**

La era digital ha permitido un acercamiento muy interesante en las regiones de todo el mundo, las computadoras y celulares han facilitado a gran escala el acceso educativo a través de una educación de modalidades híbridas (mixtas) o únicamente virtuales, manejando inteligentemente la pedagogía de enseñanza sin desprender el interés pragmático de los estudiantes.

- **Avance 4: Países han incrementado el interés a la educación e invierten notablemente sus múltiples gestiones.**

El Gasto Público, como principal indicador de inversión proyecta un incremento de 1.7% del Producto Interno Bruto entre el 2005 y el 2014 en países como Costa Rica, Jamaica, Estados Unidos. Estos números demuestran que esos Estados invierten cuatro veces más que Perú y Ecuador, permitiendo reflexionar que la inversión educativa en Ecuador decae constantemente y no ha evolucionado en márgenes de calidad, y peor aún si sus recursos son erróneamente distribuidos.

- **Avance 5: La cantidad de graduados en América latina y el caribe aumentó en comparación a la década anterior**

La base media según las estadísticas de graduados ascendió un 10% en el nivel primario, un 9% en secundaria y un 9% diferencial en secundaria en el intervalo del Plan Decenal estudiado. Sin embargo, el estado socioeconómico estudiantil sigue siendo un factor determinante para lograr una graduación: estadísticamente 6 de cada 10 de los estudiantes más ricos en 2015 se graduaron de secundaria alta, pero solo 2 de cada 10 de los estudiantes más pobres concluyeron este ciclo (Arias, O. 2017).

### **2.1.10. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO ECUATORIANO**

La legalidad comprende un asunto muy serio en lo que respecta a la justicia y normas a respetar, la educación por su parte no puede debilitar este campo, razón por la que se incorporaron diversos componentes de reformas para establecerlos como alcances o metas que aseguren y preserven el derecho educativo y la formación psicosocial y profesional en busca de un bienestar social, con el afán de conseguir la inclusión para asegurar este derecho universal. Así mismo Morán, K. (2017) manifiesta;

Para asegurar la democracia en el campo educativo es importante entender que esta conlleva términos de integración. Y esta integración en

la educación es un proceso mediante el cual el niño o niña con capacidades especiales es provisto de herramientas y recursos diferentes al del resto de alumnos, de manera que éste pueda adaptarse a los objetivos académicos que se proponen. Por otra parte, la inclusión educativa representa un proceso en el que se producen transformaciones sistémicas, de manera que todos los alumnos puedan recibir la misma educación, bajo los mismos parámetros de calidad, generando cambios a nivel macro que tienen en consideración la diversidad. (p. 17)

### **2.1.11. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

La carta magna y sus leyes supremas comprenden en su morfología textualizaciones en donde considera a la educación como una potestad y facultad sensible e imperante para el desarrollo de un país, la lógica de las leyes se concibe en la garantía de los derechos humanos y el bienestar que se merecen en la ideología de igualdad de oportunidades. Tal como lo manifiesta el título II Derechos, sección quinta. – Educación.

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” (Constitución de la República del Ecuador, 2008 Art, 26) mismo que se puede interpretar como una garantía irrevocable y defendible, producto de una base legal fuerte ante cualquier intermitencia que limite o sabotee ese enorme derecho. Por otro lado, la universalidad de este derecho es un punto clave que conecta las oportunidades de las personas con el esfuerzo intrínseco.

La importancia de tener una educación adecuada se basa en las normas que aplica el Estado, para que tenga un estándar de calidad que a futuro sea un progreso de la sociedad. Enfocándonos en los aprendizajes adquiridos en el entorno familiar, en la trayectoria de la vida o de manera profesional. Estas variadas formas de crecer como individuo se digieren en la sociedad como manifestaciones íntegras que harán posible enfrentar los obstáculos y retos de

la vida, tal y como lo menciona en el título II Derechos, sección quinta. – Educación.

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Constitución de la República del Ecuador, 2008 Art, 27)

El acceso a una Educación de excelencia hace permisible la apertura de diversas oportunidades para el desarrollo individual y colectivo de los seres humanos y sus relaciones sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales. Este sentido crítico fomenta una participación que compromete a la ciudadanía activa a capacitarse para adquirir dogmas, habilidades y destrezas que lo ayuden a desenvolverse en su entorno.

### **2.1.12. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

Las Leyes Orgánicas comprenden un rubro esencial según el contexto y la situación en que se apliquen, con el propósito de incorporar fundamentos que acojan directrices para lograr la interculturalidad, la inclusión y la meta establecida. Estas leyes han sido previamente estudiadas y analizadas para configurar las relaciones sociales en los distintos órganos estatales del país. Como se menciona en el Título I Principios Generales, Capítulo único del Ámbito Principios y Fines.

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General. (2017). Art.1.- Ámbito. - La Ley Orgánica de la educación establece para la Nación la garantía del derecho a la educación para todos y todas a lo largo de toda la vida;

determinando los principios y fines generales que direccionan la educación del Ecuador en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad. De esta manera la Ley desarrolla las normativas principales para acompañar las etapas pedagógicas de la evolución de los niños y niñas de la Nación.

Una educación intercultural se define como la formación de todos para convivir dentro de una sociedad multicultural. La interculturalidad es un campo semántico construido por pensamientos y dogmas que rigen idealismos humanos sobre lo correcto, lo moral (libertad) y los filosófico, mismos argumentos que comprenden el centro de la vida, relacionando a la educación intercultural como la igualdad de un proceso educativo que comprende todos los aspectos relativos a lo largo de nuestras vidas.

### **2.1.13. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La Asamblea General manifiesta que, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, todos los ciudadanos de las naciones tienen el compromiso moral de esforzarse por conseguir formas de promover la enseñanza, la educación, el valor de las garantías y derechos que se aplican de manera progresiva, de esta manera afianzar ese cimiento de avance formativo para con una sociedad responsable de su formación.

En las últimas décadas las diversas instituciones para la protección de los derechos humanos universales lo han desarrollado de manera que defiendan la integridad de las personas con la ampliación y diferenciación en los distintos tipos como los: civiles, políticos, económicos, sociales y simultáneos actores que son vínculos directos de lo que recoge la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en sus artículos respectivos, teniendo su origen en un documento surgido en la Europa de finales de los años cuarenta.

### **2.1.14. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

El Código de la Niñez y la Adolescencia (2017), en su Art. 37.- Derecho a la educación menciona que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este apartado contempla un sistema educativo que:

- Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente.
- Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar.
- Contempla propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.
- Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los estudiantes.
- Respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes. (pp.5-6)

Es importante tener claro que la eficiencia en la inversión educativa responde a la correspondencia de la educación denominada como universal y abierta para todo tipo de personas sin importar; raza, color, nacionalidad, cultura y/o costumbres, asegurando una equivalente educación que ofrezca servicios de alto valor en eficiencia, eficacia, calidad, equidad y economía para fomentar ideas ortodoxas que afirman un crecimiento crucial en la educación.

### **2.1.15. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SECTOR EDUCATIVO ECUATORIANO DE BACHILLERATO**

Respecto a los programas, planes y proyectos del Estado ecuatoriano en el enfoque educativo, se identificó una brecha sobre el rendimiento escolar, analizando variables como el perfil deseado y el perfil actual de los bachilleratos de las instituciones educativas. Es por eso que el Ministerio de Educación, junto con la sociedad civil, tiene la responsabilidad de cerrar dicha disparidad. Por otro lado, se reconoce que el perfil de la formación académica es muy alentador y apunta a un modelo de ciudadano deseado, junto a la dependencia de la realidad ecuatoriana. (Ministerio de Educación del Ecuador 2016, p.36)

Luego de reconocer varias detonantes que provocan el desequilibrio en el desempeño estudiantil, se notó de manera clara la necesidad de desarrollar nuevas políticas, programas y proyectos, que dieran respuesta a las necesidades deleznable y lúgubres de la preparación pedagógica y la planificación educativa en el bachillerato; desde esta misma lógica, el viceministro de Educación solicitó a las distintas direcciones del Ministerio que retroalimentaran la filosofía de gestión de desarrollo estudiantil, ya que de esta manera se podría evidenciar los resultados en un lapso de tiempo específico.

Según el Ministerio de Educación del Ecuador (2016):

Los exámenes internacionales estandarizados indican que los países de América Central y del Sur tienden a terminar en el tercio más bajo del ranking. Es decir, aunque el rendimiento escolar del Ecuador ha mejorado, queda mucho por hacer. Esto se podría deber a varias razones, tales como la insuficiente preparación de los docentes o el descuido de la calidad en ciertas áreas por el énfasis de las políticas públicas en mejorar el acceso a la educación, entre otras. (p. 1)

## 2.1.16. FUNCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

Para el Sistema Integral de Información Cultural (2018) este concepto tiene como base; mejorar la equidad en la distribución de los recursos y el desarrollo sustentable del país a través de una adecuada participación ciudadana en los espacios públicos y privados. Aportando a esto, es importante resaltar que las competencias que gestiona el Sistema Educativo Ecuatoriano se dirigen a escenarios como;

- **Social.** Que permita establecer un equilibrio de oportunidades para lograr adueñarse de un mejor estilo de vida que recaiga en el bienestar social de la ciudadanía, misma que debe contribuir acompasadamente a la reducción de los grupos de pobreza y asentar una equidad en la redistribución de los diferentes recursos.
- **Económico.** Solidificar las habilidades personales para implantar el campo tecnológico, innovador y desarrollador para sostener una productividad que genere un impacto positivo al crecimiento notable, sostenible y sustentable de una nación.
- **Política.** Proponer y gestionar un ambiente para adquirir conocimientos que permitan a los jóvenes, adolescentes, niños y niñas aplicar de manera apropiada los derechos de la ciudadanía como garantía de participación, inclusión y oportunidades con base a la legalidad.
- **Cultural.** Involucrar tópicos, temas y contenidos que fomenten la cultura en el campo de la educación y de esta manera promover e impulsar a través del sistema la identificación y aceptación plena de la pluriculturalidad de la Nación y la recuperación del patrimonio cultural para fortalecer la conciencia nacional.

La función del Sistema Educativo es una atribución estratégica y clave para el desarrollo de la educación a nivel Nacional, ya que su gestión actúa teniendo como base múltiples proyectos, sistemas y modelos por medio del presupuesto redistribuido para las instituciones públicas educativas. Por otro lado, este sistema comprende grandes alcances y objetivos que se relacionan al plan de gobierno en la sostenibilidad pedagógica.

#### **2.1.17. EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO FRENTE A LA INVERSIÓN EN EL BACHILLERATO**

Pincay, K. (2016) menciona que, aunque la inversión en educación ha aumentado, la realidad es que gran parte de ese direccionamiento financiero va dirigido a la infraestructura de las instituciones educativas y muy poco recurso a la capacitación de los docentes o tecnología adecuada para diseñar sistemas de alta gama potencial. Siguiendo esta lógica es necesario determinar que, aunque ambos de los aspectos mencionados son esenciales, es importante categorizar prioridades y situaciones para que el accionar sea el adecuado según las necesidades estudiantiles en la escolaridad y el bachillerato (p. 19).

La historia acerca de la educación ha hecho que se la dictamine como un derecho y oportunidad que se la puede gozar gratis, debido a que la formación y el aprendizaje es el punto clave, para elevar estándares de desarrollo individual y colectivo. La situación económica es intervenir en los factores que determinan la participación en un centro educativo, para ello, aplicar políticas públicas para asegurar el cumplimiento disfrutar del derecho a la educación, y la calidad de la educación y el medio ambiente son buenos en las mejores condiciones.

#### **2.1.18. FALLAS Y EFECTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

Grupo Banco Mundial. (2020) como ente analizador de situaciones económicas, ha indagado minuciosamente el impacto de la clausura de instituciones educativas escolares, a tal punto de considerar posibles costos a futuro para la

educación y su crecimiento en diversos factores, por lo que es ideal que los gobiernos reaccionen con mayor agilidad para revertir esa situación. Existen dificultades que frenan el desarrollo como la Pandemia ocurrida en el 2020, una de las crisis que golpeó notablemente al mundo en los contextos políticos, educativos y económicos. Esto con el pasar de los años tendrán una acumulación de secuelas que perjudica el bienestar social y desarrollo sostenible.

Actualmente la pandemia del COVID-19 amenaza con deteriorar aún más los resultados educativos. La pandemia ha generado un desgaste sorpresivo en la educación debido a las barreras impuestas por los gobiernos y organismos internacionales para detener el funcionamiento escolar, lo que representa la crisis simultánea más importante que han sufrido todos los sistemas educativos del mundo en nuestra época. El daño será aún más grave a medida que la emergencia de salud se traslade a la economía y provoque una profunda recesión mundial. Más adelante se describen estos costos que tendrá la crisis. (p. 5)

El mundo se enfrenta a una crisis de aprendizaje. Antes de la pandemia, 258 millones de niños y jóvenes no asistían a la escuela debido a la baja calidad de la educación y la tasa de pobreza del aprendizaje en los países de ingresos bajos, lo que significa que más del 50% de los niños de diez años no pueden leer y comprender cuentos sencillos. Para empeorar las cosas, la distribución de la crisis es desigual: los niños y jóvenes más desfavorecidos tienen menos posibilidades de ir a la escuela, mayores tasas de abandono y mayores déficits de aprendizaje. Todo esto significa que el mundo está lejos de alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible, que obliga a todos los países a comprometerse a garantizar que se logre este objetivo, así como otros ambiciosos objetivos.

## **2.2. FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**

El poder ejecutivo del país tiene la obligación y deber de buscar estrategias de planificación a través de las políticas económicas para poder otorgar dentro del contexto fiscal y el marco institucional un eficiente margen de desarrollo educacional por medio de la economía sostenida y equitativa. Es así que Ministerio de Economía Finanzas. (2019), como entidad rectora del financiamiento y responsable de la planificación del desarrollo, tiene la absoluta convicción de direccionar sus atribuciones a la gestión de los componentes de conexión entre el los presupuestos del sector público y el Plan Nacional de Desarrollo.

Es importante resaltar que algunas medidas aprobadas en el transcurso de los años 2018 y 2019 influyen en la recaudación del año 2020, sustentando de forma permanente el ingreso tributario de la Proforma del Presupuesto General del Estado – PGE, de allí parte la necesidad de fortalecer la eficiencia en la recaudación, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera. Por otra parte, el escenario macroeconómico del año 2020 enfrenta posibles presiones cambiarias y financieras derivadas de la política comercial y monetaria de Estados Unidos. (p. 4)

La inversión de la educación va mucho más allá que una responsabilidad estatal, es decir, no es solo dar educación gratuita, sino brindar una educación que cumpla con los estándares y las exigencias de un mundo cambiante y extremadamente competitivo. Además, es importante tener en cuenta que tampoco es invertir más dinero o financiera en grandes cantidades, sino ser sensato y coherente a las necesidades, y más bien invertir lo justo pero lo adecuado para cumplir con lo establecido en el alcance de un buen vivir.

### 2.2.1. CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN

Actualmente el sector educativo ha tenido un impacto notable, razón por la cual se han tomado medidas drásticas, con el objetivo de adaptarse a los cambios de las nuevas reformas de enseñanza. Sin duda alguna la inversión educativa se la puede determinar como un aspecto urgente e importante para solidificar una calidad en los sistemas de educación, y a la vez brindar herramientas e instrumentos de alto impacto para el diseño de programas pedagógicos, con base a esta reflexión. Morduchowic, A. (2020), manifiesta que existen factores imperantes que repercuten en el financiamiento del sector educativo tales como:

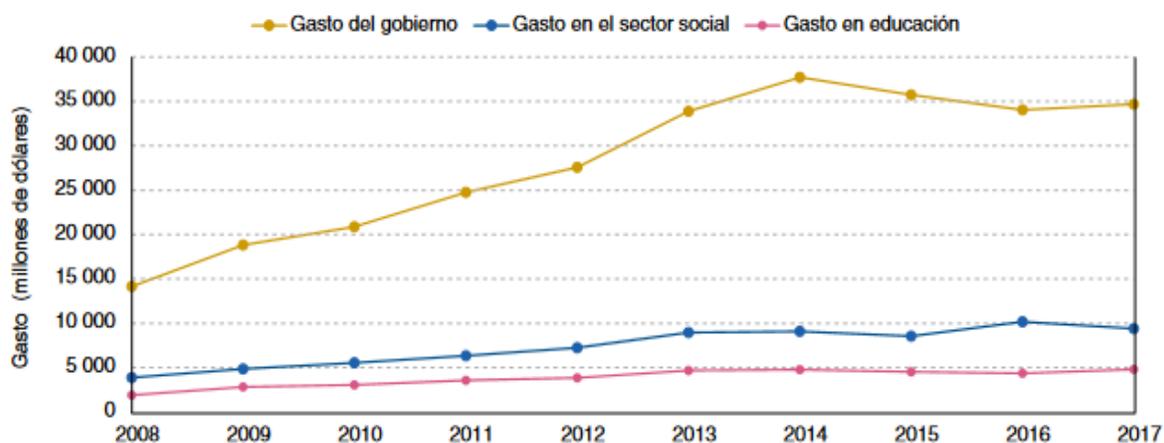
- **La educación privada.** Es por la pobreza de algunas familias que algunas instituciones privadas llegan al cierre.
- **La formación docente.** La mayoría de la juventud optaron por la formación docente ya que por su condición vieron a la docencia como un amparo por el riesgo de la crisis económica.
- **Políticas socioeducativas.** Esta opción es una de las grandes oportunidades que el gobierno ofrece a los estudiantes para impulsarlos a educarse bajo un estímulo monetario que facilita el acceso a la educación y su desarrollo.
- **El gasto en educación de las familias.** Este factor es muy importante ya que ejerce presión sobre el Estado para que sus brechas de aplicación se expandan acorde a las exigencias de la privatización y sus avances. Determinando que es importante la inversión familiar para evaluar gastos en donde el Gobierno no tiene mucha intermitencia.
- **Cuestiones sanitarias y de infraestructura.** La principal adecuación que se debe tener en las instituciones son de infraestructuras y un espacio adecuado para la enseñanza.

- **Tecnología y recursos digitales.** La crisis impactó tanto en la educación que se dieron a notar por la falta de tecnología en los hogares de bajos recursos.
- **Incremento de las maestrías y doctorados locales.** Este punto ha dejado un gran campo de debate, por el prestigio y la calidad de enseñanza en el extranjero, sin embargo, es importante ser partícipes de un incentivo local en la formación de niveles educativos de alto rango, para exigir mayor competitividad.
- **Salarios docentes.** Algunos lo ven como inversión y otros como gastos, el punto es que los salarios es el desembolso administrativo más costoso y es por eso que a más de ser prioridad, es necesario apuntar por docentes capacitados y con méritos que hagan validar un cargo tan importante.
- **Impacto general.** Durante las crisis en el mundo, la educación y la economía han detenido el rumbo del desarrollo ya que descendieron parte de los recursos destinados a la misma, actualmente la pandemia es un claro ejemplo de cómo puede verse afectada la calidad educativa.

### **2.2.2. CUÁL ES EL FINANCIAMIENTO DEL ESTADO PARA TODA LA EDUCACIÓN**

La inversión en educación se define como los egresos destinados a servicios educativos, incluyendo los gastos directos en instituciones educativas, así como los incentivos tributarios o subsidios educativos focalizados (OCDE, 2018). Si bien es cierto, el Ecuador ha experimentado un aumento del PIB dirigido a la enseñanza, pero aún sigue estando por debajo del promedio.

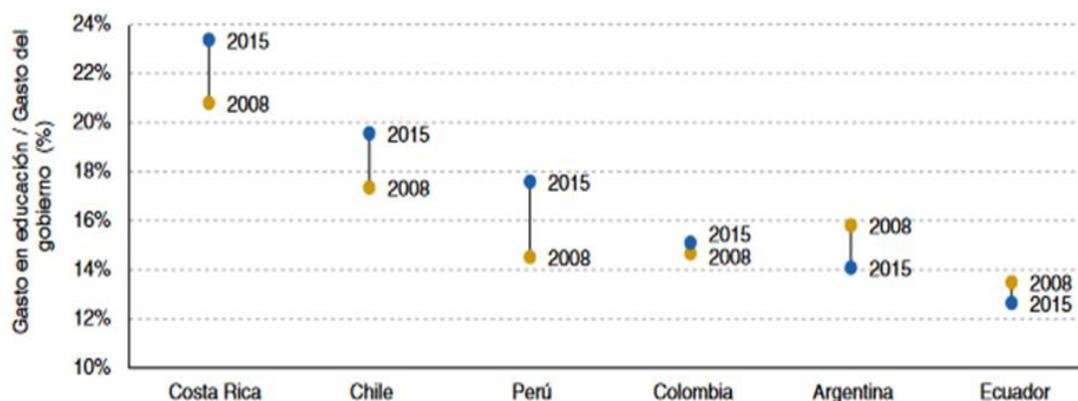
**Figura 1.** Evolución del gasto de gobierno, sector social y en educación 2008-2017.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2018. Elaboración: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018

En este gráfico, se puede observar el incremento en sectores de desarrollo en el Ecuador, pero al focalizar el campo educativo y su inversión, se puede notar el déficit de avance que se ha tenido en cuanto al financiamiento, muchas de las causas son la pérdida de valor del petróleo en esos periodos, así como también la carencia administrativa de los gabinetes gubernamentales, pero en definitiva el alce de la inversión ha sido menor en comparación al gasto del gobierno y al sector social, dando por precisado una vez más que el financiamiento educativo es un problema enorme en el Ecuador, motivo por el sus niveles de enseñanza, aprendizaje y desarrollo intelectual están por debajo de la media mundial.

**Figura 2.** Inversión en educación con respecto al presupuesto total, América Latina 2008-2015.



Fuente: Banco Mundial, 2018 y Ministerio de Economía y Finanzas, 2018.  
Elaboración: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018

En el siguiente gráfico se puede reflexionar que el Estado ecuatoriano es un territorio que invierte muy poco en la educación si lo comparamos con países vecinos en vías de desarrollo. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018) ha diseñado un cuadro ejemplar de 7 años en la línea de tiempo reducido para poder comprender cómo ha sido la inversión desde el año 2008 hasta el 2015, reflejando un Presupuesto General del Estado del 27,5% en el año 2008, y para el 2015 una disminución crítica del 3,53%. Luego se logró elevar de manera notable al 29,88% en el año 2016, pero volvió a decaer un 2,79% para el 2017 (p.18)

### **2.2.3 PRESUPUESTO DESTINADO AL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN DURANTE EL PERIODO 2006-2015**

En cuanto al gasto en educación, la estimación en el bachillerato del MinEduc fue de 443 millones en el 2006. Luego, para el año 2010 el gasto en educación en el bachillerato aumentó a 876 millones, llegando a 929 millones en el 2012, gran parte de los gastos en los colegios e institutos, atienden esencialmente los

gastos en remuneraciones docente y administrativo, junto a bienes y servicios necesarios para su funcionamiento. Dando por sentado que solo en gastos corrientes el Estado desembolsa un 98,5%, en aplicación de financiamiento un 1,3% y de inversión un 0,2%. En la región Costa, por ejemplo, se concentró el 41% de los gastos, equivalente a 358 millones de dólares. (Badillo, 2012 p.101)

El Distrito 13D06 Bolívar- Junín en su estado Operativo Desconcentrado inició sus actividades con un presupuesto asignado de USD \$ 13`656.755,10; lo que asciende al 98,82% de ejecución del presupuesto total Vigente o Codificado. (Ministerio de Educación 2020, p.40). Esto quiere decir que lo que obstaculiza el alcance de las metas, no es directamente el presupuesto o la falta del mismo, sino más bien la ausencia de estrategias para lograr apropiarse los objetivos que predispone el Plan Decenal 2006-2015.

#### **2.2.4 INVERSIÓN DEL ESTADO HACIA LA INFRAESTRUCTURA SECUNDARIA**

El mejoramiento del servicio educativo está en directa correspondencia con las prácticas de enseñanza y de las condiciones ambientales de sus instalaciones, se hace necesario mejorar aquellas instalaciones y ambientes que aseguren temas como accesibilidad, seguridad comodidad y con especial énfasis hoy la conectividad, también la formación ambiental. El Ministerio de Educación (2020) establece que, la única manera de asegurar y fomentar las buenas prácticas en el crecimiento del conocimiento y el aprendizaje es necesario que las instituciones cuenten con una infraestructura correcta en la que puedan trabajar adecuadamente los docentes y los estudiantes, y en donde el funcionamiento no sea vea perjudicado por ningún tipo de carencia.

La educación entonces, resulta ser más compleja de lo que parece, por ende, las condiciones estructurales de las Unidades Educativas tanto externa como interna poseen una conexión muy apegada a la adquisición de conocimiento, así como la influencia que tiene el ambiente familiar, maestros con capacidad y

demás estrategias que persigue la garantía de un desarrollo educativo para los niños y jóvenes que estudian bajo un sistema educativo prediseñado.

Además, la UNESCO (2016) manifiesta que muchas de las ofertas educativas, se han visto pausadas, limitadas o detenidas producto de la inversión y la falta de apoyo a las instituciones educativas rurales y urbanas, por otra parte con base a los Planes de acción se determina que una de las formas de enfrentar este reto es otorgar infraestructura, fortalecer y ofertar formación inicial y formación continua para docentes, entregar textos específicos a los estudiantes, ofertar transporte escolar, desarrollar estrategias pedagógicas y educativas flexibles al contexto rural, así como apoyo con atención psicosocial, tutorías familiares y planes de retención escolar son algunas estrategias que se pueden implementar para tales fines. (p.199)

### **2.3. EFICIENCIA, DESERCIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA**

Garantizar una educación de calidad no solo debe ser un indicador a cumplir, sino un objetivo estándar en el mundo para generar eficiencia y eficacia. De manera global, es muy complejo considerar de una sola forma a la calidad, ya que esta es un campo que tiene como base muchos enfoques. En primera instancia se puede considerar la calidad por la cantidad de estudiantes en una unidad educativa, pero esto no siempre es sinónimo de calidad, sino más bien del proceso de admisión en el acceso a la educación, o en muchas ocasiones el grado de facilidad en comparación a otras instituciones que suelen ser más exigentes.

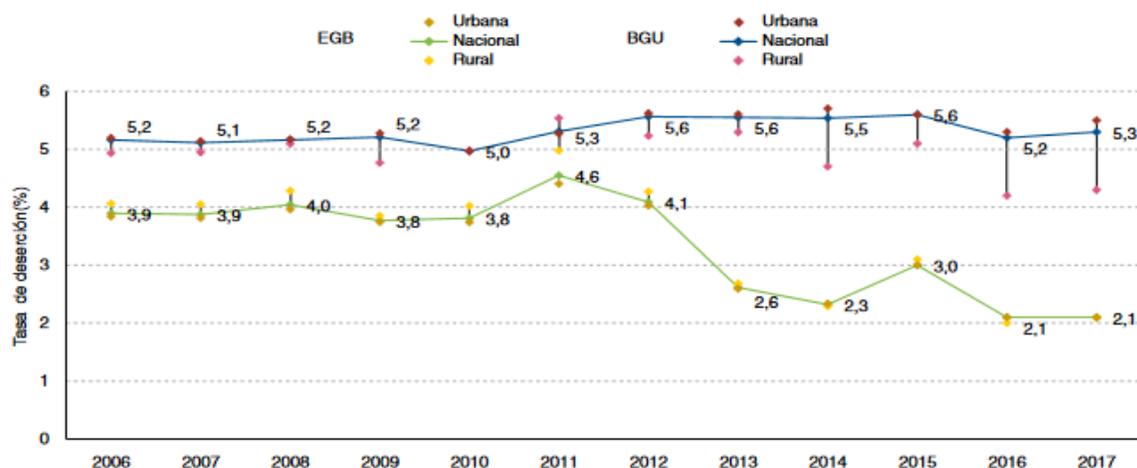
En cuanto a la eficiencia, la educación es muy diversa y cambiante, ya que el mundo evoluciona y los sistemas educativos deben ajustarse cada vez más a la realidad de un entorno con problemas sociales, económicos, culturales, entre otros. Entonces, resulta necesario que la redistribución de los recursos sean los más apropiados ya que de ahí surgirán las dinámicas de mercado, educación y bienestar social. Invertir en la educación es el mejor de los desafíos, en la

búsqueda de conocer la forma más adecuada de gestionar ese presupuesto, con el afán de alcanzar la eficiencia y cumplir con las exigencias de la sociedad.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018) menciona que la eficiencia y eficacia en la educación se puede medir a través de la puntualidad de tareas y la disciplina que tengan los estudiantes de esta manera se está midiendo el cumplimiento y compromiso que ellos tengan al alcanzar sus metas (p,34)

De esta forma aparecen factores que alejan de forma constante esta eficiencia anhelada; el abandono o deserción a nivel estudiantil versus la permanencia esperada. Estas generan un impacto muy debatido en la búsqueda de un logro académico. Incluso, es probable que actualmente sean unos de los fenómenos que causa mayor inquietudes en la sociedad, es por eso que esta problemática ejerce una presión insistente a la mejora de la inversión educativa, y en gran parte a la reforma de los sistemas educativos para plantearse objetivos desarrolladores que sobresalgan de los ambiguos y que además permitan fomentar una eficiencia académica institucional y una educación de calidad y calidez con capacidades competitivas en una sociedad intelectual. (Mayansela, 2016, p.12)

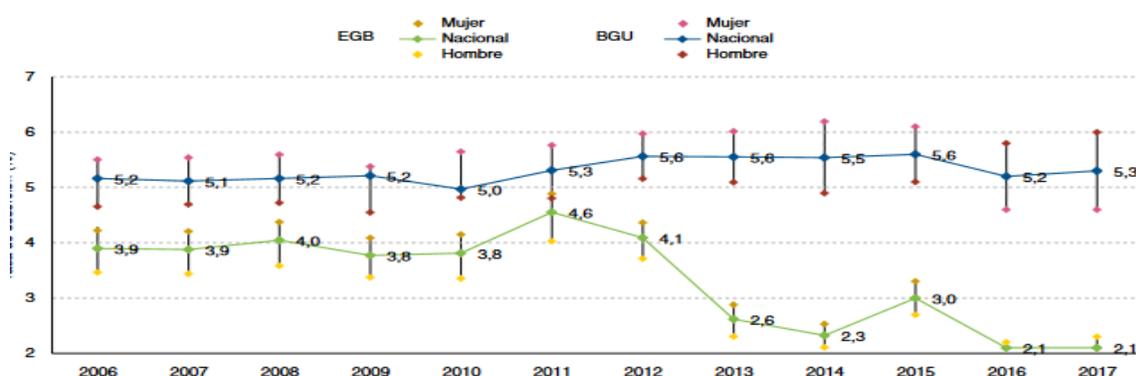
**Figura 3.** Deserción en EGB y BGU por área 2006-2017.



Fuente: Mineduc, 2017. Elaboración: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018.

En el año 2017, producto del impacto del Plan Decenal periodo 2006-2015, la tasa de deserción entre hombres en BGU alcanzó el 6%, mientras que para mujeres se ubicó en 4,6%. Este dato indica que la tasa de abandono en el BGU es mayor entre hombres y mujeres. Según el gráfico se puede analizar que la tasa de deserción para los años 2006 a 2008 y 2015 fueron interpoladas considerando el método de medias móviles. (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018, p.63)

**Figura 4.** Deserción en EGB y BGU por sexo 2006-2017.



Fuente: Mineduc, 2017. Elaboración: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018.

Desde la percepción sexual, es decir, la reincidencia de abandono estudiantil no ha disminuido en los hombres, más bien todo lo contrario su deserción se ha visto en aumento considerando que en muchas de las ocasiones incide; el ambiente familiar, la responsabilidad del hogar (trabajo), problemas sociales (delincuencia, robos) y además la adicción a sustancias psicotrópicas que obstaculizan los estudios y sus procesos, es decir el plan decenal aún lo ha logrado reducir la deserción en los hombres, pero en las mujeres si ha existido una reducción notable de deserción de un 3,9 a un 2,1 es decir 1,8% ha regresado a prepararse y ha continuado la formación académica.

Ahora bien, Navarro et al (2017) indican que; “los motivos de la deserción son de índole económico- financiera, académica, institucional o personal” (p.204) es

decir, el Estado no exclusivamente debe enfocar todo su potencial en el sistema educativo o la inversión como tal, sino también, buscar rubros estratégicos indirectos que permitan la permanencia educativa.

Existen muchas interrogantes sobre; ¿cómo parar este porcentaje evolutivo? Álvarez et al (2017) manifiestan que; los escasos empleos o fuentes de trabajos son los motivos que impiden a los padres apoyar a sus hijos en la continuidad educativa e influyen en que los adolescentes abandonen las aulas para pretender muchas veces sin triunfo, incorporarse al mercado laboral. En vista de que la deserción aumenta cada año por la desmotivación familiar o por situación económica en muchos hogares, la alternativa más efectiva en la disminución del riesgo de deserción ha sido a través de la implementación de créditos a familias para financiar la educación.

Resulta importante relacionar que el desempleo es uno de los principales problemas que desencadenan otros como; delincuencia, desnutrición, índices de drogadicción y alcoholismo, prostitución, ausencia en la educación, emigración, entre otros. Sin embargo, no aprovechar al máximo la inversión del Estado en la educación también es culpabilidad de una cultura, que considera más rentable un emprendimiento libre e independiente, que estudiar tantos años y mendigar un empleo aun teniendo un título de bachiller o de tercer nivel.

### **2.3.1. CONCEPTOS DE DESERCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL**

Álvarez et al (2017) indican que la deserción escolar se la puede definir como aquella acción de abandono del sistema educativo por parte del alumnado en cualquiera de los niveles de formación. Este abandono arrastra consigo muchos más detonantes, producto de la disconformidad y desequilibrio de aprendizaje. Es necesario también mencionar que existen factores interventores que provocan este abandono, comúnmente de tipo; económico, social, familiar e individual. (p.2).

Velázquez y González (2017) desde su perspectiva apuntan que la permanencia escolar envuelve la expectativa futura de que un alumno se mantenga en las etapas acompañadas de la educación, para que logre la culminación de los ciclos y además continúe y extienda el tiempo de estudio académico subsecuente, dado que la meta deseada apunta a la adquisición de un título profesional. Por lo tanto, la contraparte de la permanencia estudiantil reside en la desidia o el fracaso escolar por parte del alumno, impedimento en la obtención de un certificado o el título correspondiente. No obstante, existe el abandono temporal dentro de la trayectoria escolar, aunque se entiende que estos últimos tendrían efectos menos negativos. (p.118)

Armas, S (2020) afirma que; “Para controlar este problema es necesario analizar las causas que lo generan” debido a que la deserción estudiantil es uno de los problemas agudos que más ha causado inconvenientes y contrariedades en las instituciones educativas de los países latinoamericanos, además inyectan directamente una influencia en contextos socioeconómicos de la sociedad. Captando la lógica de la deserción y todo lo que engloba este término, resulta sustancial asentar teorías de gran debate como; las pérdidas financieras o despilfarro de recursos que aparecen debido a la repercusión de no alcanzar aquellos logros académicos que condicionan o garantizan hasta cierto punto un trabajo digno y competente en un futuro. (Navarro et al 2017 p. 198)

Moreno, S (2017) por su parte, menciona que la oposición de la deserción es la permanencia, y esta debe ser garantizada por los Estados hasta la culminación de los ciclos escolares de estudiantes como metas que se promueven a través de políticas educativas que viabilicen y contribuyan a obtener sociedades con equivalencia de oportunidades, por medio de operaciones concretas para mejorar la calidad de la educación. Incluso Ecuador, en su objetivo de impulsar a la educación se ha visto en la obligación de crear programas o planes para mejorar estos rubros o gestiones educativas, dando como respuesta los Planes decenales como propuesta coherente a la necesidad de la formación y factores que obstaculizan adquirirla. (p.19)

El Estado en correspondencia a su función de generar bienestar y desarrollo, tiene la potestad de realizar una intervención para diseñar soluciones que contrarresten la deficiente motivación para estudiar, motivo por la que esa carencia de interés envuelve la permanencia educativa, convirtiéndola notablemente en un grupo de inseguridad o peligro de deserción, riesgo que a su vez relaciona otras dificultades académicas en rendimientos o metas para llegar conseguir los propósitos de prosperidad del cual se desprende otros beneficios. (Moreno 2017, p.103). En Ecuador a finales del plan decenal se presentaron los siguientes datos; 71% tasa neta de matriculados, 5,3% tasa de deserción y 3,4% tasa de no promovidos.

### **2.3.2. DETONANTES DE LA DESERCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN EL BACHILLERATO**

Entre las detonantes que en reiteradas ocasiones han sido motivo de estudio minucioso aparecen; el bajo rendimiento, la movilidad o transporte, cambio domiciliario, cambio de colegio, recursos económicos, conducta inadecuada, embarazos, decisión de trabajo, desmotivación, falta de apoyo, accidentes (salud), alcohol, drogas, matrimonio, entre otras. Moreno (2017) alude que; en muchos casos los sistemas educativos, los problemas sociales y familiares no han conseguido conservar los procesos idóneos para la culminación de los periodos académicos en la educación secundaria, esta realidad también es preocupación para los estados por la inversión que destinan para la educación de toda su población en el propósito de mejorar sus condiciones de vida. (p.4)

La deserción escolar es muy frecuente en los jóvenes esto debería ser una problemática social para que lleven seguimientos a estudiantes que abandonan las aulas, en la mayoría de ocasiones la deserción escolar es por bajos recursos económicos o por problemas familiares. (pp.5-6). Uno de los elementos de mayor incidencia en los niveles de deserción estudiantil es el económico, debido a la importancia y al soporte financiero de las familias, aunque, por otra parte, habitan

demás aspectos como la historia familiar y personal que inciden en menor grado, pero también perjudican los contextos de crecimiento intelectual. (Navarro et al 2017, p. 205)

Factores exógenos o Factores asociados a la deserción escolar según Moreno (2017) son;

- Nivel socioeconómico de la familia Escolaridad de los padres y de adultos del hogar
- Composición familiar
- Características de la vivienda
- Grado de vulnerabilidad social (desempleo, consumo de drogas, delincuencia, etc.)
- Origen étnico
- Situación nutricional de los niños
- Trabajo infantil y de los adolescentes.

En resumen, los detonantes son aquellos factores internos o externos que intervienen para obstaculizar la continuidad educativa y provocar una deserción, deserción que a largo plazo causa índices de pobreza, desempleo, incapacidad formativa y poca competitividad en los estándares de calidad referentes al tipo de vida o bienestar individual y colectivo. (p. 26)

Pachay y Rodríguez (2021) incorporan que; una de las causas que afecta mucho a la deserción escolar es el desinterés de los padres al ayudar a sus hijos en sus estudios, otra de las causas puede ser por la forma que los docentes educan, también muchas veces es por la depresión que sienten los adolescentes. Mientras que Moreno (2017) revela que gran parte de los estudiantes que dejaron de estudiar fueron por motivos de embarazo, dando origen a la deserción

escolar temporal. Y en reiterados casos, estos alumnos no regresan a terminar sus estudios para dedicarse a cuidar a sus bebés. (pp.8-9).

Es ahí donde surge la necesidad de un empleo precario y arranca un ciclo de posible necesidad. Por lo que el ministerio Educativo da a los jóvenes un programa intensivo para que puedan acelerar sus estudios y puedan culminar sus estudios, y tengan la oportunidad de aspirar algo mejor.

### **2.3.3. EFICIENCIA, EFICACIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL BACHILLERATO**

Para sostener la importancia de la eficiencia, eficacia y calidad de la educación es necesario reflexionar sobre la síntesis evolutiva en el sector económico y social en los países que se han interesado justamente en establecer esta búsqueda como un amuleto indispensable de crecimiento. Además, en Ecuador es deber del Ministerio de Educación garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo nacional, con estricto cumplimiento de las disposiciones y principios determinados en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su Reglamento General de aplicación. (Ministerio de Educación 2017, p.4)

Al hablar de eficiencia y calidad, la silueta del asunto se transforma en una indagación muy compleja que ha sido estudiada durante años. Ecuador según las fuentes del CEPAL (Gasto/PIB)- Expansión (Gasto- Per-cápita) ocupó en el 2016 el puesto número cinco en cuanto a países con mayores gastos en educación, en relación al Producto Interno Bruto. Reflejando un 4,60% de gasto en Educación, es decir, un aproximado de \$311 (Gasto en Educación Per-Cápita). (Vilac, M y Zabala, V 2019). Sin embargo, esto no es sinónimo de eficiencia o calidad, al contrario, si los índices de crecimiento siguen en decadencia o la disminución de deserción continúa aumentando, esto sería un desgaste muy notable para el Estado.

Las políticas e instrumentos son una fuente de solución, es por eso que a pesar de ser amplia y complicada la utopía de la inversión y los sistemas educativos existen países como Finlandia, China, Singapur, Canadá, Irlanda o Hong kong, que han conseguido modelos muy ejemplares para adquirir ese éxito esperado por otros continentes. Retomando que los niveles de deserción siguen siendo recurrentes con tendencia al aumento, pues no solo basta con ofrecer más cupos en el sistema educativo, sino que es necesario enfrentar seriamente los retos de la calidad y de la pertinencia de la educación. (Navarro et al 2017, p. 200)

Según la Constitución de la República (2008) en Título VII Régimen del Buen Vivir en el artículo 347 del mismo Cuerpo Legal, menciona que, si de eficiencia se trata, su término está considerado como una meta de alcance como compromiso y responsabilidad del Estado, es decir, su foco de aplicación legal debe fortalecer la educación Pública incorporando un plan de mejora permanente para agregar valor al servicio y asegurar una calidad que involucre una ampliación de la cobertura de acceso a la educación, infraestructura como condicionamiento, equipos, tecnologías de información y comunicación, que impulse un proceso educativo con convicción y consistencia a fin de propiciar una correlación de enseñanza productivas en diversas áreas sociales, solidificando así la garantía de una educación de calidad.

#### **2.3.4. IMPACTO SOCIAL FRENTE A LA DISCONTINUIDAD ESTUDIANTIL**

El impacto evolutivo de la educación depende mucho del interés que los sistemas de gobiernos le brinden, asumiendo de que la capitalización es uno de los modelos más cercanos a la meta de desarrollo profesional, según comparaciones mundiales, y respecto al sistema socialista, pues hay mucho del cual dialogar y llegar a conclusiones sensatas del porque no rotar ideas de cambios para establecer paradigmas muchos más enmarcados al crecimiento estatal y social.

La discontinuidad tiene múltiples factores como se mencionó anteriormente, ya que su lógica de permanencia se ve obstaculizada por entornos que en ocasiones no están estrechamente relacionados con el Estado, aunque se deberían implementar programas de inspección e intervención en sectores donde incide esta problemática. El hecho es que el impacto viene apuradamente con el bienestar social, en una línea de tiempo que nunca termina, es decir, si los niños y adolescentes se interesan por estudiar y el Estado a más de una educación gratuita ofreciera mejores accesos para aquellos grupos vulnerables, equipamientos y tecnologías, facilidad de transporte y un sistema mucho más moldeado a la realidad, probablemente el despilfarro disminuiría.

El desempleo por otro lado, como causa de un desorden en la formación secundaria y profesional y provocador de la discontinuidad, debe ser tratado como prioridad para responder a problemáticas globales que siguen siendo el talón de Aquiles por años. Ya que el abandono escolar además de incrementar el desempleo (factor primordial originario de la deserción) la delincuencia y la mala calidad de vida, también afecta de manera negativa la relación entre la institución y el Estado, puesto que ello involucra un incumplimiento en los objetivos establecidos desde la política nacional, propiciando que las metas no sean alcanzadas. (Velázquez y González 2017, p.119)

Además, datos revelan que, en Sudamérica, gran parte de los países tienen clarificada la idea de una educación gratuita, sin embargo, los indicadores de abandono o discontinuidad siguen aumentando, ya que 263 millones de menores de edad en el mundo no van a la escuela y el 9 % de los niños de entre 6 y 11 años (63 millones), no acuden a un centro educativo. En cuanto al bachillerato, 61 millones de personas de 12 a 14 años (139 millones) entre las edades de 15 a 17 años, no están inscritos en la escuela. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO 2017).

El propósito como plan a largo plazo de los Estados entonces sería evitar que se produzca la deserción escolar y a su vez el impacto que este factor genera, a

través de la concientización en los y las estudiantes sobre la importancia de la educación para suprimir las grietas de desigualdad y disconformidad social, es decir lograr que niños, niñas y jóvenes duren en los ciclos regulares escolares, de tal manera continúen en el proceso para cumplir con algunas metas de índole profesional. (Moreno 2017, p.11)

Actualmente según Pachay y Rodríguez (2021) “la deserción escolar ha sido más fuerte por la pandemia, el acceso a la internet es una complicación que afecta a estudiantes y docentes de las zonas rurales” (p.134) aunque es considerable destacar que la facilidad de muchas instituciones educativas ha estado acorde a la necesidad. Pero, por otro lado, el presupuesto general del Estado se ha visto muy afectado en respuesta a esta crisis sanitaria, es así como los recursos en gran parte han sido destinados a la formación docente, políticas socioeducativas, cuestiones sanitarias en la infraestructura, tecnología y recursos digitales y los salarios de docentes, dejando una notable brecha de gastos que cubrir en el retorno a las aulas educacionales.

Como consecuencia de la crisis económica se registra un incremento de la deserción escolar, dando como resultado el alejamiento de muchos niños en el ámbito educativo y fomentando una vez más el exceso de individuos sin una ocupación formativa o de un trabajo digno que a futuro permitan minimizar los problemas sociales de pobreza, desempleo y delincuencia. La deserción escolar contribuye al incremento de la marginación y de la exclusión social, lo cual afecta a la sociedad en su conjunto. (Álvarez et al 2017, p.3)

Ratificando el impacto de forma porcentual Armas (2020) menciona que, en el año 2017, la tasa de deserción a nivel nacional en EGB fue de 2,1% y en BGU 5,3%. (p.23). Pero cabe destacar que la tasa de deserción del EGB ha presentado una disminución con el paso de los años a comparación de la tasa presentada en el año 2009, existiendo una disminución del 1,8% puntos porcentuales y la tasa de deserción del BGU apenas varía en 0,1 puntos porcentuales. (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018)

### **2.3.5. FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL BACHILLERATO**

Los factores tienden a ser variados y diversos y van en dependencia del individuo, es decir, causa efecto tienen causas diferentes, aunque el fin sea el mismo. Es por eso que los elementos interventores tienden a perjudicar el proceso de enseñanza y a su vez provocar el abandono de un proceso educativo individual o grupal que implica que los aprendizajes esperados no fueron alcanzados.

La deserción escolar tiene una relación muy cercana con los obstáculos económicos de las familias, el entorno e incluso sus creencias, es decir, no solo se basa en la decisión de un individuo, sino muchos otros factores que lo condicionan. La reprobación por su parte se sitúa como una causa del bajo rendimiento del estudiante, más no es la única, ya que la reprobación también se asocia con el absentismo, el cual puede ser causa de factores institucionales y personales. (Velázquez y González 2017, p.120)

Velázquez y González (2017) asientan que los factores a más de ser variados, tienen peculiaridades parecidas de un enfoque de investigación, por ende, la ruta de identificación transita en casillero de estudio para conocer el grado interventor de cada individuo. Además, asume que gran parte de los factores pueden clasificarse de la siguiente manera;

#### **Factores:**

- **Motivación**
  - **Motivación propia (Interna):**
    - Objetivos individuales
    - Lo que esperas a futuro para conseguir el éxito
    - Autodescripción y habilidades.
  - **Motivación Exterior:**

- Incentivo del maestro dentro del área de clase
- **Compromiso/ pacto intrínseco**
  - **Acuerdo personal hacia el estudio:**
    - Autoeficacia e independencia
    - Excelente desempeño académico
    - Visión de la complejidad
  - **Institución comprometida que percibe:**
    - Calidad de la trayectoria académica
    - Servicios ofertados
- **Disposición y postura de acción;**
  - **Involucramiento académico:**
    - Apropiación
    - Interacción con los directivos
    - Relación de la sociedad y de las familias
- **Condiciones económicas**
  - Circunstancias socioeconómicas

Muchos de los aspectos que inducen al abandono educativo, viene de la mano con un sistema defectuoso interpretado bajo argumentos diversos. Mismo que se enfocan en brindar una educación de calidad y con un marco de excelencia. En otras palabras, la deserción escolar es generada por factores como; psicológicos, pedagógicos, sociales, culturales y/o económicos. Los marcos interpretativos, Inter escolar y extraescolar se puede mencionar que el primer de ellos consta con problemas de conducta, ineficacia académica, la autoridad de la docencia, entre otros factores, serían los primordiales detonadores del abandono desde el sistema. Y el segundo todos aquellos estímulos que se generan fuera del margen educativo. (Mayansela 2016, p.21)

## **2.4. PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR 2006-2015**

El Plan Decenal de Educación se lo puede definir como un instrumento de acción y gestión estratégico que se creó con la intención de incorporar acciones pedagógicas, procesos técnicos, acciones administrativas y monetarias (financieras) que se enfoquen en los sistemas educativos modernos. Además, es importante aclarar que el objetivo de este Plan Decenal es optimizar, corregir y mejorar la calidad educativa y conseguir una equidad que garantice el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Su origen nace cuando El Ministerio de Educación propuso, en el Consejo Nacional de Educación (CNE), la formulación de un Plan Decenal de Educación. (Ministerio de Educación y cultura 2018, p.4)

En este Plan Decenal se recogen los compromisos internacionales de los que el país es signatario, los acuerdos nacionales y el trabajo de los ex – ministros y ministras de Educación, para enfocar las bases del sector educativo en los próximos diez años. El Plan Decenal fue aprobado por más del 66% de los votantes y las prioridades y las metas establecidas fueron aprobadas mediante Plebiscito Nacional, con una aprobación de casi el 70% de la ciudadanía, y fueron posteriormente ratificadas con la aprobación de la nueva Constitución del Ecuador en el 2008. (p.6)

El Plan Decenal de Educación es el instrumento de política pública que articula el trabajo, la gestión y el funcionamiento de las distintas unidades educativas del país con la intención de apropiarse de las metas y conseguir logros de alcance dentro del contexto educativo, promovido entre el periodo 2006-2015. La claridad de las metas planteadas permite que la ciudadanía se apropie, se involucre y de seguimiento a la consecución de estas metas y participe activamente en la generación de propuestas mediante el diálogo informado y la concertación entre la sociedad civil y el Estado. (Torres 2017)

Desde el inicio de aplicación del primer periodo del Plan Decenal en el 2006 hasta el 2010 se ejecutó el 52 % del presupuesto total asignado al desarrollo de este modelo. El total de inversión fue de 952 193,94 USD, de los cuales 674 000 USD fueron aportes de la cooperación internacional. (Ministerio de Educación, 2020, p.51)

#### **2.4.1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN ECUATORIANA**

El Plan Decenal de Educación (PDE) fue expuesto por medio de una consulta popular, mismo mecanismo que permitió aprobar y determinar sus ocho políticas, constituyó un hilo conductor para el seguimiento, continuidad y control del despliegue sobre las políticas públicas en educación en el estado ecuatoriano. Los fundamentos o principios primordiales del Plan Decenal vienen ligado con las normativas internacionales y del Estado para el cumplimiento de la educación como un derecho y la garantía presupuestaria para gestionarlo. Existen fundamentos indispensables en donde posa El Plan Decenal como acción directa ligada con las políticas de alcance, entre estos principios aparecen según Yáñez (2014):

- **Disponibilidad:** Los gobiernos en su lógica de desarrollo sostenido en temas de la educación deben considerar el incremento de instituciones educativas, o programas y proyectos que permitan dar apertura a campos de aprendizaje y enseñanza. Es decir, las condiciones de los contextos formativos deben ser reestructuradas para mejorar el funcionamiento de los sistemas educacionales. Los factores intervinientes en los que se debería invertir de forma prioritaria son; infraestructura, instalaciones de higiene, agua, luz, docentes y sus salarios, materiales, tecnología, servicios de informática y bibliotecas.

**Accesibilidad:** se divide en tres dimensiones:

**No discriminación:** la educación debe ser accesible de forma universal, sin exclusión alguna, es decir no considerar; raza, etnia, estabilidad económica, religión o costumbres.

**Accesibilidad material:** La educación debe contar con los componentes necesarios para que sea eficiente y de calidad. Es decir, materiales básicos y equipamiento tecnológico complementario.

**Accesibilidad económica:** se debe garantizar en lo posible la gratuidad de la educación con la finalidad que esta se encuentre al alcance de todos.

- **Aceptabilidad:** la metodología educativa y su proyección a conseguir debe estar completamente enfocada en estándares de pertinencia y desarrollo para con los estudiantes, en pocas palabras, estar diseñados con un grado de aceptación general.
- **Adaptabilidad:** la educación ha de tener un grado consciente de flexibilidad para los estudiantes en todos los contextos, tanto económico, social, cultural y geográfico, para que su acoplamiento sea adecuado y permita el aprendizaje fluido.
- **La progresividad:** da por sentado que los recursos direccionados al cumplimiento y alcance deben ser mayores en comparación al año antecesor.
- **Aprovechamiento de los recursos:** Los recursos deben tener su mejor aprovechamiento para lograr cumplir el derecho de equidad económica acorde a las exigencias, esto quiere decir que lo que abarcan las metas con base al presupuesto asignado debe cumplirse en su totalidad.
- **Discriminación Nula:** eliminar las múltiples inequidades que existen sin categorizar o tipificar el presupuesto condicionado (pp.6-7).

Son sumamente cruciales analizar los principios del Plan Decenal de educación y la lógica del derecho educativo mundial junto al presupuesto, ya que estos están ligados al análisis de la inversión pública que cada Estado realiza para procurar el cumplimiento de derechos humanos; mientras que los estándares están orientados a medir la calidad de los bienes y servicios públicos que provee el Estado para la garantía de derechos. (Yáñez 2014, p.7)

#### **2.4.2. POLÍTICAS DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN ECUATORIANA**

Según el Ministerio de Educación y Cultura (2018) menciona que las Políticas del Plan Decenal de Educación Ecuatoriana 2006-2015 son las siguientes.

- **Universalización, inclusión y estandarización de la Educación Inicial desde 0 hasta 5 años:**

**Objetivo:** Ofrecer a la educación inicial seguridad y equidad para el desarrollo y en el aprendizaje para que de esta manera permitan fundamentar matices de valores a la sociedad, la familia y el entorno que fortalecen una inclusividad concebida.

- **Universalización, inclusión y estandarización de la Educación General Básica de primero a décimo:**

**Objetivo:** Brindar una educación de calidad donde todos los niños puedan sentirse seguros a la hora de expresar sus pensamientos, y así en un futuro sean personas que puedan aportar a la sociedad sin temores de opiniones negativas.  
(p.13)

**Líneas de operación prioritarias en la enseñanza:**

- Apartado indispensable en la relación intrínseca de la educación inicial con la del segundo nivel bachillerato, las líneas de acción se enfrascan en la atención educativa, la inclusión y diversidad para el desarrollo, la mezcla y interacción de cultura y el cuidado de la naturaleza como patrimonio pluricultural del país.
- Otra gestión importante es descartar todo tipo de barrera u obstáculo de acceso al sistema educativo, es decir, eliminar posibles trancos y facilitar el ingreso a la enseñanza gratuita, para disminuir las tasas de discontinuidad.

**- Ampliar y aumentar la cantidad de estudiantes en el nivel bachillerato para obtener un aproximado de 75% de adolescentes y jóvenes en el rango ideal de estudio acorde a su edad.**

**Objetivo:** Formar juventudes con habilidades, destrezas y competentes, que reflejan una postura intercultural, equitativo e inclusivo, que viabilice la continuidad de sus estudios en los niveles correspondientes para introducirse al entorno productivo conscientes de su identidad nacional y con un marco de valores y principios que den respeto a la sociedad, la naturaleza y la vida.

**Primordiales textos de acción:**

- Diseño e implantación de un sistema culturalista, con un nuevo modelo educacional que adopte la articulación de la educación bachillerato general-técnico y la Educación Básica y superior del método español bilingüe.
- Constituir modelos estratégicos para implementar sistemas educativos desarrolladores de competencias para emprender por medio de la unificación de la educación y la labor productiva.

- **Eliminación del analfabetismo y solidificar la formación de adultos.**

**Objetivo:** Garantizar programas en donde erradiquen el analfabetismo en los adultos y adultos mayores e introducir un entorno educativo por medio del sistema nacional educativo.

**Acciones principales:**

- Opcional en lengua español e indígena.
- Reformulación del nivel de Bachillerato Facultativo de forma presencial, a distancia y virtual.

- **Acondicionamiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas.**

**Objetivo:** Contribuir a la mejora continua del servicio educativo, a través de apropiados y correctos recursos tecnológicos y físicos, para lograr sostener la eficacia y calidad de las instituciones educativas dentro de los estándares establecidos dentro de los formativos. (p.25)

**Acciones principales:**

- Proporción de los recursos físicos: acceso, aprovechamiento de recursos y optimización de la capacidad colocada.
- Calidad y eficacia de las bases e infraestructura educativa: Diseño, función de cada componente, tecnologías fructuosas, mobiliario y soporte tecnológicos.

- **Mejorar la educación y fomentar evaluaciones de rendimientos educativos**

**Objetivo:** Aumentar el desempeño educativo para asegurar que los estudiantes tengan oportunidades de desarrollo en la sociedad.

**Acciones principales:**

- Diseños y estrategias para que los maestros puedan mejorar sus sistemas educativos para todos los niveles y modalidades.
  - Ejecución de modelos y estrategias pedagógicas que fomenten una evolución y adaptación a las necesidades de la sociedad, de la cultura y del crecimiento público.
- **Capacitaciones a docentes para que den mejor calidad de educación**

**Objetivo:** Promover el acceso e introducción a la línea de estudio del profesorado, mejorando la capacitación para tener las mejores condiciones al comunicar o expresar lo que va a instruir y así desempeñar mejor su rol. (p.33)

**Acciones principales:**

- Revisar, actualizar los currículos de enseñanza.
- Diseño de programas para el desarrollo intelectual.
- Enseñanza y preparación a docentes.

### **2.4.3. ESTRATEGIAS DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN ECUATORIANA**

Las estrategias más importantes en el Plan Decenal 2006-2015 según el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (2018) están ligadas a la mejora y avance innovador del sistema educativo y por su puesto al logro de las políticas establecidas como metas orientadas al bienestar social y desarrollo económico. Además, estas estrategias fueron diseñadas con un enfoque amplio, para contrarrestar las diversas problemáticas provocadas por factores internos y externos. (p.10)

Una parte de la sociedad puesta en estudio, necesitan una atención prodigiosa y prioritaria debido a que algunas se dictaminan en estatus de pobreza. La estrategia está concentrada en cuatro instituciones: el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como Ministerio de Deporte. Con el afán de responder a la Ampliación de Cobertura Educativa, misma que en el año 2006 tuvo un desarrollo sustancial, estimulado por estrategias como;

- Incentivo a la jubilación por decisiones propias y no ajenas.
- Divisiones notorias en las asignaciones presupuestarias de docentes en los sectores fronterizos, rurales y marginados.
- Introducir nuevos catedráticos que aseguren la calidad de los servicios educativos y la eficiencia del aprendizaje.
- Disminuir la cantidad de alumnos en estado de deserción
- Derecho estandarizado del primer año en la Educación General Básica.

## 2.4.5. ALCANCE DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN ECUATORIANA

**Tabla 1.** Alcance del Plan Decenal de Educación Ecuatoriano.

Políticas	Indicador de resultado	Meta al 2015	Resultado alcanzado al 2015	Estado
Política 1: Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años	Proporción de niños y niñas de 0 a 5 años que solicitaron un cupo y fueron atendidos en el sistema educativo fiscal	100%	100%	cumplido
Política 2: Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.	Tasa neta de asistencia a EGB	95%	96,3%	Cumplido
Política 3: Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente	Tasa específica de asistencia de jóvenes entre 15 y 17 años en el Sistema Nacional de Educación	75%	85,27%	Cumplido
Política 4: Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.	% de cumplimiento de la meta de personas alfabetizadas	100%	122%	Cumplido
Política 5: Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas	% de incremento del presupuesto en educación para infraestructura	85,5%	85,5%	Cumplido
Política 6: Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo	Puntaje de evaluación regional realizada por la UNESCO –LLECE (TERCE)	500	509,28	Cumplido
Política 7: Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.	% de cumplimiento en revalorización docente	100%	114,6%	Cumplido
Política 8: Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB	% promedio de incremento anual del presupuesto en educación respecto al PIB	0,5%	0,5%	Cumplido

Fuente. Ministerio de Educación 2017, p.25

## **2.4.6. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FRENTE A LA INVERSIÓN EDUCATIVA EN EL BACHILLERATO**

Según Torres (2017);

### **Política 1: Universalización de la Educación Inicial de cero a cinco años.**

#### **En general:**

- En el 2013 fue devengado un total de 4,92 millones de USD
- En el 2013 el presupuesto total invertido en educación fue de 3 225,49 millones de USD
- El versus entre el presupuesto político y el presupuesto en el 2013; en un equivalente del 5%

#### **Indicadores de resultado y proceso:**

- Entre el 2009 y el 2013 hubo una tasa promedio de crecimiento estipulado por 41,58%
- Entre ese rango de año la tasa promedio en cuanto a la ejecución estuvo por el 65,83%
- En el 2013 la educación inicial tuvo un 29,57% de cobertura.

### **Política 2: Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.**

#### **En general:**

- En el 2013 fue devengado un total de 1 792,63 millones de USD
- En el 2013 el presupuesto total invertido en educación fue de 3 225,49 millones de USD
- El versus entre el presupuesto político y el presupuesto en el 2013; en un equivalente del 55,58%

**Indicadores de proceso y resultado:**

- Del 2009 hasta el 2013 existió un promedio del gasto codificado del 9,28% en tasa de crecimiento.
- Un 98,28% se detectó en tasa de ejecución promedio del estudio.
- La asistencia a la Escuela General Básica en el 2013 tuvo una tasa del 96,14%
- La asistencia de la EGB en el 2013: fue representa por 102,47% en tasa bruta

**Política 3: Incremento de la matrícula en el bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en edad correspondiente.****En general:**

- En el 2013 fue devengado un total de 361,35 millones de USD
- En el 2013 el presupuesto total invertido en educación fue de 3 225,49 millones de USD
- El versus entre el presupuesto político y el presupuesto en el 2013; en un equivalente del 11,20%

**Indicadores de proceso y resultado:**

- Se tuvo un 7,44% de aumento acorde a la Tasa promedio del presupuesto definido entre el 2009- 2013.
- Tasa promedio ejecutada de manera completa de 98,85%
- Permanencia de la asistencia del Bachillerato de 65,80% en el 2013.

- La asistencia del Bachillerato en el 2013 fue de 91,75% como Tasa bruta.

#### **Política 4: Erradicación del analfabetismo y fortalecer a la educación para adultos de manera continua.**

##### **En general:**

- En el 2013 el presupuesto fue de 39,14 millones USD
- El Presupuesto totalitario en la educación fue de 3 225,49 millones de USD en el 2013.
- El porcentaje presupuestario política versus el presupuesto total de la educación en el 2013 fue de 1,21%

##### **Indicadores de proceso y resultado:**

- Tasa de crecimiento promedio del presupuesto codificado 2009-2013: 11,06%
- Tasa de ejecución promedio: 94,82%
- Tasa de analfabetismo en el 2013: 6,71%

#### **Política 5: Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones.**

##### **En general:**

El Presupuesto vencido o devengado en el año 2013, fue con el valor de 101,78 millones de USD, dejando un presupuesto total de 225,49 dólares, es decir en el año de estudio se determinó un

3,16% diferencial entre el presupuesto político y el presupuesto total en la educación y los sistemas educativos.

#### **Indicadores de proceso y resultado:**

La Tasa de crecimiento fue analizada bajo un promedio del presupuesto codificado entre el año 2009- 2013 por un 5,48%, dejando una tasa de ejecución promedio de 62,23%

**Política 6: Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición de cuentas del sistema educativo.**

#### **En general:**

- Devengado en el periodo 2013 la cantidad de 34,52 millones de dólares
- La cantidad de 3 225,49 millones de dólares es el presupuesto total de educación en el año de referencia.
- El porcentaje diferencial entre el presupuesto político y la inversión total en la educación es de 1,07%

#### **Indicadores de proceso y resultado:**

La Tasa de incremento bajo un promedio presupuestario se determinó en 111,54% en el período 2009 y 2013. Efectuando la tasa de cumplimiento promedio por un 77,52%.

**Política 7: Revalorización de la carrera docente y mejoramiento de la formación inicial, desarrollo profesional, condiciones de trabajo y calidad de vida.**

**En general:**

- Presupuesto ejecutado en el año 2013 por un valor de \$479,08
- Presupuesto total devengado de la educación en el 2013 en una cápsula monetaria de 3 225,49 millones de dólares.
- El porcentaje de representación es de 14,85% entre el presupuesto político y la inversión educativa.

**Indicadores de proceso y resultado:**

- Tasa a considerar por un 58,57% promedio.
- Tasa de cumplimiento ejecutado por un 93,09%

**Política 8: Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%.**

**En general:**

- Total, del gasto devengado en el 2013: 3 225,49 millones de USD

**Indicadores de proceso y resultado:**

- Tasa de crecimiento promedio del presupuesto codificado 2009-2013: 0.51%

Ejes	Nombre del Proyecto	Presupuesto Devengado
<b>CALIDAD</b>	Educación inicial de Calidad y con Calidez	4.273.090.07
	Fortalecimiento de la educación intercultural Bilingüe	716.725.73
	Bibliotecas pedagógicas	64.101.02
	Sistema Nacional de desarrollo profesional SÍPROFE	16.919.369.17
	Fortalecimiento de la calidad educativa	616.443.41
	Sistema Integral de tecnología para la escuela y la comunidad	644.702.15
	Telecomunicación modelo experimental de finanzas de EGB y Bachillerato para jóvenes y adulto en rezago escolar	5.305.803.59
	Fortalecimiento de la enseñanza de inglés como lenguaje extranjero en Ecuador.	312.704.00
	Creación de la Universidad Nacional de la Educación en Azogues Cañar.	5.391.474.37
<b>COBERTURA</b>	Educación Básica para jóvenes y adultos	10.767.526.79
	Modelo de Educación Inclusiva	1.524.224.53
	Nuevo Bachillerato Ecuatoriano	3.489.603.17
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	Nuevo Modelo de Gestión del Sistema Educativo	531.699.38
	Modelo de supervisión educativa	1.145.927.87
	Reducción de riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa del Ecuador	295.948.60
	Actualización del Archivo Maestro de Instituciones Educativas	414.832.14
<b>TRANSVERSALIDAD DE EJES</b>	Programa de Alimentación Escolar PAE	<b>27.095.526.75</b>
	Proyecto Hilando del Desarrollo	21.719.377.83
	Textos Escolares gratuitos	8.663.903.71
	Nuevas Infraestructuras Educativas	150.978.836.28
	Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad	833.074.25
	Construcciones de Escuelas Seguras Multifuncionales.	2.451.204.22
	Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte	6.502.752.71
	Implementación de Escuelas del Buen Vivir	661.184.10
	<b>TOTAL</b>	<b>271.320.035.93</b>

**Figura. 5.** Proyectos de Inversión 2014. Fuente: Mineduc. Rendición de cuentas. (2020)

En este gráfico se puede connotar con mayor detalle los gastos en la inversión educativa por parte del Ministerio de Finanzas para con los Planes del Ministerio de educación, si bien la inversión a medida que los años transcurrían aumentaba, hay que considerar que cada año se extendían más las necesidades

y desafíos como la innovación, globalización y exigencias competitivas mundiales, entendiéndose que a medida que el presupuesto aumentaba ligeramente se devengaba con mayor cantidad para dar respuestas a las exigencias educativas como; capacitación, pedagogía, materiales, pagos administrativos, pagos docentes, infraestructura entre otros.

## **2.5. DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN**

Con el afán de garantizar el involucramiento educacional junto y el acceso a los servicios de calidad en el sector público; la ciudadanía realizó mecanismos de intervención en los sistemas educacionales y las estrategias de ejecución. En este contexto, la Senplades estableció los siguientes niveles de planificación: zonas, distritos y circuitos. Así, cada zona está constituida por distritos y estos a su vez, por circuitos; actualmente existen un total de 9 zonas de planificación (Senplades, 2017)

El Distrito 13D06 JUNÍN-BOLIVAR, está compuesto de ocho circuitos, y comprende los cantones de Junín –Bolívar, con los que atendemos a 132 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, particular, fiscomisional y municipal, su objetivo estratégico institucional es incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

### **2.5.1. GESTIÓN DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN CON EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PLAN DECENAL 2006-2015**

El Ministerio de Educación (2020) menciona que; La Visión Institucional del Distrito Educativo 13D06 –JUNIN -BOLIVAR, es “Ser un Sistema Educativo de calidad y calidez, que funcione en el marco del Distrito 13D06 Bolívar-Junín, bajo un marco jurídico adecuado, que responda a las necesidades de desarrollo de la jurisdicción, con énfasis en la participación y distribución equitativa de

recursos, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socioeconómico distrital”. (p.3)

Con una Misión de “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales” (p.4)

### **INFRAESTRUCTURA:**

La redistribución de los presupuestos financieros se direcciona para responder a los impactos o crisis que se suscitan en un escenario determinado, es por eso que la infraestructura busca generar las condiciones propicias bajo un marco ajustable en las instituciones y/o establecimientos Educativos del Distrito 13D06 “Bolívar – Junín”. Esta entidad tiene la atribución de establecer y diseñar mecanismos de acción para mantener y prevenir anomalías futuras acorde a los planes escolares y las estrategias focalizadas en el Plan Decenal y el sistema de educación pertinente. (Ministerio de Educación, p.24).

En las informaciones generales que expone el Ministerio de Educación se puede considerar un aproximado de \$ 20.720,00 para el egreso en el mantenimiento oportuno de bares e infraestructura, denominada gastos corrientes, realizadas para asegurar la calidad alimentaria y nutricional de los estudiantes con el afán de que una excelente condición mejore el desempeño escolar y el rendimiento.

## **2.5.2. EVALUACIÓN DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN CON EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PLAN DECENAL 2006-2015**

La evaluación del Distrito 13D06 Bolívar-Junín refleja que; actualmente por la pandemia han realizado intervenciones en la Unidad De Gestión De Riesgos para establecer planes de reducción de riesgos revisados y aprobados. Este y muchos proyectos más con la intención de desarrollar rubros estratégicos orientados a fortalecer las capacidades pedagógicas y metodológicas, a través de estrategias Cognitivas que se enfoquen en un aprendizaje significativo y funcional para beneficio de los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas (Ministerio de Educación 2020, p.34)

La incidencia de los gastos más relevantes ejecutados a nivel bachillerato en el Distrito 13D06 BOLÍVAR- JUNÍN en el 2015, con relación al presupuesto ejecutado de USD \$13819612,28 tuvieron designaciones direccionadas al pago de remuneraciones del personal del distrito y personal docente, con un nivel de alcance de ejecución del 100,00% del presupuesto, lo que corresponde a un monto de USD \$ 11541787,30. (Ministerio de Educación 2020, p.42)

El 95.77% del gasto referente a bienes y servicios en consumo se ha destinado a la adquisición de bienes y servicios de consumo que se necesitan para el normal desarrollo de las actividades administrativas e institucionales por un monto de UDS \$ 395,642.59; este presupuesto está siendo destinado a cubrir en parte las necesidades de las instituciones educativas que pertenecen al distrito incluidos los servicios básicos, cabe indicar que estos procesos han sido realizados mediante catálogo electrónico, ínfimas cuantías, Régimen especial y subastas inversas electrónicas. (p, 43)

Todos estos gastos son completamente necesarios para cubrir los espacios o demandas de la ciudadanía en temas de educación en factores como; infraestructura, pedagogía, docencia, materiales didácticos, capacitaciones (seminarios), pagos administrativos, egresos de limpieza y demás gastos

corrientes que involucren el desarrollo organizacional bajo un marco óptimo y eficiente.

### 2.5.3. MARGEN DE CRECIMIENTO DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN EN EL PLAN DECENAL 2006-2015

El Ministerio de Educación (2020) muestra la ejecución a nivel de grupo de gastos para poder detallar de forma fortuita el margen de crecimiento en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín.

Programa	Descripción	Asignado	Modificado	Codificado	Comprometido	Pagado	%
53	Bienes y servicio de consumo	173226	239894,84	413120,84	413116,6	272280,19	95,77
58	Transferencias o Donaciones corrientes	34697	3608,18	38305,18	38305,18	38305,18	100
71	Egresos en personal para inversión	0	1677153,2	1677153,2	1668631,6	1668631,6	99,49
57	Otros egresos corrientes	2744	450	3194	3194	2608,4	81,67
99	Otros pasivos	0	9780,02	9780,02	9780,02	9780,02	100
51	Egresos en personal	12587928	-10461040,7	11541787,3	11541787,3	11541787,3	100
73	Bienes y servicios para inversión.	0	136271,74	136271,74	0	0	0
		12798595	1021017,28	13819612,28	12674814,7	13533392,7	98,82%

**Figura 6.** Ejecución nivel de crecimiento de gastos. *Fuente.* Ministerio de Educación 2020 (p.41)

Gran parte de los egresos del Distrito 13D06 Bolívar- Junín ha tenido un crecimiento porcentual en pagos de personal, bienes y servicios y transferencias o donaciones en cuanto al campo de inversión y consumo, esto da a notar la priorización de operaciones y gestiones enfocadas a la calidad educativa a través de los rubros financieros y de aplicación inmediata.

Programa	Proyecto	Descripción	Modificado	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	%
1	1	Programa de reforma institucional	644329,29	644329,29	644329,29	644329,29	644329,29	100
59	6	Modelo de educación inclusiva	99725,37	99725,37	95819,52	95819,52	95819,52	96,08
1	2	Reliquidación de jubilaciones de docentes	114009,19	114009,19	114009,19	114009,19	114009,19	100
58	1	Educación básica para jóvenes y adultos	20983621	20983621	205809,73	205809,73	205809,73	98,55
56	1	Fortalecimiento de la capacidad operativa	746524,88	746524,88	608663,87	608663,87	608663,87	81,53
		Rendición de cuentas gestión 2020	1813424,94	1813424,94	1668631,6	1668631,6	1668631,6	95,23

**Figura 7.** Ejecución a nivel de crecimiento de proyectos. *Fuente.* Ministerio de Educación 2020 (p.41)

En el nivel de crecimientos en cuanto a la ejecución de proyectos refleja una gran atención en programas de gestión institucional, modelos de educación inclusiva, fortalecimiento operativo y reformas de educación básica para jóvenes y adultos para consolidar la calidad en la redistribución del presupuesto asignado. Análogamente, es notable que los programas y proyectos poseen una consecución amplia que supera el 80%, destacando que la rendición de cuentas fomenta una cultura presupuestaria en la difusión de la información.

#### **2.5.4. EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA EN EL BACHILLERATO EN EL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN DURANTE EL PERÍODO 2006-2015**

Para corresponder a la eficiencia en la inversión educativa, el Distrito 13D06 Bolívar-Junín ha conformado círculos de calidad y/o redes de aprendizaje que coadyuvan a desarrollar elementos de total relevancia para lograr inmiscuir una metodología de servicio correcta que estandarice, exija y promueva la educación

de calidad y calidez bajo aspectos mínimamente relativos y apegados al Plan Decenal y las garantías para desarrollo sostenido. El entorno de la calidad y los equipos de trabajo integrados por individuos que desarrollan su actividad en una misma área, también son producto de examinación, para analizar problemas propios de su actividad y elaborar soluciones. (Ministerio de Educación 2020, p. 21)

La eficiencia del distrito 13D06 Bolívar-Junín está focalizada en hacer frente a las diferentes situaciones, sembrando un involucramiento o participación democrática de forma reflexiva y extendiendo la atención educativa en todos los aspectos correlacionados como; planificaciones escolares, uniformes, libros, estrategias de acción con base al aprendizaje y como consecuencia de este accionar contribuye a la efectividad del derecho educacional de calidad (p.34)

## **2.6. MODELO SERVQUAL**

Ministerio de Trabajo (2020) indica que el Modelo SERVQUAL sostiene el objetivo de ayudar establecer o mejorar los servicios que ofrece una organización con base a las normas calidad internas o externas, este instrumento puede ser usado para diseñar y/o evaluar dimensiones componentes intangibles y tangibles. Este modelo ayuda a calificar un servicio a través de puntuaciones sobre percepción, sensaciones y expectativas respecto al servicio evaluado, considerando que la percepción y las expectativas analizadas indicarán los déficits de calidad para poder medir lo que el usuario espera de la entidad y de esta forma contrasta la estimación de lo que el usuario percibe de ese servicio. (p.5)

El modelo SERVQUAL es una técnica de investigación, que permite realizar el cálculo de la calidad del servicio, examinar aspectos cuantitativos y cualitativos para conocer las perspectivas de los clientes/ usuarios, y cómo ellos aprecian el servicio. Este modelo proporciona información detallada sobre las opiniones,

comentarios y sugerencias de los usuarios para mejorar factores y gestiones dentro de la organización.

## CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

Según Villegas, K y Martínez, F (2017), el desarrollo metodológico de investigaciones es de gran importancia para obtener una visión general de los tipos de planteamientos utilizados para los procedimientos de búsqueda. El desarrollo metodológico de este proyecto de investigación tuvo como objetivo describir e instaurar una organización coherente y sensata a las múltiples actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos planteados. Además, se logró identificar aquellos procedimientos de respuesta a las preguntas de investigación para comprobar la idea a defender determinada del desarrollo del trabajo de integración curricular.

Las pautas de búsqueda, los métodos y técnicas aplicadas hizo posible conocer de forma cercana cada uno de los aspectos importantes de la investigación sobre la eficiencia en la inversión educativa en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín a través de los tipos de investigaciones según el propósito y el nivel del conocimiento. Por otro lado, también se detallaron los medios usados para la obtención de datos en el desarrollo investigativo, las técnicas, las variables de estudio, la población y la muestra idónea, para dar un margen confiable de credibilidad a la indagación pertinente y finalmente el Plan Analítico, la fuente de financiamiento del proyecto y el cronograma del trabajo de integración curricular.

### 3.1. UBICACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolló en el Distrito de Educación 13D06 Bolívar–Junín ubicado en el cantón Bolívar, cuyas oficinas centrales se encuentran ubicadas en la provincia de Manabí, Cantón Bolívar. Av. Estudiantil, Vía Calceta-Tosagua km  $\frac{1}{2}$ , en las instituciones de la Unidad Educativa Fiscal Simón Bolívar.

- **País:** Ecuador
- **Provincia:** Manabí

- **Cantón:** Bolívar.
- **Ubicación:** Norte- Provincia de Manabí- Ecuador.
- **Latitud:** -0.84582
- **Longitud:** -80.16389 Oeste
- **Superficie:** 650 Km2.



**Imagen 3.1.** Ubicación distrital de Educación 13D06 Junín - Bolívar.  
Fuente: Google Maps (2021).

### 3.2. DURACIÓN

Este estudio tuvo una duración de treinta y seis semanas que equivalen a nueve meses a partir de su aprobación, donde se determinó el impacto sobre la eficiencia en la Inversión Educativa en el Bachillerato del Distrito 13d06 Bolívar-Junín Durante el Período 2006-2015

### 3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

En la ejecución del presente proyecto titulado Eficiencia en la Inversión Educativa en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015 se aplicaron los siguientes métodos de investigación, mismos que ayudaron en gran parte el desarrollo del objeto de estudio, para de esa forma analizar la fiabilidad de la información.

### **3.3.1. MÉTODO INDUCTIVO**

Este método se enfoca en razonar argumentos, para trasladar los hechos particulares a principios o bases generales. Fundamentalmente consiste en estudiar u observar hechos o experiencias particulares con el fin de llegar a conclusiones que puedan inducir, o permitir derivar de ello los fundamentos de una teoría (Prieto, 2017). Mediante este método se pudo explicar de forma precisa la realidad a partir de su observación. De este modo se estudió la investigación desde lo más particular hasta lo general del objeto de estudio.

### **3.3.2. MÉTODO DEDUCTIVO**

Permite pasar de principios generales a hechos particulares. Lo anterior se traduce esencialmente en el análisis de los principios generales de un tema específico: una vez comprobado y verificado que determinado principio es válido, se procede a aplicarlo a contextos particulares (Prieto, 2017). En referencia al método deductivo en el presente trabajo de investigación se lo utilizó para explicar la realidad de la eficiencia en la inversión educativa en el bachillerato a partir de la lógica presupuestaria, este proceso se realizó desde lo más general hasta lo particular en el objetivo de estudio.

### **3.3.3. MÉTODO ANALÍTICO**

El método analítico se define como un procedimiento en la investigación que hace posible la descomposición textual de un todo para percibir, observar, analizar y reflexionar las causas, naturaleza, el entorno y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular (Hernández, 2017). Mediante este método se consiguió determinar conceptos y analizar la recopilación de la información obtenida durante el proyecto, con la cual se expusieron puntos de vistas tomados de diferentes fuentes bibliográficas. Por lo tanto, este método sirvió de apoyo en la investigación, permitiendo establecer relaciones y posteriormente

observar la naturaleza, los efectos, las causas y el comportamiento en general del objeto de estudio.

### **3.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

Para la elaboración del presente trabajo de investigación se consideró de manera importante el enfoque teórico- práctico. Este enfoque se lo utilizó para la respectiva contextualización acerca de la eficiencia en la inversión educativa en el bachillerato del Distrito 13D06 Bolívar - Junín durante el período 2006-2015, dando una amplitud argumentativa basada en fundamentos teóricos y reales.

#### **3.4.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

Una investigación que posee bases bibliográficas es una indagación que utiliza textos confiables y científicos para obtener datos de alto impacto y relevantes. Pero no se trata solamente de una recopilación de datos contenidos en libros, sino que se centra, más bien, en la reflexión innovadora y crítica sobre determinados textos y los conceptos planteados en ellos (Campos, 2017).

Se empleó la investigación bibliográfica en la investigación realizada con el objetivo de recolectar datos informativos importantes para lograr un fundamento teórico sólido y de confianza rescatando las partes claves del tópico central de la investigación, con el uso de artículos científicos que aporten a la indagación, con libros y revistas que sumen al estudio complejo, entre otras fuentes confiables, para ampliar la información real y sostener de manera verídica cada argumento.

#### **3.4.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

La investigación de campo o trabajo en el lugar de los hechos es la agrupación de información real en un predeterminado lugar, tiempo y espacio, mismo que permite tener un acercamiento lógico y necesario para completar la investigación. Es decir,

los datos que se necesitan para hacer la investigación se toman en ambientes reales no controlados (Cajal, 2019). Se manejó la investigación de campo porque fue la herramienta que hizo posible recolectar la información y los datos directamente en el lugar de los hechos, es decir, permitió obtener la realidad del contexto a investigar a través del uso de técnicas como la encuesta y entrevista para responder a la propuesta de la eficiencia en la inversión educativa en el bachillerato del Distrito 13D06 Bolívar – Junín.

### **3.4.3. INVESTIGACIÓN EXPLORATIVA Y DESCRIPTIVA**

Según De la Cruz (2018) menciona que la investigación descriptiva utiliza criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura de los fenómenos en estudio, además ayuda a establecer comportamientos concretos mediante el manejo de técnicas específicas de recolección de información. Así, el estudio descriptivo identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, descubre y comprueba la asociación entre variables de indagación.

## **3.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Las técnicas que se han considerado idóneas para la indagación eficiente del proyecto están determinadas por la necesidad del estudio, por ende, las que se utilizarán para el desarrollo de la presente investigación son las siguientes:

### **3.5.1. ENTREVISTA**

La entrevista es una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador. Además, se puede definir que la entrevista se enmarca dentro del quehacer cualitativo como una herramienta eficaz para desentrañar significaciones, las cuales fueron elaboradas por los sujetos

mediante sus discursos, relatos y experiencias. (Troncoso, C y Amaya, A 2017, pp.329-330)

En correspondencia a las necesidades de la investigación se desarrollaron entrevistas a los individuos claves en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín Zona 4. El director Distrital, la jefa del departamento Financiero; y el Departamento de Apoyo y Seguimiento-Regulaciones de Educación- (ASRE). Esta entrevista permitió recopilar información real de una forma directa y conocer la perspectiva de la eficiencia en la inversión educativa desde una posición más cercana a la realidad del Bachillerato y el aprovechamiento de los recursos en la redistribución del presupuesto. Al adquirir esta información, posteriormente se pudo analizar su contenido y relacionarlo con los fundamentos teóricos para arrojar síntesis sobre el estudio de investigación.

### **3.5.2. ENCUESTA**

Ruiz, J *et al* (2017) alude que; Las encuestas recogen información sobre temas específicos utilizada en la investigación cuantitativa para medir niveles, intenciones y porcentajes de distintos fenómenos sociales. (p.166). La encuesta es una técnica muy utilizada que permite recopilar datos e informaciones de alto valor, a través de una serie de interrogantes destinadas a un grupo de personas, con la intención añadida de detectar opiniones, críticas o puntos de vistas sobre un tema determinado de interés para el investigador y de esta manera obtener las piezas necesarias para comprender tópicos importantes en el desarrollo de la investigación.

Se utilizó esta técnica para obtener datos informativos desde el panorama directivo de las Instituciones educativas que brindan formación intelectual y competitiva a los adolescentes en el nivel de bachillerato. De esta forma se realizó un acercamiento oportuno que brindará antecedentes relevantes para comprender la eficiencia en la inversión educativa desde el punto de vista económico, legal y social. La encuesta estuvo diseñada de manera objetiva, lo cual permitió a los encuestados alegar de

forma coherente, forjando datos existentes y honestos. La encuesta tuvo como ejemplar el modelo SERVQUAL, mismo que para Pérez *et al* (2017) es el instrumento estandarizado de mayor utilización, que permite connotar importantes resultados en las valoraciones de la calidad de instituciones públicas.

### **3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA**

Esta investigación tiene el objetivo determinar el nivel de eficiencia en la inversión educativa del Bachillerato en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el plan decenal 2006-2015, por ende, se han considerado incorporar como base de investigación a Instituciones Educativas, para recabar la debida formación al nivel de bachillerato y así, escoger de su población total, una porción como muestreo absoluto para conocer información relevante y confiable con un nivel de confianza del 95% y 5% en el margen de error.

Gómez *et al* (2016) mencionan que; La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario estudiar muestras en lugar de las poblaciones ya que se ahorran tiempo, en consecuencia, se ahorran recursos, aumentar la calidad del estudio y la selección de la muestra permitirá reducir la heterogeneidad de una población. Luego de tener claro a los participantes del estudio a indagar, se debe garantizar, que la muestra represente con el menor margen de error a la población. (pp.201-205). Para este estudio se consideró la muestra de 17 personas (rectores) de las instituciones Educativas Fiscales que brindan formación en el nivel de bachillerato.

### **3.7. VARIABLE DE ESTUDIO**

#### **3.7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE**

La eficiencia en la inversión educativa

#### **3.7.2. VARIABLE DEPENDIENTE**

Calidad de los sistemas educativos en el Bachillerato General Unificado en el

Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015.

### **3.8. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

En este apartado se definió de manera organizada y metódica cada uno de los objetivos previamente propuestos, a fin de especificar las actividades que se desarrollaron posteriormente para lograr alcanzar los objetivos determinados en el proyecto de investigación. A continuación, se darán a conocer las fases correlacionadas con los objetivos específicos para exponer las acciones que se realizaron en la consecución de cada uno de ellos.

#### **3.8.1. FASE I. DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS E ÍNDICES DE DESERCIÓN, PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN EL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN DURANTE EL PRIMER PLAN DECENAL.**

Para el desarrollo de esta fase se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis del Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015 expedido por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), junto a los objetivos relacionados al Plan Toda una Vida.
- Contraste sobre la observación de las características cualitativas sobre la deserción, discontinuidad y permanencia estudiantil.
- Aplicar encuestas para conocer el grado de eficiencia que consideran los directivos de las instituciones Educativas Fiscales que ofrecen formación al nivel bachillerato entre el presupuesto disponible y la inversión realizada en sistemas educativos, pedagogía, capacitación, tecnología y remuneración a los docentes.

Para la ejecución de esta fase se diseñó un análisis general por parte de los investigadores para lograr identificar esos estímulos esenciales en la eficiencia educativa y aquellas causas que provocan el despilfarro en el presupuesto general del Estado. Por otro lado, en esta primera fase, gracias a la indagación sobre los puntos claves del plan decenal y la relación de este con el Distrito 13D06 Bolívar-Junín se pudo diseñar cuadros descriptivos sobre los índices de deserción y los factores afines a este para una mejor sinterización de datos.

### **3.8.2. FASE II. ESTABLECER LA INVERSIÓN EDUCATIVA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN DURANTE EL PRIMER PLAN DECENAL**

Para la resolución de esta fase se efectuaron las siguientes actividades:

- Solicitud de petición documental sobre las inversiones educativas del bachillerato en el último plan decenal 2006-2015 del Distrito 13D06 Bolívar-Junín.
- Observación y examinación de la inversión educativa y la redistribución presupuestaria del bachillerato en el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015 del Distrito 13D06 Bolívar- Junín.
- Entrevista diseñada al director Distrital, la jefa del departamento Financiero, el jefe del Departamento de Administración Escolar, y la jefa del departamento de Planificación, para conocer perspectivas reales sobre el presupuesto y su priorización en los rubros de la inversión educativa del bachillerato en el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015 del Distrito 13D06 Bolívar- Junín.

El análisis de la información recabada mediante las técnicas de investigación hicieron posible la comprensión y entendimiento de un panorama real por parte de los individuos de estudios, ya sean estos los directivos del Distrito 13D06 Bolívar-Junín o los directivos de las instituciones educativas, con el fin de determinar si el nivel de bachillerato del Plan Decenal 2006-2015 en Distrito 13D06 Bolívar-Junín tuvo una eficiencia notoria en la gestión realizada con el presupuesto distribuido a su circuito y por ende la inversión determinada en el campo educativo destinado al; sistema, infraestructura, tecnología, métodos de pedagogía, capacitación docente, entre otros.

### **3.8.3. FASE III. ELABORAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN QUE OPTIMICEN LOS RECURSOS DE INVERSIÓN ECONÓMICA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D06 BOLÍVAR- JUNÍN DURANTE EL PRIMER PLAN DECENAL 2006-2015.**

Para alcanzar concretar esta fase se ejecutaron acciones como;

- Organizar la información obtenida en cada segmento de la investigación para identificar los puntos defectuosos y poder establecer opiniones óptimas para dar respuesta a una necesidad que agravia la eficiencia de la inversión educativa en el Bachillerato General Unificado del Distrito 13D06 Bolívar-Junín.
- Establecer un plan de mejora para solucionar problemáticas detectadas en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín.

PLAN DE MEJORA										
ASPECTOS A MEJORAR	PLAN DE ACCIÓN	ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR DEL LOGRO	VALOR ACTUAL DEL INDICADOR DE LOGRO	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA)	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
INEFICIENTE INVERSIÓN EN LAS EXIGENCIAS EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN	COORDINAR PRIORIDADES DE ATENCIÓN DESDE LA SINERGIA DEPARTAMENTAL.	<DETERMINAR SITUACIONES EMERGENTES. <AGILIZAR PROCESOS AL MENOR COSTO POSIBLE.	%RESPUESTA INMEDIATA	46%	85% ALCANCE DE METAS ACORDE AL FINANCIAMIENTO Y LA NECESIDAD	FORMULARIOS DE ENCUESTAS ANUALES A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<3 HORAS SEMANALES PARA COORDINAR PRIMICIAS DE GESTIÓN.	D. FINANCIERO; D. PLANIFICACIÓN, D. DE APOYO Y SEGUIMIENTO Y D. ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	10/06/2022	10/08/2022
CARENTE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS	DELIMITAR GASTOS Y GENERAR POLÍTICAS DE OPTIMIZACIÓN.	<POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DE GASTOS <IMPLEMENTAR APORTES VOLUNTARIOS DE ACCIÓN CIUDADANA.	%GASTOS REDUCIDOS %MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	32%	80% MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES.	REGISTRO DE QUEJAS, SUGERENCIAS O REQUERIMIENTOS EN LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES	3 HORAS DE RENOVACIÓN O CREACIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS TRIMESTRALES.	D. ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	01/06/2022	20/07/2022
DESINTERÉS PRESUPUESTARIO Y OPERATIVO EN LA CAPACITACIÓN DOCENTE	CAPACITACIONES VIRTUALES EN CONVENIO CON DEMÁS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO. <FORO AUTODIDACTA SOBRE MÉTODOS DE APRENDIZAJE Y PEDAGOGÍA.	% RENDIMIENTO DOCENTE.	40%	100% DESEMPEÑO	LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA AMIE PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL MONITOREO DEL SISTEMA EDUCATIVO	4 HORAS DE CAPACITACIONES MENSUALES.	D. TALENTO HUMANO D. PLANIFICACIÓN	01/06/2022	02/09/2022
ESCASA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN LAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR- JUNÍN	IMPLEMENTAR PLATAFORMAS INSTITUCIONALES EDUCATIVAS QUE REFLEJEN LA RENDICIÓN DE CUENTA ANUAL.	<DISEÑAR PÁGINA DE ACCESO PÚBLICO. <PUBLICAR DATOS ENTENDIBLES Y DE INTERÉS CIUDADANO.	%AGILIDAD EN LA BÚSQUDA DE INFORMACIÓN	0%	100% DATOS DE LOS PRESUPUESTOS OPERATIVOS.	SISTEMA TECNOLÓGICO QUE MONITOREE LA INCIDENCIA DE ACCESO.	PRESUPUESTO PROPIO DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR JUNÍN PARA LA INCORPORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL.	D. APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN EDUCATIVAS. D. TECNOLÓGICO.	10/06/2022	20/12/2022

Fuente: Los autores

- Generar recomendaciones idóneas en el campo financiero y redistributivo del Presupuesto recibido por el Estado a las autoridades institucionales, con la intención de mejorar la inversión educativa y la toma de decisiones para fomentar eficiencia, calidad y economía.

Las estrategias de intervención se diseñaron teniendo como base las leyes pertinentes sobre el campo educativo y en consideración a los desperfectos en el proceso de inversión educativa. Además, es importante clarificar que para que exista una optimización en los recursos, se necesitan crear programas para erradicar la deserción o al menos disminuir el índice de abandono debido a factores que pueden ser controlados a tiempo.

## **CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La investigación acorde a la Eficiencia en la Inversión educativa en el Bachillerato en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín en el período Decenal 2006-2015 ha tenido resultados bastante amplios, en los que se puede determinar el impacto que se ha obtenido en los años de aplicación acorde a este Proyecto Impulsado por el Ministerio de Educación con base a metodologías y diseños estratégicos que permitan minimizar y/o eliminar las barreras de acceso a la educación y asegurar un proceso pedagógico educativo de enseñanza de calidad.

Si bien es cierto, el Plan Decenal incorporó ocho políticas claves para dar respuestas a las múltiples necesidades de la población ecuatoriana, es por eso que los rubros de desarrollo han elevado el techo de alcance, permitiendo detectar cuál fue el efecto de este enorme proyecto que dedicaba estrategias oportunas al sabotaje de brechas negativas que causaban deserción, discontinuidad escolar, limitación financiera y desinterés en muchos de los casos.

Por medio de la Jefa Departamental Financiera Administrativa, se logró clarificar un tema imperante sobre los indicadores de Gestión, en este campo se precisó que la perspectiva financiera es un componente crucial para el cumplimiento de los objetivos y que en el Plan Decenal su participación hizo énfasis en el Distrito desde el Año 2013, año en el que el distrito adopta los modelos del Plan Decenal para orientar los procesos de acción a una meta generalizada por el Ministerio de educación, Planta Central y Zona 4 de Manabí (Bolívar-Junín). Desde este año, el rubro financiero en el Distrito 13D06 pudo acogerse a una metodología diferente de redistribución de recursos, pasando a ser un tipo de regulador e identificador de prioridades de acción.

Desde la óptica de la Jefa Financiera, el Distrito mantiene tutelas con margen de eficiencia, sin embargo, mencionó que los recursos y presupuesto paulatinamente han disminuido, por ende, resulta complicado en el mayor de los casos responder a

las necesidades educativas, considerando que al atender prioridades se tiende a descuidar factores secundarios que igual siguen siendo importante para el alcance de los objetivos que se establecen en el Plan Operativo Anual.

El Distrito 13D06 Bolívar – Junín, prácticamente opera con bases a ordenamientos y memorándum estipulados por parte del nivel Central o Coordinación Zonal y por ende, en cuanto a gestión operativa, sus procesos se inclinan a las necesidades educativas sociales, en pocas palabras, no siguen un lineamiento específico, sino más bien adaptable, ya que al no existir un marco legal tácito que lo estipule, su funcionamiento tiende a limitarse bajo peticiones generales.

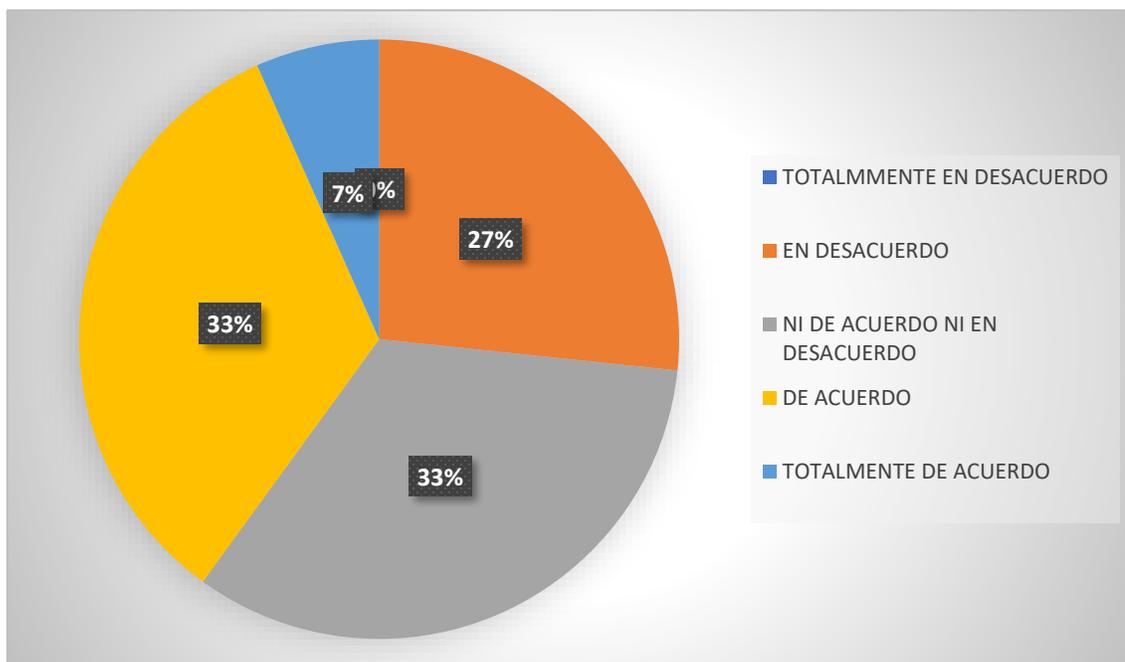
Sobre la deserción escolar, el director distrital nos supo manifestar que este obstáculo educativo, se ha ido superando gracias a los departamentos de consejería escolar que actúan dando un seguimiento a los estudiantes desertores en cada institución educativa, además existen programas como; Educando en Familia u Ofertas intensivas de Bachillerato para no desamparar al estudiante dentro o fuera del rango de edad de educación regular. Otra modalidad que el Ministerio de Educación ha creado como respuesta al acceso educacional de bachillerato es el “Examen de ubicación” mismo que permite que individuos que han desertado, puedan reincorporarse al rendir un test que demuestre su aprendizaje, caso contrario puede intentarlo cuantas veces desee hasta que se le otorgue su matrícula que pase de año.

Gestionar con eficacia y eficiencia en parámetros de inversión, es determinar en qué proporción se cumplen determinadas metas, razón por la cual es necesario rescatar que el Distrito 13D06 Bolívar Junín se acoge a una evaluación constante sobre estos indicadores, los departamentos entrevistados mencionan que su alcance supera el 80% de ejecución y excelencia, por tanto, el 20% restante se debe a que en muchas ocasiones las metas zonales sobredimensionan el logro, debido a no poseer el suficiente presupuesto y equipamiento, sin embargo se priorizan gastos e inversiones en el proceso de análisis, devengado y acción.

En correspondencia a la eficiencia y a la deserción como epicentro del plan Decenal 2006-2015, Pachay, M y Rodríguez, M (2021) indican que existe un factor que incide en la deserción pedagógica y aparece cuando se trabaja con un sistema de educación caduco, falta de capacitación docente, pagos atrasados y demás estímulos que desmotivan al profesionalismo de continuar con las atribuciones que corresponden a una enseñanza de calidad, esto conlleva el alejamiento de los estudiantes. Con base a este argumento es válido mencionar que el Distrito 13D06 Bolívar- Junín, en el primer período del Plan Decenal mejoró en cierto grado los sistemas educativos y el alcance de metas puntuales que garantizaban una educación digna, inclusiva, intercultural, con eficiencia y calidad.

La finalidad de la encuesta que se realizó a los directivos de las instituciones fiscales educativas pertenecientes al Distrito 13D06 Bolívar-Junín se la ejecutó para precisar la información recolectada desde la entrevista, para poder entender la realidad clarificada sobre la eficiencia en la inversión educativa en el Distrito 13D06 Bolívar Junín, por ende, su tabulación permitirá analizar los indicadores de gestión desde la perspectiva financiera en el BGU durante el período 2006-2015, además permitirá describir los componentes del Bachillerato para finalmente elaborar estrategias de intervención que optimicen los recursos de inversión educativa.

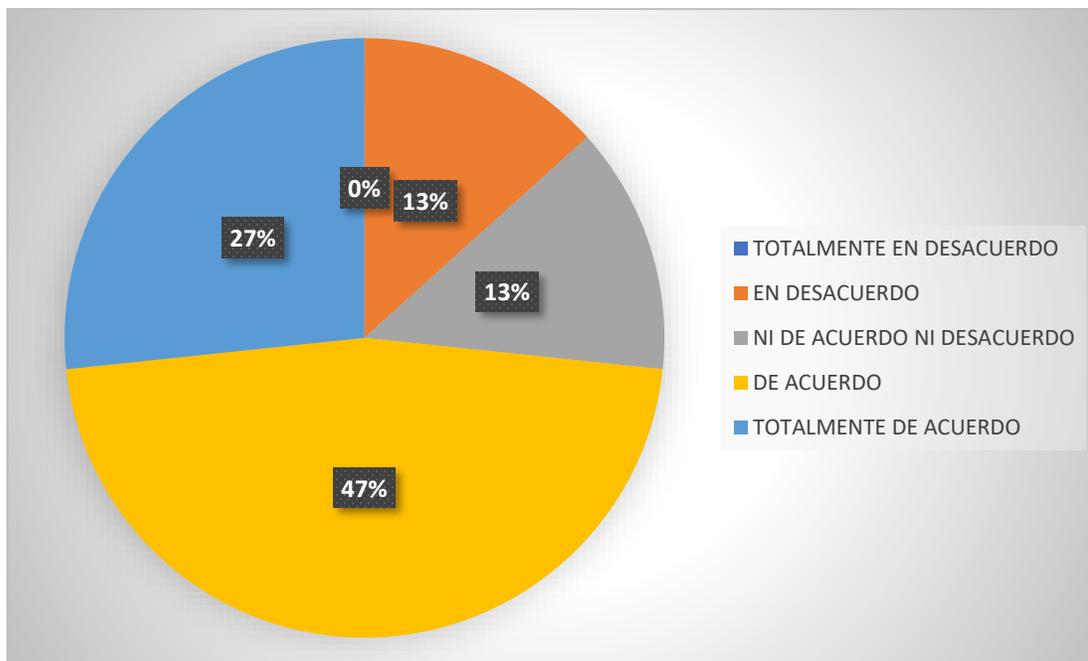
1. ¿El sistema educativo se ajusta a la realidad de los problemas sociales, económicos y culturales?



Fuente: Los autores

Los datos obtenidos demuestran que el 7% de las instituciones educativas está totalmente de acuerdo que el sistema educativo se ajusta a la realidad de los problemas sociales, económicos y culturales, mientras que el 33% también está de acuerdo, el 27% en desacuerdo y el 33% se encuentran ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Tomando los porcentajes arrojados se concluye que no todas las instituciones educativas se ajustan a la realidad de los problemas sociales, económicos y culturales. Según el Ministerio de Educación (2020) se debe brindar una educación donde brinde un seguimiento a los estudiantes para determinar los problemas económicos que atraviesan y afectan a su educación.

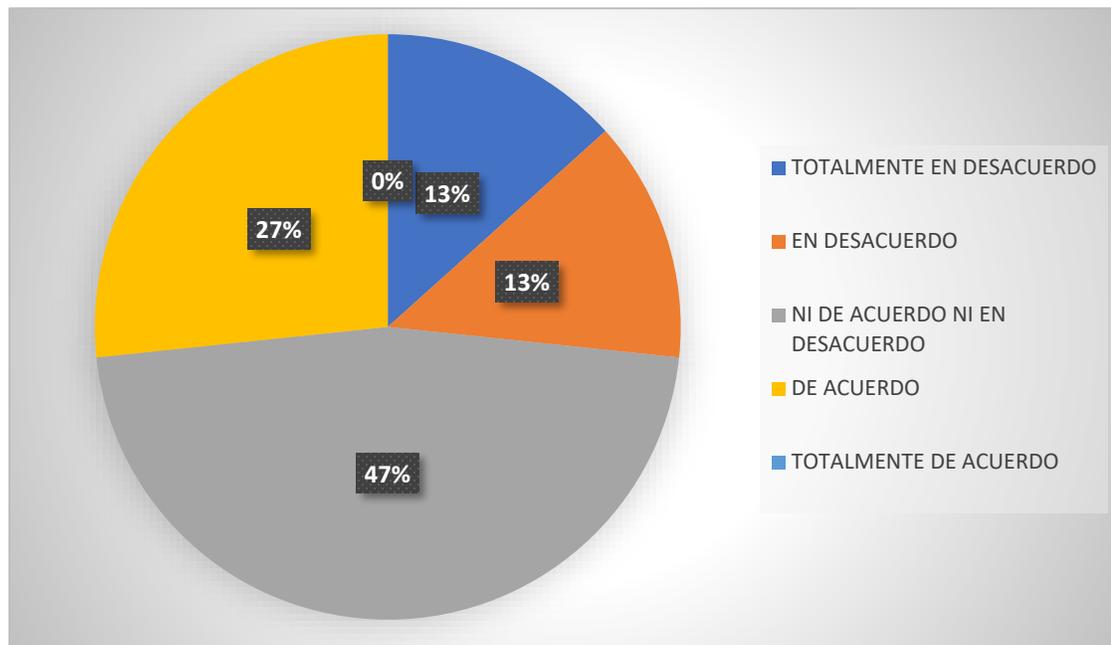
**2. ¿Considera que la educación ha tenido avances satisfactorios durante los últimos quince años?**



Fuente: Los autores

Con base en los datos obtenidos en la siguiente interrogante, observamos que el 47% de las instituciones educativas están de acuerdo con los avances que ha tenido la educación, el 27% totalmente de acuerdo, mientras el 13% refleja que están ni en desacuerdo, ni de acuerdo, el 13% de las instituciones están en desacuerdo y el 0% están en totalmente en desacuerdo. Mostrando un resultado del 74% estar de acuerdo con la interrogante. Corroborando este análisis con el Ministerio de Educación (2020) menciona que en cuanto a la educación se debe mejorar la parte de la calidad para que los estudiantes inciden dentro de la sociedad.

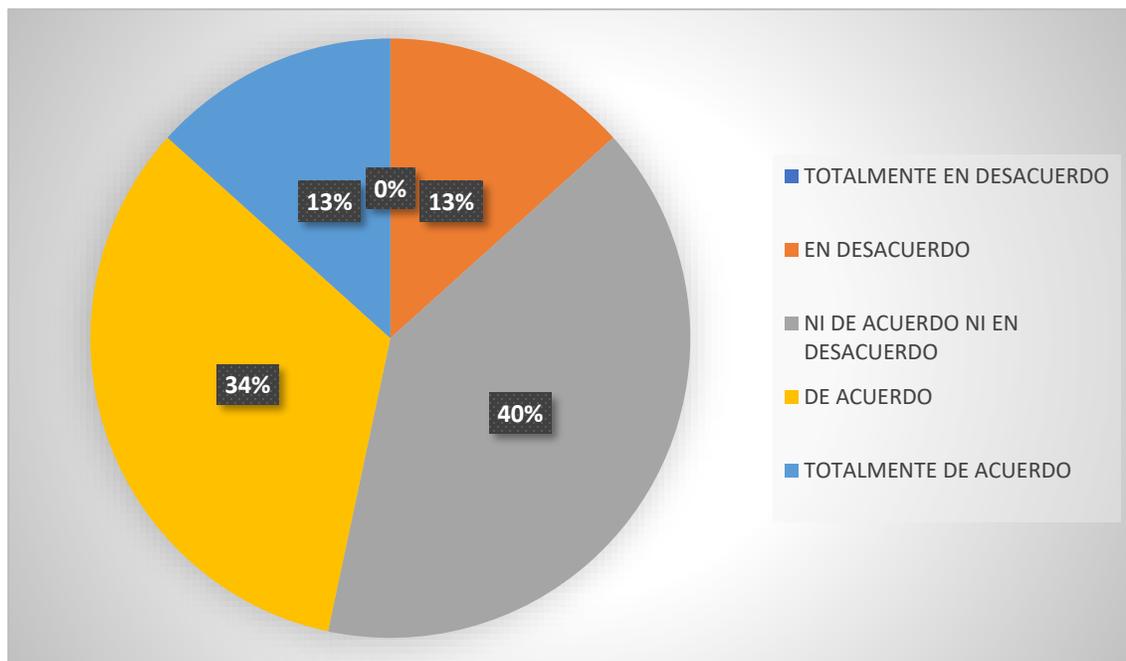
**3. ¿Usted considera que la inversión en la educación posee estándares de eficiencia y atiende las exigencias pertinentes?**



Fuente: Los autores

Con respecto a la encuesta realizada a las instituciones educativas el 13% responde que están totalmente en desacuerdo a que la inversión posee estándares de eficiencia y atiendan cada una de las exigencias, asimismo el 13% está en desacuerdo, por otra parte el 47% que ni de acuerdo , ni en desacuerdo con esta interrogante; mientras que el 27% indican que están de acuerdo, finalmente no tuvo validez la interrogante de totalmente de acuerdo, analizando que la inversión que se realiza en educación no cumple las exigencias en las instituciones educativas. Según el Ministerio de Educación (2020) menciona que se debe asegurar cada uno de los recursos que van dirigidos a las instituciones educativas para así asegurar una educación de calidad.

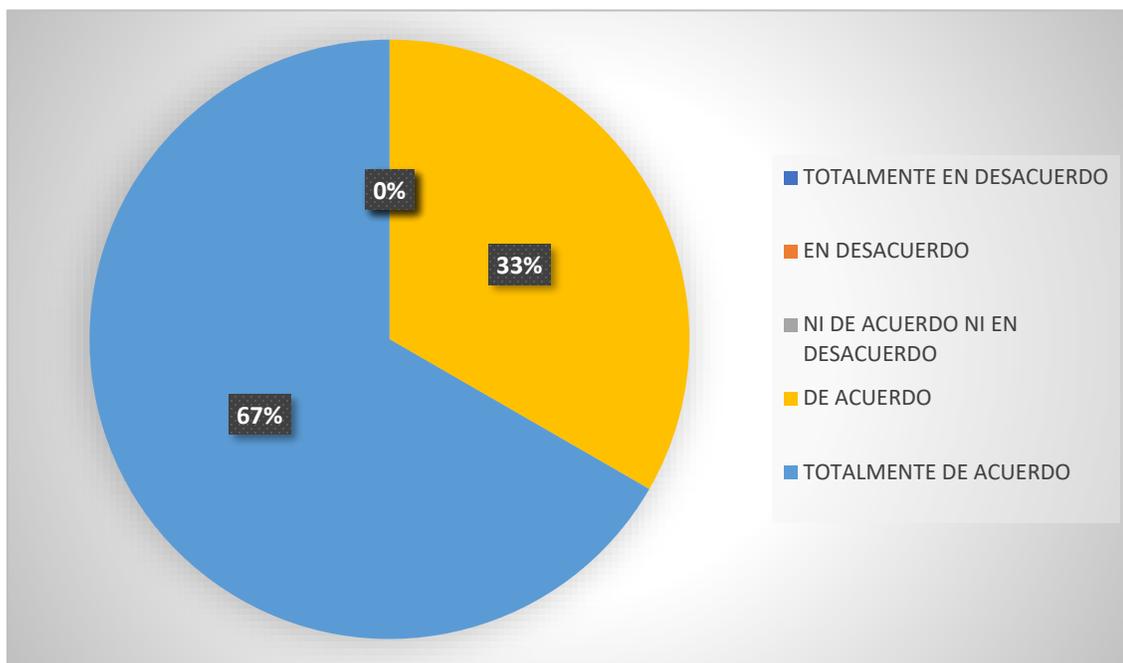
#### 4. ¿La inversión en los materiales didácticos y equipamiento tecnológico adecuado?



Fuente: Los autores

Los datos obtenidos en las encuestas realizadas a las instituciones educativas reflejan el 13% totalmente de acuerdo con la inversión en los materiales didácticos y equipamiento tecnológico, mientras que el 40% muestra que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo, respectivamente un 13% está en totalmente en desacuerdo, así mismo el 34% muestra estar de acuerdo y el 13 % está en desacuerdo en relación a la interrogante. Lo cual se afirma mediante el Ministerio de Educación (2020) sostiene que el proceso de “Vitrinas Pedagógicas” fue trazada con el fin de que cada estudiante obtenga textos pedagógicos de mejor calidad y así sus aprendizajes sea de mejor calidad

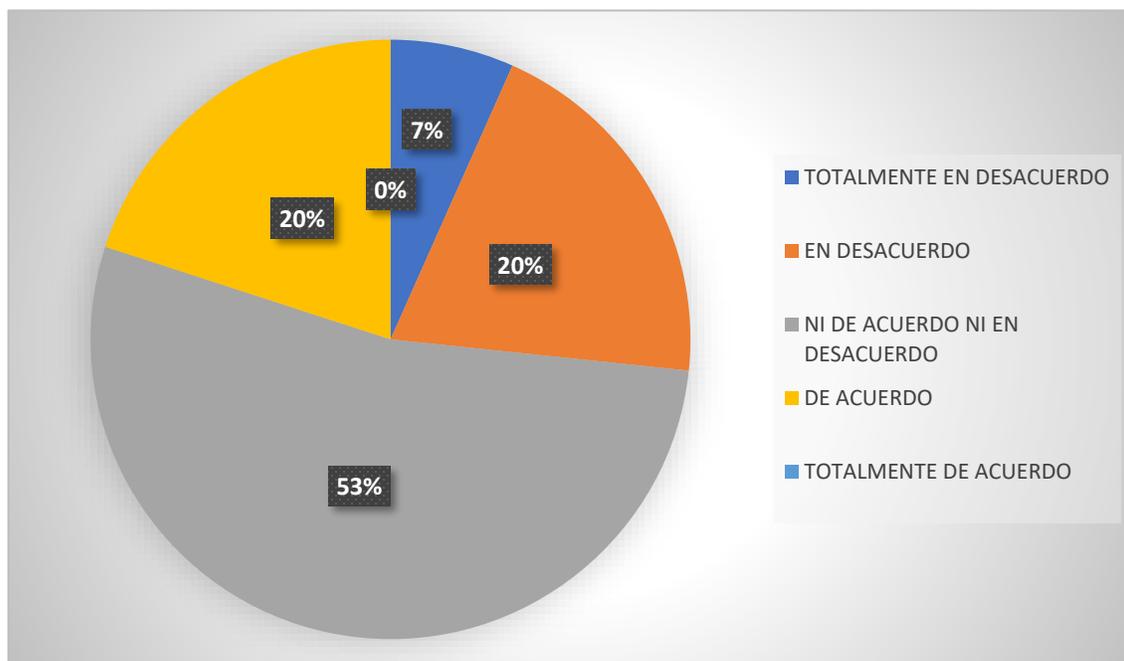
**5. ¿Considera necesario el financiamiento destinado para crear o mejorar las condiciones de la infraestructura?**



Fuente: Los autores

Un 67% que está totalmente de acuerdo en el financiamiento destinado a crear o mejorar las condiciones en infraestructura, asimismo el 33% mencionó que está de acuerdo a mejorar las instalaciones educativas, esto con el fin de mantener y promover áreas donde los niños desarrollen sus intelectos; analizando que el 100% de las personas encuestadas responden que es necesario el financiamiento en cuanto a infraestructuras e instalaciones. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2020) sostiene que aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, con adecuados recursos físicos y tecnológicos; Infraestructura y equipamiento de las unidades educativas ayudará a la correcta aplicación de los modelos educativos y apoyos tecnológicos.

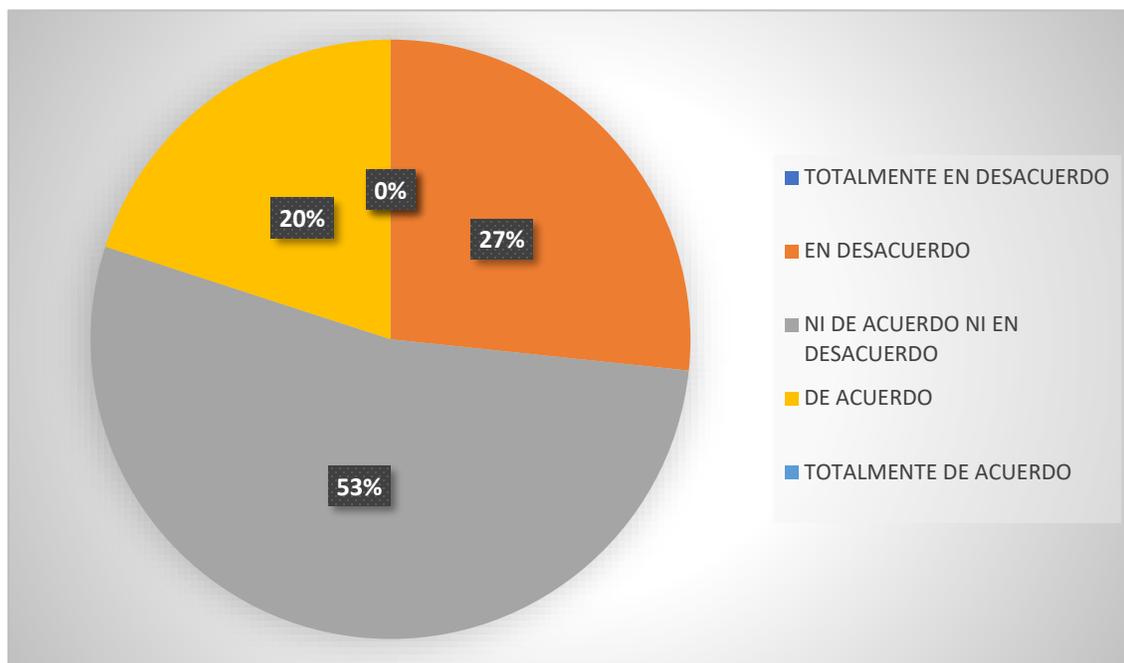
## 6. ¿Se emplean los recursos necesarios para la capacitación docente?



Fuente: Los autores

Conforme a los datos obtenidos de la siguiente pregunta; el 7% de las personas encuestadas mencionan que están totalmente en desacuerdo; asimismo el 20% respondieron que están en desacuerdo; asimismo el 20% mencionan que están de acuerdo; finalmente el 53% respondieron a que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo que se empleen los recursos necesarios para las capacitaciones de docentes y de esta manera impartir mejores conocimientos a los estudiantes.

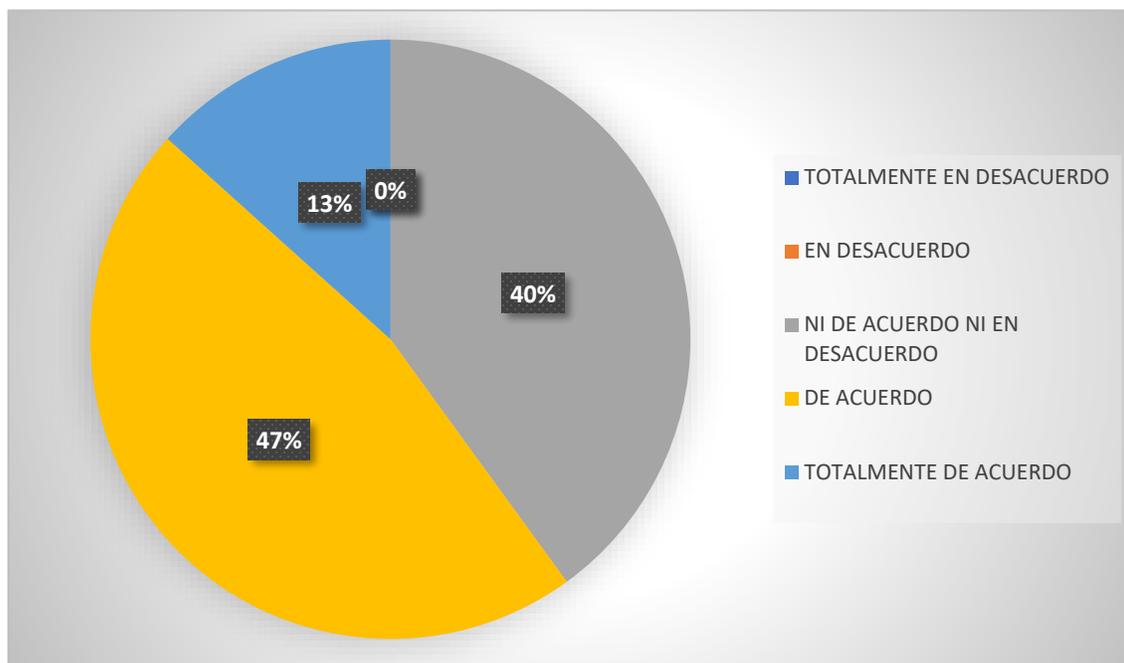
**7. ¿La continuidad educativa de los estudiantes se ha visto afectada por la carencia de programas y proyectos direccionada a la permanencia?**



Fuente: Los autores

Con respecto a la siguiente interrogante se obtuvieron los siguientes datos estadísticos; el 27% respondió que está totalmente en desacuerdo; que la continuidad educativa de los estudiantes muestra carencia en programas y proyecto que han sido direccionados a la permanencia, el 20% menciona que está en desacuerdo en la carencia de proyectos y programas educativos y finalmente con un porcentaje mayor del 53% muestran que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con base en el Ministerio de Educación, (2020) plantea que los resultados le permitirán al Ministerio de Educación proponer estrategias para el mejoramiento de la calidad de la educación, a través del fortalecimiento de la formación inicial docente y desarrollo profesional, así como del rediseño del currículo en las áreas correspondientes

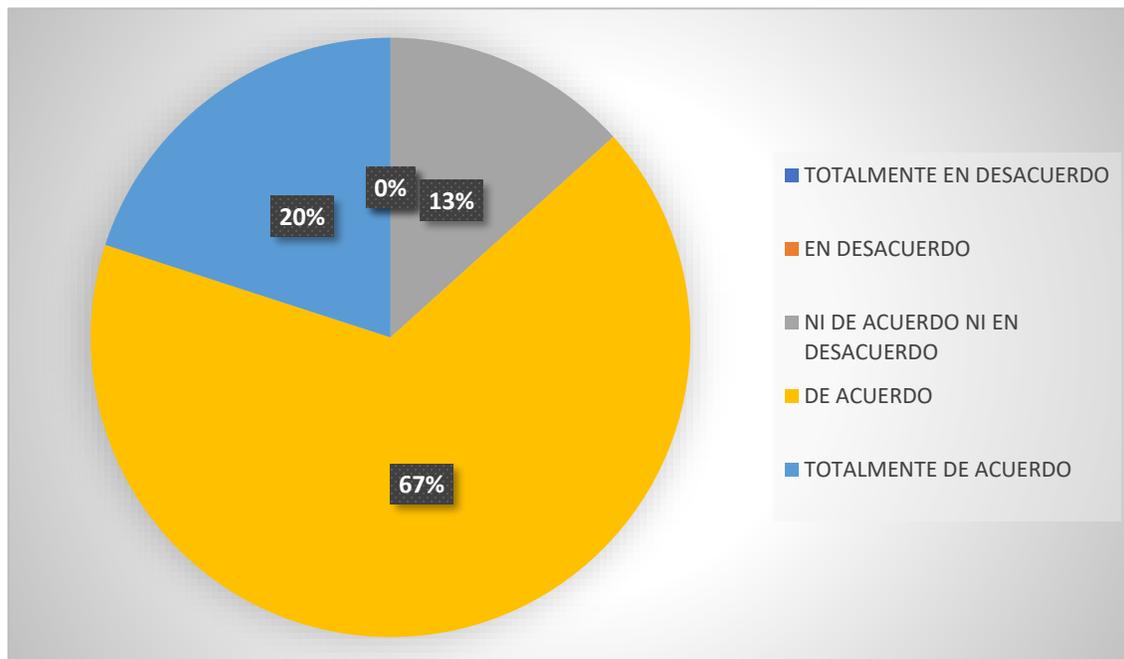
## 8. ¿La educación del bachillerato ha logrado mejorar el sistema de admisión estudiantil?



Fuente: Los autores

La admisión estudiantil fue uno de los más grandes desafíos del Plan Decenal periodo 2006-2015, en donde se implementaron estrategias de accesibilidad educacional para lograr mejorar la oferta educativa, en esta interrogante se reflejó que el 60% de los encuestados consideran efectivo el mejoramiento de la admisión estudiantil, distribuidos en 13% totalmente de acuerdo y 47% de acuerdo. Mientras que el 40% restante, se mantiene neutral entendiéndose que no se ha logrado concretar la meta. Mainieri, A (2017) considera esencial la atención del acceso y permanencia en los estudios a través de políticas y criterios de admisión para toda la población estudiantil, con el objetivo de que funcione como una herramienta de equidad, disminución de la desigualdad y promueva la movilidad social. (p.10)

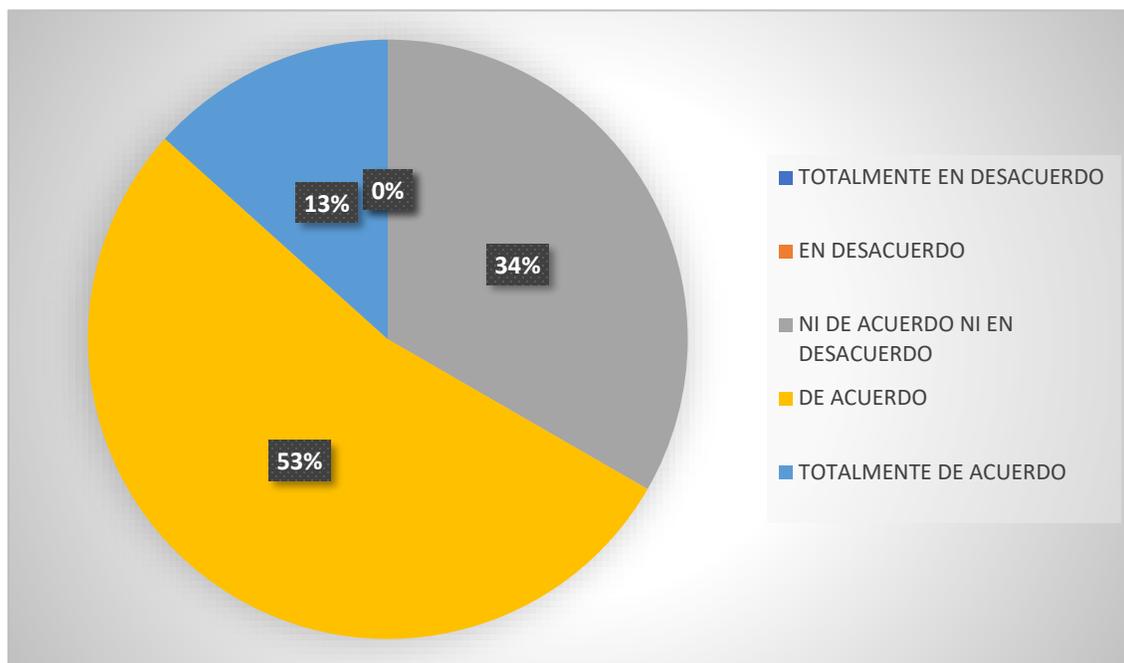
## 9. ¿La gestión estratégica ha fomentado la calidad de la educación?



Fuente: Los autores

La calidad de la educación se ve compuesta por varios factores estratégicos que mejoran y fortifican las metodologías pedagógicas y procedimentales de enseñanza. El 67% de los encuestados están de acuerdo que la gestión estratégica aplicada ha permitido fomentar la calidad en la educación del Bachillerato. El 20% está totalmente de acuerdo, dando como resultado un 87% de positivismo acorde a la calidad educacional, dejando por entendido que el 13% restante no está ni de acuerdo ni en desacuerdo sobre la interrogante aplicada, es decir, el impacto del Plan Decenal 2006-2015 se concentró en desarrollar maestros que enseñen con calidad y calidez, ya que, al elevar la calidad de los maestros también lo hará la calidad de la educación pública. (Ministerio de Educación 2020, p.5)

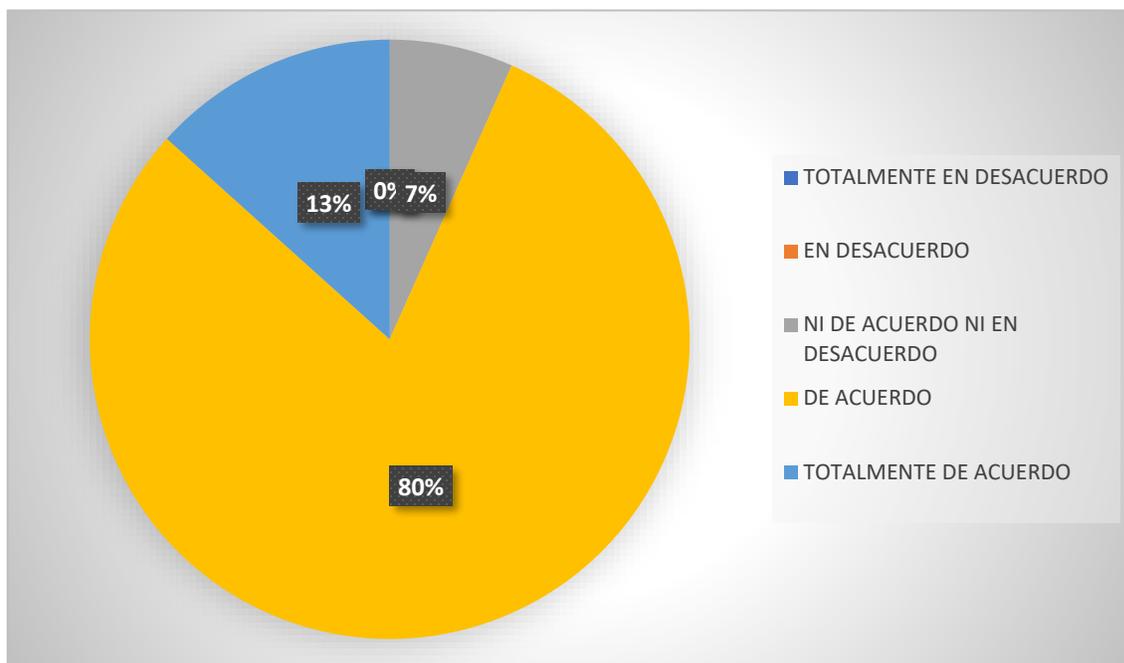
**10. ¿Cree usted que los programas y proyectos del estado han atendido o atienden los problemas de acceso a la educación?**



Fuente: Los autores

El estudio realizado para comprobar si los programas y proyectos del Plan Decenal han atendido los problemas de acceso refleja que un 13% está totalmente de acuerdo y un 53% está de acuerdo, quiere decir que el 66% de los encuestados tiene claro el panorama de avance respecto al acceso educativo, mientras que el valor porcentual restante, refleja que el 34% tiene una apreciación parcial sobre el impacto de los programas y proyectos ejecutados. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2018) indica que los problemas educacionales como analfabetismo, deserción, discontinuidad y accesos educativos se redujeron a través de proyectos, programas y servicios para fortalecer la educación integral y dar respuestas a necesidades prioritarias.

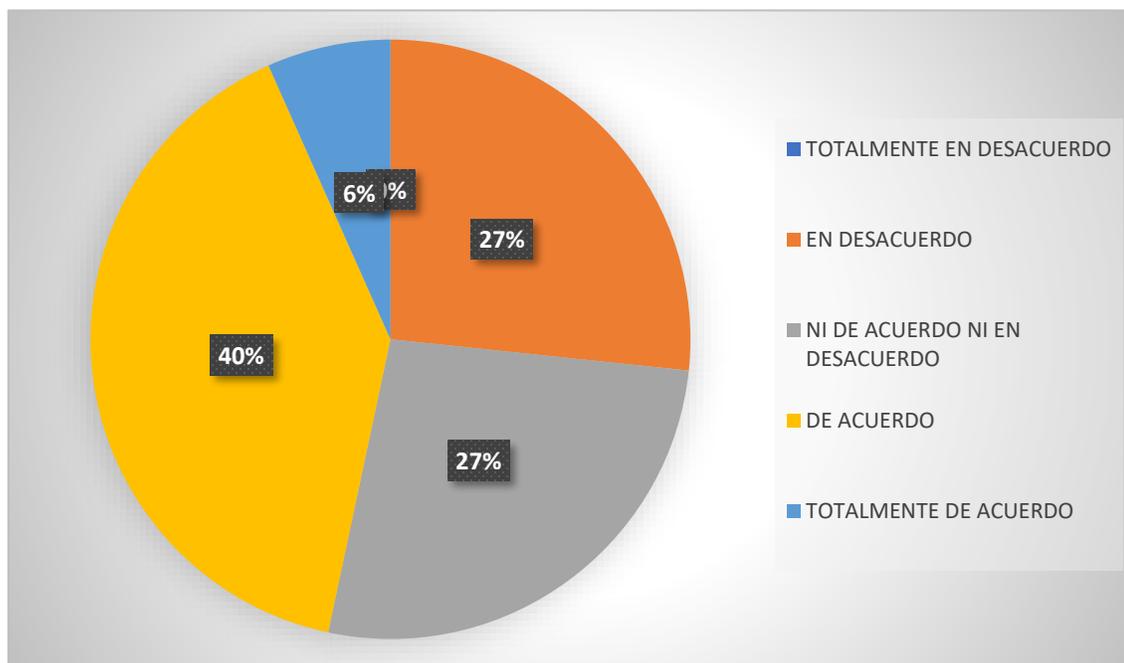
### 11. ¿Considera usted que la pedagogía de enseñanza ha mejorado en los sistemas educativos del BGU?



Fuente: Los autores

Se puede apreciar que el 80% de los encuestados están de acuerdo y un 13% totalmente de acuerdo, y solamente un 7% considera neutral la mejora obtenida, en definitiva, se da por precisado que la pedagogía ha sido la mayor incorporación positiva que trajo consigo el Plan Decenal, es decir, las formas de enseñanza, materiales didácticos y diversificaciones de aprendizaje obtuvo una gran aceptación. Además, el Ministerio de Educación (2015) corrobora este análisis, recalcando que el portal educativo incorpora lecturas sobre Pedagogía, material de apoyo y sugerencias didácticas disponibles para reforzar las clases y compartir experiencias con docentes. Añadiendo a esto el diseño de las Unidades educativas del Milenio que cumplían el propósito de pedagogía moderna. (p.44)

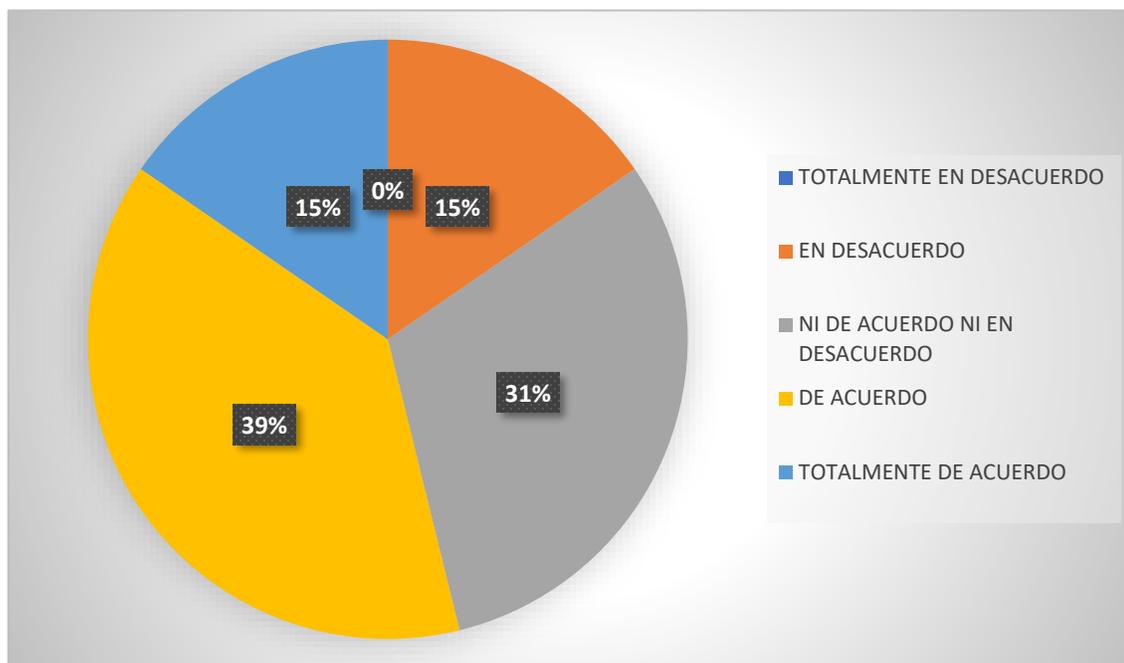
## 12. ¿Ha percibido cambios en la gestión educacional enfocada en la equidad y permanencia de los estudiantes?



Fuente: Los autores

Las respuestas reflejan un 40% de acuerdo y 6% totalmente de acuerdo asentando que ha habido ciertas mejoras en la permanencia y equidad educativa, con un 27% ni de acuerdo ni en desacuerdo asumiendo que todo se mantiene sin cambio alguno y un 27% restando que no está de acuerdo con la percepción de avance. Es decir, en términos de equidad, la educación muestra resultados importantes, aunque no en todos los aspectos. El mayor impacto ha sido la disminución de la brecha de resultados académicos, sin embargo, existen disparidades en resultados por nivel socioeconómico, tipo de financiamiento, y por áreas de asentamiento, mismos que muestran un sistema educativo que todavía enfrenta grandes desafíos en términos de calidad y equidad (Instituto de Evaluación Educativa, 2018, p.196)

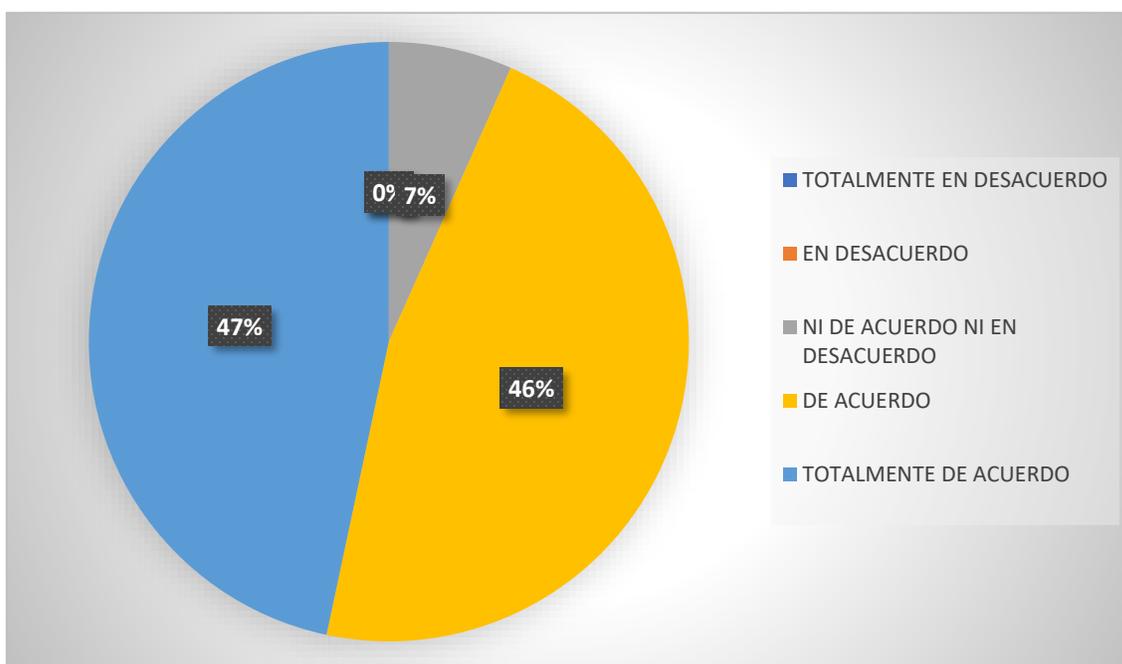
**13. ¿Cree que el Distrito 13D06 Bolívar- Junín, gestiona de forma eficiente las instituciones educativas?**



Fuente: Los autores

El Distrito 13D06 Bolívar – Junín según el 54% de los encuestados si posee una gestión que cumple con los estándares de eficiencia, con un 15% que está completamente de acuerdo y un 39% que está de acuerdo, por otro lado, el 31% de directivos consideran parcial su gestión, mientras que el 15% manifiestan estar en desacuerdo con la eficiencia de la gestión. Con base a la evaluación del desempeño de estudiantes, docentes y directivos como herramienta útil para medir la calidad educativa y fomentar la eficiencia, el Departamento de Apoyo y Seguimiento del Distrito ha orientado a la disminución de barreras de aprendizaje para incrementar la eficiencia a través de 3 ejes; evaluación, intervención y seguimiento, favoreciendo el acceso, permanencia, participación y gestión. (Ministerio de Educación 2020, p.2)

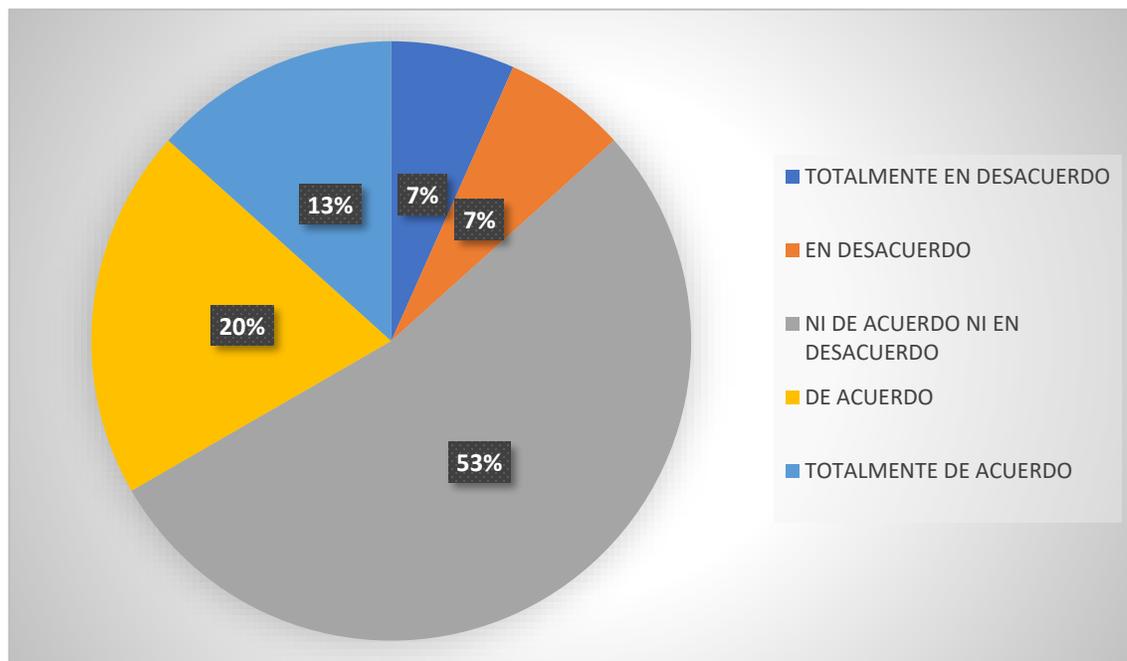
#### 14. ¿Está de acuerdo en incorporar la transparencia de los recursos invertidos en las instituciones del Distrito 13D06 Bolívar- Junín?



Fuente: Los autores

El 47% de los directivos encuestados están totalmente de acuerdo en incorporar la transparencia de los recursos invertidos, al igual que existe un 46% que están de acuerdo con implementar la rendición de cuentas del Distrito 13D06 Bolívar-Junín, y tan solo existe un 7% de la población que no están de acuerdo ni en desacuerdo. Cabe mencionar que el acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Además, en el título segundo de la información pública y su difusión. Artículo siete (Difusión de la Información Pública) se estipula que la transparencia en la gestión administrativa tendrá que ser difundida a través de un portal de información, página web, o medios necesarios a disposición del público, con información mínima actualizada.

**15. ¿El distrito de Educación ha diseñado estrategias y mecanismos para una participación y distribución equitativa de recursos en las instituciones educativas?**



Fuente: Los autores

El 13% de los encuestados están totalmente de acuerdo con las estrategias de redistribución de oportunidades y recursos del Distrito de educación estudiado, un 20% está de acuerdo con esta argumentación redistributiva, mientras que el 53% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, es decir más del cincuenta por ciento es parcial ante la interrogante, y finalmente existen 7% de encuestados en desacuerdo y otros 7% en totalmente desacuerdo. La inequidad en la distribución de recursos y en las oportunidades educativas ha sido detectada como uno de los rasgos que caracterizan el funcionamiento del sistema escolar y es también uno de los grandes pendientes de la política educativa, la cual se debe mejorar para lograr el alcance de una verdadera distribución equitativa para el acceso escolar. (Gortazar, L 2020).

# **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **CONCLUSIONES**

- El Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015, obtuvo un alcance de metas alineados al plan decenal que permitió un margen de eficiencia por encima del 80% a pesar de los múltiples cambios que se presentaron en el trayecto. La inversión del financiamiento trajo consigo estándares de calidad que responden a las exigencias de admisión, pedagogías, textos escolares y equipamiento, aunque se desatendió de cierta parte la infraestructura, capacitación docente y contratos.
- Los componentes del Bachillerato en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín durante el período 2006-2015, recaen en programas y proyectos que atienden a la continuidad estudiantil y consolidan aspectos del desarrollo educacional a partir de una planificación desde el Ministerio de Educación hasta las Instituciones Educativas estos componentes responden a campos estratégicos de la comunicación, investigación, gestión, procesos, información y desarrollo del conocimiento.
- Las estrategias implementadas permiten afianzar la optimización de los recursos económicos, encaminadas a propiciar la cohesión e integración en el campo financiero y redistribuido del presupuesto. Por otro lado, la sinergia de los departamentos Financieros, Apoyo y Seguimiento y departamento de Planificación son los que hacen posible que la gestión de la educación establezca condiciones de calidad y eficiencia bajo las orientaciones del plan decenal establecido junto a las dimensiones y objetivos predeterminados.

## RECOMENDACIONES

- Se sugiere que se prioricen el presupuesto financiero para situaciones emergentes que fomenten el desarrollo educacional para incrementar los indicadores de calidad y eficiencia, atendiendo factores como; infraestructura, ofertas educativas, capacitación docente y programas y proyectos destinados a la reducción de la deserción académica en el nivel bachillerato de las instituciones pertenecientes al Distrito 13D06 Bolívar-Junín.
- Es aconsejable analizar cada uno de los componentes de acción implantados en el distrito como; pedagogía, mecanismos y/o estrategias de intervención en la inversión educativa, diseños de evaluación del rendimiento estudiantil y el desempeño de los docentes, para lograr establecer mejoras y ajustes necesarios que permitan consolidar un sistema educacional completo con dimensiones basadas en las primicias de continuidad educativa, alfabetización y formación especializada.
- Se recomienda la implementación de las estrategias establecidas en el plan de mejora, y que estas acciones pasen por un sistema de seguimiento y control oportuno para optimizar recursos, además sería ideal incrementar la participación colectiva de; estudiantes, docentes y padres de familia en la distribución oportuna de los recursos, junto con la instauración de una plataforma de transparencia para difundir las gestiones y los egresos realizados acorde al POA que establece el distrito y la línea procedimental enviada por zona y acogida desde la planta central acorde al Plan Decenal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, G., Chiluisa, S. y Castro B (2017) *La Deserción en el Ecuador*. Boletín Virtual – Abril – Vol. 6 - 4isnn 22-66 UTC. file:///C:/Users/Cassa/Downloads/Dialnet-LaDesercionEnLaEducacion-6145622.pdf
- Arias, O. (2017). *Avances Clave de la Educación en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/cima-5-avances-clave-de-la-educacion-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Armas, S. (2020) *Análisis de los factores que inciden en la Deserción Estudiantil de los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos en el periodo 2009 – 2019*. Quito-Ecuador. Escuela Politécnica Nacional, Facultad de Ciencias. <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/21111/1/CD%2010628.pdf>
- Badillo, D. (2012) *Movimiento Ciudadano Contrato Social por la Educación en el Ecuador. Estado de la inversión en educación en Ecuador 2006-2012*. Movimiento Ciudadano Contrato Social por la Educación en el Ecuador <http://contratosocialecuador.org/images/publicaciones/cuadernos/Cuaderno7.pdf>
- Bonal, X. y Zancajo, A. (2019) *Equivalencia territorial en la planificación educativa a Barcelona. Diagnóstico y propósitos*. Consorcio de Educación de Barcelona. [https://www.edubcn.cat/rcs\\_gene/extra/01\\_documents\\_de\\_referencia/Equivalencia\\_BCN\\_final\\_v2\\_20190320.pdf](https://www.edubcn.cat/rcs_gene/extra/01_documents_de_referencia/Equivalencia_BCN_final_v2_20190320.pdf)
- Caicedo, A. y Cifuentes, M. (2012). *Proyecto de infraestructura educativa*. Formato PDF. P.72. Universidad Jorge Tadeo Lozano Gerencia en Gobierno y Gestión

Pública.

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1683/T010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cajal, A. (2019) *Investigación de campo*. LIFEDER ediciones.  
<https://www.lifeder.com/investigacion-de-campo/>

Constitución de la República del Ecuador (2008) *Constitución del Ecuador*.  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Contreras, F. y Alejo, M. (2019). *Educación: Base del desarrollo humano*. Revista Digital de Postgrado, vol. 8, núm. 2, 2019. Universidad Central de Venezuela.  
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/101/101676008/html/index.html>

De la Cruz, M. (2018). *Elaboración del cuadro de mando para el control de gestión de las variables del comportamiento organizacional en la cooperativa “coacmes”*. Escuela Superior Politécnica de Manabí Manuel Félix López. Ecuador. <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/803/1/TAE112.pdf>

Ducoing, W. y Barrón, T. (2017). *La escuela secundaria hoy. Problemas y retos*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 22, núm. 72. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México.  
<https://www.redalyc.org/pdf/140/14048873002.pdf>

El Código de la Niñez y la Adolescencia (2017). *La educación*. Código de la Niñez y la Adolescencia [https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Codigo\\_de\\_la\\_Ninez\\_y\\_Adolescencia.pdf](https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Codigo_de_la_Ninez_y_Adolescencia.pdf)

El Universo. (2021). *Financiamiento para cubrir Ley de Educación Intercultural, aprobada por Asamblea y Ejecutivo*. EU ediciones  
<https://www.eluniverso.com/noticias/economia/ley-educacion-intercultural->

sin-financiamiento-demanda-inconstitucionalidad-mauricio-pozo-jaime-carrera-miguel-garcia-isabel-vargas-abril-2021-nota/

Fisher, L. y Navarro, A. (1997). *“Introducción a la Investigación de Mercados”*, 3ra Edición. Editorial McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.  
file:///C:/Users/HP/AppData/Local/Temp/admOjs,+9039-31451-1-CE.pdf

Fuenmayor, J. (2020). *Características de la educación en el siglo XXI*. Customizer ediciones. <https://jesusfuenmayor.com/2020/09/24/caracteristicas-de-la-educacion-en-el-siglo-xxi/>

Gómez, J., Villacís, M. y Miranda, M. (2016). *Metodología de la investigación- El protocolo de investigación III: la población de estudio*. Rev Alerg Méx. 2016 abr-jun;63(2):201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>

Gorozabel, J., Alcívar, T., Moreira, L. y Zambrano, M. (2020). *Los modelos de gestión educativa y su aporte en la educación ecuatoriana*. EPISTEME KOINONIA, vol. 3, núm. 5, 2020. Venezuela.<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/258/2581039015/2581039015.pdf>

Gortazar, L. (2020). *La financiación del sistema educativo: invertir en calidad, equidad e inclusión*. Asociación Nacional de Editores de Libros y material de Enseñanza. REDE. <https://www.dialogorede.es/wp-content/uploads/2020/12/3-libro-financiacion.pdf>

Grupo Banco Mundial. (2020). *COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de política pública*. Grupo Banco Mundial Educación ediciones. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33696/148198SP.pdf>

Hernández, G. 2017. *Concepto de método analítico*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ediciones. [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/b\\_huejutla/2017/Metodo\\_Analitico.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/b_huejutla/2017/Metodo_Analitico.pdf)

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). *La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos*. Resultados educativos 2017-2018. (1era edición), Ecuador, 60-65. [https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE\\_ResultadosEducativos18\\_20190109.pdf](https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf)

Jiménez, A. (2017). *Educación y desarrollo en la sociedad del conocimiento*. Revisa Cielo Ciudad de México, MX, 04510. P. 1. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982017000400003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000400003)

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General (2021). Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Ministerio de Educación ediciones. <https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>

Mainieri, A (2017) *Innovaciones en modelos de admisión Estudio de casos y estrategias de inclusión en educación superior*. Volumen 17, Número 3. Scielo. pp. 1-41 <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v17n3/1409-4703-aie-17-03-00064.pdf>

Martínez, F. (2018). *Reflexiones sobre las políticas educativas*. Revisa Redalyc. P. 4. España. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27057946004/html/index.html>

- Mayansela, G. (2016). *Cusas de la deserción escolar de los estudiantes de básica superior y bachillerato de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe*. Universidad Politécnica Salesiana SEDE Cuenca. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/13234/1/UPS-CT006844.pdf>
- Ministerio de Economía Finanzas. (2019). *Justificativo Proforma presupuesto 2020 general del estado*. Ministerio de Economía y Finanzas. Toda una Vida ediciones. Ecuador. [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/Justificativo-Ingresos-y-Egresos-2020-12-dic-2019-FINAL\\_compressed.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/Justificativo-Ingresos-y-Egresos-2020-12-dic-2019-FINAL_compressed.pdf)
- Ministerio de Educación (2020) *Informe de Rendición de Cuentas Coordinación Zonal 4 – Educación Dirección Distrital 13d06 Junín-Bolívar Enero – diciembre 2020*. Ministerio de Economía y Finanzas ediciones. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/13D06.pdf>
- Ministerio de Educación (2015) *Informe de Rendición de Cuentas año 2008 del Plan Decenal Período 2005-2016*. Ministerio de Economía y Finanzas ediciones Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion\\_20081.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_20081.pdf)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *El perfil del bachiller ecuatoriano: desde la educación hacia la sociedad*. Mineduc-OEI Ediciones. Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/perfil-del-bachiller.pdf>
- Ministerio de Educación Ecuatoriano (2017). *Informe técnico para el instructivo de certificación curricular de los textos escolares*. Mineduc-OEI Ediciones. Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2020/07/informe\\_tecnico\\_del\\_instructivo\\_de\\_certificacion\\_de\\_textos\\_escolares.pdf](https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2020/07/informe_tecnico_del_instructivo_de_certificacion_de_textos_escolares.pdf)

Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (2018). *Plan Decenal de Educación del ECUADOR 2006 – 2015*. Consejo Nacional de Gestión- Ministerio de Educación ediciones. Ecuador.  
[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ec\\_9029.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_9029.pdf)

Ministerio de Educación. (2020). *Incorporar el “Enfoque de Derechos” en nuestra cotidianidad educativa*. Mineduc-OIE ediciones. Ecuador.  
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/Basica-1-Febrero-2020.pdf>

Ministerio de Trabajo (2020). *GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO SERVQUAL DE CALIDAD DEL SERVICIO*. Ecuador. Subsecretaría de Calidad en el Servicio Público Dirección de Servicios, Procesos e Innovación.  
<https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/24-DSPI-13-Guia-de-aplicacion-del-Modelo-Servqual-de-Calidad.pdf>

Morán, K. (2017). *Marco Legal Educativo Ecuatoriano ¿genera posibilidad o limitaciones? análisis basado en narrativas docentes en torno a la educación inclusiva*. Facultad de Administración y Ciencias Políticas. Universidad Casa Grande ediciones. Ecuador  
<http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/1358/1/Tesis1532MORm.pdf>

Morduchowic, A. (2020). *La inversión educativa en tiempos de post pandemia*. Banco Internacional de Desarrollo ediciones. España.  
<https://blogs.iadb.org/educacion/es/inversioneducativapostpandemia/>

Morduchowicz, A. (2018). *El fascinante mundo de los indicadores educativos: de la descripción a la explicación*. Propuesta Educativa, Nro. 49, págs. 8 a 17. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
<http://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp->

content/uploads/2019/11/Propuesta-Educativa-49-dossier-Morduchowicz.pdf

Moreno, S (2017) *Deserción escolar por género y el proyecto de vida personal-Educación y Proyectos de Desarrollo con Enfoque de Género*. Universidad Central del Ecuador Quito. Ecuador.  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13932/1/T-UCE-0010-ISIP053-2017.pdf>

Naciones Unidas. (2021). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Revista Internacional ediciones.  
[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Navarro, N., Redondo, O., Contreras, J., Romero, C. y Zapata, A. (2017). *Permanencia y deserción versus autoeficacia de estudiantes universitarios: un desafío de la calidad educativa*. Revista Lasallista de Investigación, vol. 14, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 198-206 Corporación Universitaria Lasallista Antioquia, Colombia.  
<https://www.redalyc.org/pdf/695/69551301018.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). *Central government spending*. OCDE ediciones. USA. <https://data.oecd.org/gga/central-government-spending.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO (2017). *La UNESCO Avanza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Objetivos del Desarrollo Sostenible.  
[https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp\\_1\\_1\\_1.compressed.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2016). *Informe de la educación en el mundo 2016*. UNESDOC

Biblioteca Digital ediciones.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002485/248526S.pdf>

Pachay, M. y Rodríguez, M. (2021). *La deserción escolar: Una perspectiva compleja en tiempos de pandemia*. Pol. Con. (Edición núm. 54) Vol. 6, No 1, enero 2021, pp. 130-155, ISSN: 2550 - 682X.

Pérez, M., Orlandini, M., Perazzo, J y Vence, M. (2017). *Percepción de la calidad en la prestación de servicios de salud con un enfoque seis sigmas*. Rev Cubana Salud Pública 44 (2) Apr-Jun. Scielo.<https://www.scielo.org/article/rcsp/2018.v44n2/325-343/>

Pincay, K. (2016). *Inversión Pública en Educación y su Impacto en el Desarrollo Socio Económico, periodo 2007-2015*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Ecuador. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7025/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-187.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo (2017) *Toda una Vida*. Consejo Nacional de Planificación ediciones. Ecuador. [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

Prieto, B. (2017). *Métodos de investigación Inductivo y Deductivo. El uso de los métodos deductivos e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales*. Pontificia Universidad Javeriana ediciones. Colombia <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>

Prieto, P. (2020). *Los veinticinco tipos de educación (y sus características)*. Pol Bertran Prieto ediciones. <https://medicoplus.com/psicologia/tipos-educacion>

Red de Maestros y Maestras por la Revolución Ciudadana (2016) *Propuesta de la Comunidad Educativa como insumo para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025*. Red de Maestros y Maestras por la Revolución Ciudadana. Ministerio de Educación ediciones. <https://drive.google.com/file/d/0B-JyZ7WJiu5tWjFiUIVIVVR5UFk/view?resourcekey=0-5Olw5lc1tbxUujPgtwlclw>

Rodino, A. (2020). *La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social*. Revista Corteidh P. 1. Recuperado en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>

Ruiz, J., Pezo, A. y Soto, R. (2017). *Producción científica en base a cinco encuestas nacionales de Perú*. Rev. Perú. Med. Exp. Scielo. salud publica vol.35 no. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342018000100031](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342018000100031)

Senplades (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida*. Consejo Nacional de Planificación ediciones. Ecuador. [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

Sistema Integral de Información Cultural (2018). *El Sistema Educativo Ecuatoriano*. Un enfoque destinado a las artes y la cultura. Ministerio de Cultura y Patrimonio ediciones. Ecuador. [https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Bol\\_Educ\\_ArteyCultura.pdf](https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Bol_Educ_ArteyCultura.pdf)

Torres, R. (2017). *Plan Decenal de Educación 2006-2015: El ministro mintió (Ecuador)*. *Evaluación del Plan Decenal de Educación 2006-2015*. Ministerio de Educación ediciones. Ecuador <https://otra->

educacion.blogspot.com/2017/03/ecuador-evaluacion-del-plan-decenal-de-educacion.html?m=0

Troncoso, C. y Amaya, A. (2017). *Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud*. Rev. Scielo. Facultad de Medicina. 2017 vol. 65 No. 2: 329-32. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>

UNCHR-ACNUR (2017). *Importancia de la educación en el siglo XXI*. La Agencia de la ONU para los refugiados comité español ediciones. [https://eacnur.org/blog/la-importancia-la-educacion-siglo-xxi-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/la-importancia-la-educacion-siglo-xxi-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)

Unesco (2016). *Educación 2030*. Declaración de Incheon ediciones. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

UNESCO. (2017). *El Derecho a la Educación*. Derechos Humanos ediciones. <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>

Velázquez, N. y González, M. (2017). *Factores asociados a la permanencia de estudiantes universitarios: caso uamm-uat*. Scielo. Revista de Educación Superior. Artículo Científico Científica ANUIES. Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAMM-UAT), Matamoros, México. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v46n184/0185-2760-resu-46-184-117.pdf>

Vilac, M. y Zabala, V. (2019). *Países con más inversión en educación en América Latina*. CEPAL (Gasto/PIB). Revista EKOS-RANKING. <https://www.ekosnegocios.com/articulo/paises-con-mas-inversion-en-educacion-en-america-latina>

Villegas, K. y Martínez, F. (2017). *Tendencias en el diseño metodológico de investigación sobre la evaluación de competencias en la educación superior*. *REIRE*. Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 10(1), 1-13. Universidad de Barcelona, España, <https://core.ac.uk/download/pdf/78634608.pdf>.

Yáñez, A (2014) *El Plan Decenal de Educación y el enfoque de Derechos Humanos a través del Presupuesto Público*. Lupa Fiscal ediciones. Ecuador. [https://www.reduca-al.net/files/observatorio/estudios/lupa\\_fiscal.pdf](https://www.reduca-al.net/files/observatorio/estudios/lupa_fiscal.pdf)

## ANEXO



<b>ENCUESTA</b>								
<p>Esta encuesta está diseñada para conocer su opinión sobre diversos aspectos relacionados con el ámbito educativo. A continuación, encontrará una serie de preguntas vinculadas con la eficiencia en la inversión educativa. Su sinceridad es importante para realizar esta investigación, además sus respuestas serán de absoluta confidencialidad y serán reunidas para tabular resultados generales.</p> <p>Para la calificación de la encuesta se aplicó la escala de Likert como se muestra a continuación  <b>Totalmente en Desacuerdo=1; En Desacuerdo=2; Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo=3; De Acuerdo =4; Totalmente de Acuerdo=5.</b></p>								
	FACTORES	ITEMS	INDICADORES	1	2	3	4	5
	<b>Educación</b>	<b>1</b>	¿El sistema educativo se ajusta a la realidad de los problemas sociales, económicos y culturales?					
		<b>2</b>	¿Considera que la educación ha tenido avances satisfactorios durante los últimos quince años?					
		<b>3</b>	¿Usted considera que la inversión en la educación posee estándares de eficiencia y atiende las exigencias pertinentes?					
	<b>Inversión</b>	<b>4</b>	¿La inversión en los materiales didácticos y equipamiento tecnológico es adecuada?					
		<b>5</b>	¿Considera necesario el financiamiento destinado a mejorar las condiciones de la infraestructura?					
		<b>6</b>	¿Se emplean los recursos necesarios para la capacitación docente?					
	<b>Eficiencia</b>	<b>7</b>	¿La continuidad educativa de los estudiantes se ha visto afectada por la carencia de programas y proyectos direccionada a la permanencia?					

		<b>8</b>	¿La educación del bachillerato ha logrado mejorar el sistema de admisión estudiantil?					
		<b>9</b>	¿La gestión estratégica ha fomentado la calidad de la Educación?					
	<b>Plan decenal</b>	<b>10</b>	¿Cree usted que los programas y proyectos del Estado han atendido o atienden los problemas de acceso a la educación?					
		<b>11</b>	¿Considera usted que la pedagogía de enseñanza ha mejorado en los sistemas educativos del BGU?					
		<b>12</b>	¿Ha percibido cambios en la gestión educacional enfocada en la equidad y permanencia de los estudiantes?					
		<b>13</b>	¿Cree que el Distrito 13D06 Bolívar- Junín, gestiona de forma eficiente las instituciones educativas?					
		<b>14</b>	¿Está de acuerdo en incorporar la transparencia de los recursos invertidos en las instituciones del Distrito 13D06 Bolívar- Junín?					
		<b>15</b>	¿El distrito de Educación ha diseñado estrategias y mecanismos para una participación y distribución equitativa de recursos en las instituciones educativas?					



Entrevista dirigida al director Distrital, jefes del departamento; Financiero Administrativo, Administración Escolar, Planificación y Apoyo y Seguimiento de Regulaciones Educativas para indagar información sobre; La eficiencia en la inversión educativa en el Bachillerato del Distrito 13D06 durante el periodo decenal 2006-2015.

**ENTREVISTA - CUADRO OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (COV)**

VARIABLE	DIMENSIÓN	PREGUNTA
<b>EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN EDUCATIVA</b>	Eficiencia	¿Cree usted que se ha logrado la eficiencia en los sistemas educativos?
		¿Qué cree usted que debe mejorar para alcanzar un mayor grado de eficiencia en el impacto educacional?
	Los índices de la inversión educativa	¿Cuáles son los índices de la inversión educativa?
	Metas de la inversión educativa	¿Cuáles son las metas de la inversión educativa en el Distrito 13D06 Bolívar-Junín?
	Optimización de los recursos	¿De qué manera se han optimizado los recursos del Distrito 13D06 para el BGU?
	Normativa jurídica sobre la inversión económica	¿Cómo evalúa la normativa jurídica sobre la inversión económica en el BGU del Distrito?
<b>CALIDAD DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN EL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN</b>	Estándares de calidad educativa	¿Con la aplicación del Plan Decenal se ha podido garantizar el acceso a los estudiantes del BGU?
	Componentes ha tenido el sistema educativo del BGU	¿El derecho a la Educación ha tenido un avance positivo con la incorporación de los componentes del Plan Decenal?
	Índices de deserción escolar en el BGU	¿Cuáles son los índices de deserción escolar en el BGU en el Distrito?
	Barreras de acceso a la educación existe en el BGU	¿Qué barreras de acceso a la educación existen en el BGU en el Distrito?
	Metas y objetivos del Plan Decenal 2006 – 2015	¿De qué manera se han cumplido las metas y objetivos del Plan Decenal 2006 – 2015 en el Distrito?
<b>PROPUESTA</b>	¿Qué proyectos han implementado o tienen pensado implementar para optimizar los recursos y fomentar el desarrollo de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 13D06 Bolívar-Junín?	

## PLAN DE MEJORA

ASPECTOS A MEJORAR	PLAN DE ACCIÓN	ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR DEL LOGRO	VALOR ACTUAL DEL INDICADOR DE LOGRO	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA)	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
INEFICIENTE INVERSIÓN EN LAS EXIGENCIAS EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR-JUNÍN	COORDINAR PRIORIDADES DE ATENCIÓN DESDE LA SINERGIA DEPARTAMENTAL.	<DETERMINAR SITUACIONES EMERGENTES.  <AGILIZAR PROCESOS AL MENOR COSTO POSIBLE.	%RESPUESTA INMEDIATA	46%	85% ALCANCE DE METAS ACORDE AL FINANCIAMIENTO Y LA NECESIDAD	FORMULARIOS DE ENCUESTAS ANUALES A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<3 HORAS SEMANALES PARA COORDINAR PRIMICIAS DE GESTIÓN.	D. FINANCIERO; D. PLANIFICACIÓN, D. DE APOYO Y SEGUIMIENTO Y D. ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	10/06/2022	10/08/2022
CARENTE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS	DELIMITAR GASTOS Y GENERAR POLÍTICAS DE OPTIMIZACIÓN.	<POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DE GASTOS  <IMPLEMENTAR APORTES VOLUNTARIOS DE ACCIÓN CIUDADANA.	%GASTOS REDUCIDOS  %MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	32%	80% MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES.	REGISTRO DE QUEJAS, SUGERENCIAS O REQUERIMIENTOS EN LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES.	3 HORAS DE RENOVACIÓN O CREACIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS TRIMESTRALES.	D. ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	01/06/2022	20/07/2022
DESINTERÉS PRESUPUESTARIO Y OPERATIVO EN LA CAPACITACIÓN DOCENTE	CAPACITACIONES VIRTUALES EN CONVENIO CON DEMÁS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO.  <FORO AUTODIDACTA SOBRE MÉTODOS DE APRENDIZAJE Y PEDAGOGÍA.	% RENDIMIENTO DOCENTE.	40%	100% DESEMPEÑO	LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA AMIE PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL MONITOREO DEL SISTEMA EDUCATIVO	4 HORAS DE CAPACITACIONES MENSUALES.	D. TALENTO HUMANO  D. PLANIFICACIÓN	01/06/2022	02/09/2022
ESCASA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN LAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR- JUNÍN	IMPLEMENTAR PLATAFORMAS INSTITUCIONALES EDUCATIVAS QUE REFLEJEN LA RENDICIÓN DE CUENTA ANUAL.	<DISEÑAR PÁGINA DE ACCESO PÚBLICO.  <PUBLICAR DATOS ENTENDIBLES Y DE INTERÉS CIUDADANO.	%AGILIDAD EN LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	0%	100% DATOS DE LOS PRESUPUESTOS OPERATIVOS.	SISTEMA TECNOLÓGICO QUE MONITOREE LA INCIDENCIA DE ACCESO.	PRESUPUESTO PROPIO DEL DISTRITO 13D06 BOLÍVAR JUNÍN PARA LA INCORPORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL.	D. APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN EDUCATIVAS.  D. TECNOLÓGICO.	10/06/2022	20/12/2022



